

Departamento de Política de Empleo

EMPLOYMENT

Documento de trabajo núm. 243

2018

Crecimiento económico, estructura del mercado laboral, pobreza y desigualdad por ramas de actividad económica

Javiera Vásquez Núñez

Servicio de Empleo y Mercados de Trabajo



Departamento de Política de Empleo Documento de trabajo núm. 243
Crecimiento económico, estructura del mercado laboral, pobreza y desigualdad por ramas de actividad económica
Javiera Vásquez Núñez

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO - GINEBRA

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

ISSN 2218-6557; 2218-6565 (web .pdf)

Primera edición 2018

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns

Contenido

	Page
Prefacio	iii
Introducción	1
1. Crecimiento económico, empleo, pobreza y desigualdad de ingresos	3
1.1 Crecimiento y productividad	3
1.2 Empleo	9
1.3 Pobreza y desigualdad	11
1.3.1 Pobreza	11
1.3.2 Desigualdad	13
2. Ocupación y estructura del mercado laboral por sectores económicos	17
2.1 Principales resultados	31
3. Ingresos por sectores económicos	33
3.1 Principales resultados	38
4. Desigualdad y pobreza por sectores económicos	41
4.1 Indicadores de pobreza	41
4.2 Indicadores de desigualdad	46
5. La importancia de las políticas sociales en la desigualdad por sectores económicos	49
5.1 Desigualdad de ingresos al incorporar las transferencias monetarias	49
5.2 Beneficios de políticas sociales por sectores económicos	52
5.2.1 Bono base familiar	54
5.2.2 Subsidio de agua potable	55
5.2.3 Aporte familiar permanente	56
5.2.4 Subsidio al empleo jóven	56
5.2.5 Bono al trabajo de la mujer	57
6. Integración del mercado laboral	59
7. Calidad del empleo	63
8. Conclusiones	77
Referencias	79

ANEXOS	81
Anexo A: Definición de las ramas de actividad económica (o sectores económicos)	81
Anexo B: Cadenas productivas	83
Anexo C: % ocupados que trabaja como asalariado (serie INE)	85
Anexo D: Definición de los indicadores de desigualdad y pobreza	86
1. Metodología de medición de la pobreza en Chile	86
2. Desigualdad	87
Anexo E: Definición de los oficios	88
Anexo F: Resumen políticas laborales 2006 a la fecha	93

Prefacio

Alcanzar crecimiento inclusivo y la creación de empleo productivo está dentro de las actuales prioridades de las agendas nacionales e internacionales tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. La comprensión cuidadosa de los patrones de dicho crecimiento económico y de la evolución del mercado laboral, basados en un amplio rango de indicadores laborales, es fundamental para los hacedores de política, así como para las organizaciones de trabajadores y empleadores, en su esfuerzo por promover crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, que es el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Este artículo, elaborado por Javiera Vásquez Núñez, examina los patrones de crecimiento económico, el cambio estructural, así como la pobreza y la desigualdad en el mercado laboral en Chile, entre los años 2006 y 2015. Usando microdatos, la autora ha elaborado extensas tabulaciones para proveer información de un amplio rango de indicadores laborales que no habían estado previamente disponibles. A partir de los datos presentados, una importante implicación es que la transformación estructural de Chile en las décadas pasadas ha sido en sectores donde los niveles de productividad laboral son relativamente menores. Un desafío futuro para Chile es facilitar y administrar el proceso de transformación estructural de una manera justa e inclusiva, además de ampliarse a más sectores productivos.

El artículo fue elaborado como parte del proyecto sobre "Nuevas formas de trabajo y seguridad de los ingresos: perspectivas globales y nacionales", financiado por el gobierno de la República de Corea. La realidad en el mercado laboral en muchas partes del mundo muestra niveles de desempleo y subempleo que se mantienen obstinadamente altos y un crecimiento insuficiente del empleo para reducir la incidencia de la pobreza. Esta realidad se presenta con un telón de fondo de un mundo del trabajo con transformaciones vertiginosas motivadas por nuevas tecnologías, rápidos cambios en la geografía de la producción y el comercio, el cambio demográfico, entre otros elementos. Es en ese contexto en que el proyecto fue elaborado con el propósito de construir conocimiento sobre las conexiones entre los distintos elementos mencionados. El apoyo del gobierno de la República de Corea, y del Departamento de Investigación de la OIT, en particular de Uma Rani Amara, quien coordinó el proyecto, son gratamente reconocidos.

Fabio Bertranou Director Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina Sukti Dasgupta Jefa Servicio de Empleo y Mercados de Trabajo Departamento de Políticas de Empleo

Introducción

El objetivo de este documento es examinar las tendencias en pobreza, desigualdad y empleo en Chile entre los años 2006 y 2015. En particular, examinar cómo estas se relacionan con el crecimiento económico experimentado por el país en este periodo. La hipótesis es que, el crecimiento económico del país y su ciclo pueden afectar la estructura del mercado laboral, y así afectar los indicadores de pobreza y desigualdad. Esto debería variar entre los distintos sectores económicos debido a la estructura productiva particular de cada uno de ellos. Justamente lo que interesa indagar es qué sectores económicos se podrían ver más afectados cuando la economía se contrae, y cuáles se verían beneficiados cuando la economía se expande.

Para poder estudiar la situación de pobreza y desigualdad de los trabajadores de distintos sectores económicos, y cómo esto se vincula con la estructura del mercado laboral y el crecimiento económico, se utilizarán los datos de la Encuesta Casen 2006, 2011 y 2015. A través de esta fuente de información podemos relacionar indicadores del mercado laboral y desigualdad en los distintos sectores económicos para un análisis más detallado¹.

El periodo bajo análisis, 2006 a 2015, se caracteriza por los siguientes indicadores de crecimiento, mercado laboral, pobreza y desigualdad:

Cuadro 1: Resumen de indicadores de ocupación, pobreza y desigualdad

	2006	2011	2015
Situación económica	Crecimiento	Recuperación	Desaceleración
Número de ocupados	6 578 325	6 914 037	7 546 055
% asalariado	75.7	77.4	77.6
Tasa de pobreza	29.1	22.2	11.7
Indice 20/20	11.7	11.7	11.7
Indice 10/40	2.6	2.5	2.3
Indice 10/10	27.6	29.8	27.1
Coeficiente de GINI	0.511	0.506	0.495

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Casen.

El objetivo de este documento es entregar evidencia estadística que permita estudiar las siguientes hipótesis: (1) Durante el crecimiento económico, la creación de empleo ha estado asociada a los sectores menos productivos, lo que ha expuesto a los trabajadores a una mayor pobreza y peor distribución del ingreso; (2) Los sectores más intensivos en capital han tenido mayor ganancia en productividad que los sectores que son intensivos en trabajo; (3) Las pequeñas mejoras que se han presentado en la distribución de ingresos, se deben a las transferencias del estado más que a mejoras en la distribución del ingreso del trabajo.

En una primera sección, se hace una revisión de la literatura existente en pobreza y desigualdad, empleo, crecimiento y productividad en Chile entre 2006 y 2015. En una segunda sección se investiga la hipótesis de que, durante el crecimiento económico, la creación de empleo se ha concentrado en los sectores menos productivos (por ejemplo, servicios). En una tercera sección, se estudian los ingresos por sectores económicos,

¹ La clasificación de sectores económicos utilizada en Casen 2006 es CIIU rev.2 y en Casen 2011 y 2015 se utilizó la clasificación CIIU rev.3, en el Anexo A se presenta el detalle de cómo se compatibilizaron ambas codificaciones.

mientras que los indicadores de pobreza y desigualdad en los distintos sectores económicos se estudian en la cuarta sección. Así, se evidencia si en los periodos de crecimiento económico, los sectores menos productivos son los que se han visto más expuestos a la pobreza y a una precaria distribución de ingresos. En la quinta sección, se evidencian los efectos de las transferencias del estado en la distribución de ingresos. En la sexta sección se analiza la integración del mercado laboral, principalmente en términos de género y edad, y en la séptima sección se hace un análisis sobre la calidad del empleo. En la última sección se presentan las conclusiones.

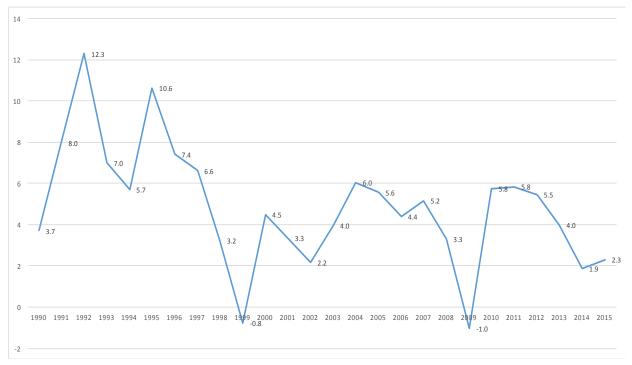
1. Crecimiento económico, empleo, pobreza y desigualdad de ingresos

1.1 Crecimiento y productividad

La economía chilena sufrió un crecimiento lento hasta la primera mitad de los años 80. Luego de la crisis de la deuda la recuperación fue sólida, experimentando un periodo de expansión económica sin precedentes, que permaneció hasta fines de los años 90. Después de 1998 el crecimiento se volvió más lento, pero manteniéndose dentro del valor promedio del siglo XX. (De Gregorio, 2004).

El Gráfico 1 muestra el Crecimiento del PIB per-cápita (% anual) experimentado por la economía chilena entre 1990 y 2015, el crecimiento promedio en la década de los años 90 fue de un 6.4 por ciento, mientras que entre 2000 y 2009 fue de 3.7 por ciento, y a partir del año 2010 el crecimiento promedio anual del PIB per-cápita ha sido 4.2 por ciento.

Gráfico 1: Crecimiento del PIB per-cápita, a precios constantes² (% anual)



Fuente: Banco Mundial http://datos.bancomundial.org/indicador

² El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año. El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Los datos se expresan en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010.

Así, tal como nos muestra el Gráfico 1, el año 2006 fue antecedido por un periodo de crecimiento económico. En 2005, el crecimiento anual del PIB per-cápita fue de 5.6 por ciento, y de 6.0 por ciento en 2004. Por otra parte, el año 2011 es antecedido por un periodo de menor crecimiento. Este año representa un periodo de recuperación económica y de efecto de rebote tras la recesión de 2009 y el terremoto de 2010. Finalmente, el año 2015 representa un periodo de desaceleración económica tras el ciclo positivo 2011-2014.

Cuando analizamos el crecimiento por sectores económicos, se evidencian importantes diferencias (ver Cuadro 2). El sector de Electricidad, gas y agua presenta un crecimiento económico por sobre el promedio nacional, llegando a una expansión de 13.8 por ciento en 2009 respecto de 2008. En ese año la mayoría de los sectores presentaron tasas de crecimiento negativas, a excepción de los sectores de servicios. Por otra parte, el sector Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles, tiene un excelente repunte en los años 2009 a 2013, para luego desacelerar en 2014 y 2015.

Cuadro 2: Crecimiento anual del PIB real sectorial (2009-2015)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-5.9%	0.3%	12.1%	-1.4%	-0.5%	-2.6%	4.0%
Explotación de minas y canteras	-1.0%	1.5%	-5.2%	3.8%	5.5%	2.5%	-0.2%
Industria manufacturera	-4.2%	2.6%	7.6%	3.6%	1.3%	-0.6%	2.1%
Electricidad, gas y agua	13.8%	8.4%	11.7%	8.4%	6.0%	4.0%	1.4%
Construcción	-5.3%	1.8%	6.8%	7.2%	3.8%	2.6%	2.3%
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	-5.4%	14.3%	11.9%	6.7%	6.7%	0.4%	2.0%
Transporte, almacenamiento y comunicación	-6.8%	8.5%	6.9%	10.2%	6.4%	3.8%	4.2%
Servicios financieros, seguros y bienes raices	1.8%	5.1%	7.2%	5.5%	2.5%	1.6%	2.4%
Servicios comunales, personales y sociales	3.0%	5.1%	7.0%	5.3%	4.2%	4.3%	2.9%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de PIB a precios corrientes por sectores económicos y deflactor del PIB, Banco Central de Chile

En términos generales, el crecimiento económico de un país se produce por el aumento de los factores productivos, el trabajo y el capital, o por un aumento de la productividad total de factores (PTF). En el artículo de De Gregorio (2004), el autor concluye que el rápido crecimiento de Chile durante su época dorada (fines de los 80's y los 90's) se explica principalmente por la acumulación de ambos factores, aunque de manera más intensa el trabajo. Vergara y Rivero (2006), señalan que las diferencias entre periodos de alto y bajo crecimiento en Chile se explican básicamente por cambios en la productividad total de factores (PTF). Estos autores observan que un 74 por ciento de la diferencia de crecimiento entre el periodo de mayor expansión de la economía chilena (1991-1995) y el de menor incremento (1971-1975) se explica por las diferencias de productividad en ambos periodos.

Si bien el estudio de la PTF a nivel agregado está bien documentada, mediante diversos artículos como los citados en el párrafo anterior, son contados los que estudian la productividad a nivel sectorial. Álvarez y Fuentes (2004) estudian los sectores transables y no transables. Los resultados muestran que tanto la contribución de la PTF como la acumulación de factores (capital y trabajo) explican en forma similar el dinamismo del sector no transable en el primer sub-período de los años de rápido crecimiento (1987-1991), mientras que en el período 1992-1998 la expansión del sector no transable se debió básicamente a acumulación de factores. A diferencia de esto, el sector transable se expande

debido a la acumulación de capital y trabajo, y casi sin aumento de la productividad en los años 1987-1991, mientras que la PTF es importante para explicar el crecimiento de ese sector entre 1992 y 1998.

Vergara y Rivero (2006) estiman la PTF desde 1986 a 2001 para seis sectores de la economía chilena: industria; electricidad, gas y agua; construcción; comercio, restaurantes y hoteles; transporte y comunicación; y servicios financieros. Los autores encuentran que en el sector comercio es donde aumentó de manera más significativa la productividad en este periodo. También en este sector es donde la PTF tuvo un mayor aporte en el crecimiento. En efecto, los autores encuentran que explica un 36 por ciento del crecimiento. Por otra parte, para los sectores eléctricos, construcción y transporte y telecomunicaciones la PTF explica entre un 13 por ciento y un 16 por ciento del crecimiento del sector, siendo más relevante la inversión en estas ramas de actividad. El siguiente cuadro resume los resultados encontrados por Vergara y Rivero (2006), donde se puede apreciar que, en el sector de servicios financieros y empresariales, en términos relativos, es donde existe un mayor aporte del trabajo en el crecimiento, en este sector el crecimiento del PIB entre 1986 y 2001 fue de un 7.26 por ciento, de los cuales 3.9 puntos porcentuales se atribuyen al factor trabajo.

Cuadro 3: PTF 1986-2001

	Crecimiento del PIB		Contribución	
	Crecimiento dei PIB	Trabajo	Capital	PTF
Industria	4.87	0.89	4.43	-0.45
Electricidad, gas y agua	5.03	0.08	4.28	0.67
Construcción	5.87	2.02	2.90	0.95
Comercio, restaurantes y hoteles	7.39	1.92	2.82	2.65
Transporte y comunicaciones	8.39	2.90	4.80	1.23
Servicios financieros y empresariales	7.26	3.90	1.98	1.38

Fuente: Vergara y Rivero (2006)

En el documento de Arellano y Astorga (2015), en base a la Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas, se hace una caracterización de la productividad laboral de las empresas chilenas a nivel nacional, por sectores económico y tamaño de las empresas. Este estudio es una primera aproximación para hacer un cálculo de productividad utilizando una medida de valor agregado por trabajador. En particular, los autores computan la productividad promedio sectorial como el valor agregado total del sector sobre la suma del empleo dependiente de todas las empresas del sector. El siguiente cuadro muestra las estimaciones realizadas por los autores. Se observa un alto grado de concentración de la productividad, medida en miles de pesos del 2013, en la Minería y Electricidad-Gas-Agua. Luego un cúmulo de sectores que están en la vecindad de la media de la economía, los cuales corresponden a manufacturas, transporte y telecomunicaciones y servicios financieros y empresariales. Los sectores más postergados corresponden a agricultura y pesca, construcción, otros servicios y, en menor medida, comercio. Así, estos autores constatan que los sectores más intensivos en capital tienen mayor productividad laboral.

Cuadro 4: Productividad media sectorial según sector económico (Miles de pesos, 2013)

Sector	Productividad sectorial
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	11 708
Exploración de minas y canteras	222 689
Industria manufacturera	29 432
Electricidad, gas y agua	153 465
Construcción	11 767
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	19 298
Transporte, almacenamiento y comunicación	28 867
Servicios financieros, seguros y bienes raices	26 375
Servicios comunales, personales y sociales	11 244
Total	29 857

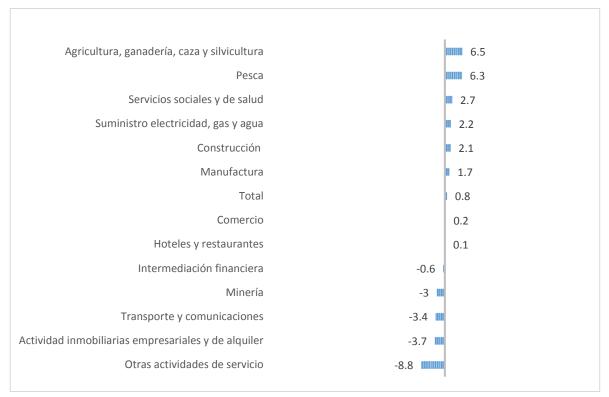
Fuente: Arellano y Astorga (2015)

Junto con los resultados de la Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas, el Ministerio de Economía (2014) complementa los datos sobre productividad sectorial con un análisis a partir de los datos entregados por el Servicio de Impuestos Internos, para los años 2005 a 2012. La principal conclusión es el aumento en la productividad laboral en el sector agricultura y pesca, siendo el sector de los servicios, el que presenta una mayor caída en el periodo.

Para el cálculo del indicador de productividad el Ministerio utiliza la razón entre la producción total y la cantidad de trabajo utilizado para esto, en el periodo. En función de la disponibilidad de datos, se utilizaron como variables proxi las ventas totales como medida de producto y el número total de trabajadores en vez de las horas trabajadas. No existe una tendencia clara cuando se analizan la productividad de los trabajadores según sector, algunos presentan una mayor variabilidad en el tiempo y otros se mantienen estables.

Respecto a la tasa de crecimiento anual promedio de la productividad entre los años 2005 y 2012, hay sectores que han ido disminuyendo su productividad en el tiempo como son, Intermediación financiera, Minería, Transporte y comunicaciones, Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler y Otras actividades de servicio.

Gráfico 2: Tasa crecimiento anual promedio productividad laboral por sector (Var %, tasa anualizada periodo 2005-2012)



Fuente: Ministerio de Economía (2014)

Siguiendo los criterios del indicador construido por el Ministerio de Economía, y considerando que los resultados no contemplan el año 2015, se elaboró una medida de productividad media bruta, entendida como el nivel de ventas en UF³ sobre el empleo dependiente, utilizando los datos agregados sectoriales entregados por el Servicio de Impuestos Internos.⁴

Tal como se muestra, a continuación, en el Cuadro 5 y en el Cuadro 6, no existe una tendencia clara y generalizada a todos los sectores, respecto al alza o baja en la productividad laboral. En el periodo 2006-2011 los sectores que aumentan su productividad laboral son Agricultura, caza, silvicultura y pesca; Suministro de electricidad, gas y agua; Construcción; y Comercio mayorista y minorista, hoteles y restaurante. Respecto del periodo 2011-2015 los sectores que ven aumentada su productividad laboral son Agricultura, caza, silvicultura y pesca, Exportación de minas y canteras, Industria manufacturera, Construcción, Transporte, almacenamiento y comunicación y Actividades inmobiliarias, empresariales y de intermediación financiera. Esto nos indica que las características particulares de cada rubro, son factores relevantes a la hora de mirar la productividad laboral y cómo el rubro hace frente a los cambios económicos.

³ La Unidad de Fomento (UF) es una unidad de cuenta usada en Chile, la que se reajusta de acuerdo a la inflación.

⁴ El cálculo de la productividad se realizó a partir de las Estadísticas de Empresas por Rubro publicados en el Servicio de Impuestos Internos. La información puede ser descargada del siguiente link: http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_rubro.htm#2. Para esto se dividieron las ventas expresadas en UF por el número de trabajadores informados, para el año tributario en análisis. Esto para cada rubro. La fuente de información es el Formularios 22 ,29 y las Declaraciones Juradas Nº 1887 y 1827 que se encuentran registradas en las bases del SII.

Los dos sectores que subieron su productividad laboral en ambos periodos son la Agricultura, caza, silvicultura y pesca y Construcción.

Cuadro 5: Productividad sectorial (Ventas promedio por trabajador, valores en UF9 (SII, 2006-2015)

	2006	2011	2015
Agricultura, ganaderia, caza y silvicultura + pesca	685,4	943,1	1 319,07
Explotacion de minas y canteras	18 620,7	13 098,1	14 814,86
Industrias manufactureras no metálicas + metálicas	2 350,5	2 102,6	3 376,03
Suministro de electricidad, gas y agua	17 039,5	17 192,3	15 377,01
Construccion	608,7	702,6	839,40
Comercio al por mayor y menor, rep. Veh.automotores/enseres domesticos + hoteles y restaurantes	2 543,8	2 733,9	2 551,53
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 214,3	2 011,5	2 109,84
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler + intermediacion financiera	3 909,5	3 568,8	4 300,21
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	469,1	316,4	311,44

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas publicadas por el SII

Cuadro 6: Cambio en la productividad sectorial (SII, 2006-2015)

	2006-2011	2011-2015
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura + pesca	+	+
Explotación de minas y canteras	-	+
Industrias manufactureras	-	+
Suministro de electricidad, gas y agua	+	-
Construcción	+	+
Comercio al por mayor y menor, rep. Veh.automotores/enseres domésticos + hoteles y restaurantes	+	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	+
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler + intermediación financiera	-	+
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	-	-

Los resultados anteriores nos permiten clasificar, en términos generales, a los sectores económicos en tres categorías:

- Sectores con productividad elevada:
 - o Explotación de minas y canteras
 - o Electricidad, gas y agua
- Sectores con productividad promedio:
 - Industria Manufacturera
 - o Transporte, almacenamiento y comunicación
 - Servicios financieros, seguros y bienes raíces

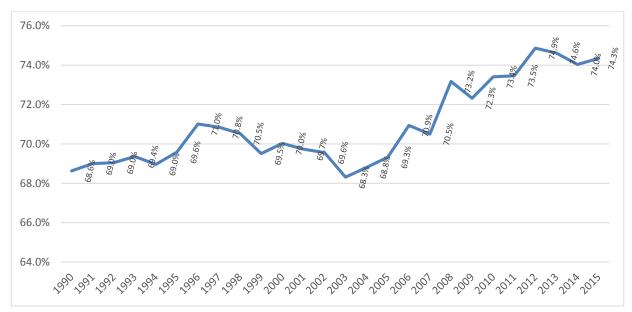
- Sectores con productividad baja:
 - o Agricultura, caza, silvicultura y pesca
 - o Construcción
 - Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles
 - o Servicios comunales, personales y sociales

No obstante, es interesante que el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca, que es intensivo en mano de obra, haya aumentado su productividad laboral en este periodo. Lo mismo sucede en Construcción. Así, se puede concluir que los aumentos en productividad laboral se concentran en sectores intensivos en mano de obra, y en el caso de Agricultura, caza, silvicultura y pesca. Sin embargo, las tasas de crecimiento del PIB por sectores evidencian que esta mayor productividad laboral no se ha traducido, en estos sectores, en un mayor crecimiento.

1.2 Empleo

Con respecto a la estructura del mercado laboral, de acuerdo a los datos del INE en 1990 un 68.6 por ciento de los ocupados trabajaba como asalariado. En el año 2000 esta categoría aumenta levemente a 70 por ciento, en el año 2012 a un 73.4 por ciento y en el 2015 a 74.3 por ciento. Así, se observa una tendencia importante en el tiempo a una mayor formalización del mercado laboral, donde aumenta la proporción de los ocupados que trabajan como asalariados o dependientes (ver Gráfico 3).⁵

Gráfico 3: % de los ocupados que trabaja como asalariado



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas publicadas por el INE. (Revisar Anexo B)

Adicionalmente, podemos notar que entre 1994 y 1996 se produce un aumento importante en el porcentaje de ocupados que trabajan como asalariados, pasando de un 69 por ciento a un 71 por ciento. Esto coincide con un periodo en que el crecimiento aumenta pasando de un 5.7 por ciento en 1994 a un 10.6 por ciento en 1995 para luego disminuir en

⁵ La serie de ocupados desagregados por categoría ocupacional cambia en su metodología de medición, desde 2010 en adelante. De esta forma, no es posible hacer comparaciones en niveles de empleo antes del 2010 y desde 2010 en adelante. Sin embargo, es posible rescatar las tendencias antes y después del cambio de metodología.

1996 a 7.4 por ciento. Luego, entre 1998 y 2003, producto de la crisis asiática la economía chilena se desacelera, y en paralelo se aprecia una disminución en el porcentaje de los ocupados que trabajan como asalariados, llegando a 68.3 por ciento. En el siguiente periodo, entre 2003 y 2007, la economía se recupera el nivel de crecimiento, lo que se refleja en una mayor formalización del mercado laboral. El porcentaje de ocupados que trabaja como asalariados pasa de un 68.3 por ciento a un 70.5 por ciento. Luego, de 2008 en adelante, el porcentaje de ocupados que trabaja como asalariados se mantiene sobre el 70 por ciento, y en general, se correlaciona con el nivel de crecimiento. En resumen, es posible observar que, en el periodo del boom de los commodities, hubo un incremento importante en la creación de empleo asalariado y mayor formalización del mercado laboral.

Los datos del INE son corroborados por los datos de la encuesta Casen. Según la encuesta Casen, en el año 2006 existía un total de 6,578,325 ocupados de los cuales 75.7 por ciento eran asalariados. En 2011 la cantidad de ocupados asciende a 6,914,037 de los cuales 77.4 por ciento eran asalariados y en el año 2015 un total de 7,546,055 personas estuvieron ocupadas, 77.6 por ciento de las cuales trabajaba como asalariado. Así, podemos apreciar una tendencia hacia la mayor formalización del mercado laboral en los años 2011 y 2015 (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7: Número de ocupados y % que trabaja como asalariado

	20	2006		11	2015	
	N	%	N	%	N	%
Número de ocupados	6 578 325	100	6 914 037	100	7 546 055	0
- Asalariados	4 977 834	75.7	5 352 731	77.4	5 856 956	77.6
- No asalariados	1 600 491	24.3	1 561 306	22.6	1 689 099	22.4

Fuente: Elaboración propia

Al ver los datos de formalidad – y poniéndolos a la luz de los datos de productividadse observaría que los aumentos de productividad en sectores trabajo intensivo fueron de la mano con un aumento de la demanda de empleo y de su formalización, en sectores de comparativamente mayor mano de obra informal. Ello, en lo agregado, ha sido positivo.

El Cuadro 8 muestra, por sector económico, el porcentaje de los ocupados que trabaja como asalariados. En el sector *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, sector intensivo en mano de obra y que ha aumentado su productividad, se observa un aumento en la formalización, aumentando el porcentaje de los ocupados que trabaja como asalariados de un 73.2 por ciento en 2006 a un 75.8 por ciento en 2015. Sin embargo, esto ha sido acompañado con una reducción en los ocupados, los que pasan de 821 mil personas en 2006 a 721 mil personas en 2015, vale decir, una reducción de aproximadamente un 12 por ciento. Esto, no obstante, no es una tendencia generalizada. El sector *Construcción*, que también ha experimentado un aumento en su productividad, no experimenta aumentos en su formalización, esta aumenta entre 2006 y 2011, pero luego disminuye en 2015 llegando a un 74.5 por ciento de los ocupados trabajando como asalariados, lo que se puede explicar porque en este sector aumentó de manera importante el empleo, pero no así el número de asalariados. Por el contrario, el sector *Explotación de minas y canteras*, intensivo en capital, ha experimentado una disminución en la productividad, pero un aumento en la formalización.

Cuadro 8: % de los ocupados que trabaja como asalariado (Casen 2006, 2011 y 2015)

	2006	2011	2015
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	73.2	74.1	75.8
Explotación de minas y canteras	91.7	96.8	96.4
Industria manufacturera	75.5	77.0	73.3
Electricidad, gas y agua	98.2	95.8	96.0
Construcción	75.3	76.6	74.5
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	62.0	63.8	64.0
Transporte, almacenamiento y comunicación	74.3	77.3	76.4
Servicios financieros, seguros y bienes raices	81.2	83.5	81.4
Servicios comunales, personales y sociales	84.7	88.1	89.4
Total	75.7	77.4	77.6

Fuente: Elaboración propia

1.3 Pobreza y desigualdad

Como se ha mostrado, Chile ha experimentado en los últimos años un sostenido crecimiento económico. Desde los años 90 esta tendencia ha sido acompañada también con una consistente reducción en los indicadores de pobreza. La década de los 90 significó también un cambio importante en términos sociales debido al aumento del gasto en políticas públicas. Tal como señalan Gammage, Alburquerque y Durán (2014), esta caída en la pobreza estuvo asociada con la creación de empleo, aumento de los ingresos y salarios, y cambios en la política laborales de la época.

Esta baja sostenida y significativa que ha tenido la pobreza en Chile en los últimos 20 años, lo ha instalado como uno de los países líderes de la región en la reducción de este indicador.

Por otra parte, los indicadores muestran a Chile como uno de los países con altos niveles de desigualdad. Según datos de la OCDE, Chile es el país que presenta mayores niveles de desigualdad de ingreso, medidos según el coeficiente de Gini, y respecto de los países pertenecientes a la OCDE. Los ingresos del 10 por ciento más rico en Chile son 26 veces más altos que los del 10 por ciento más pobre. (OCDE, 2015)

Si frente a la pobreza existe un claro acuerdo que la tendencia ha sido a la reducción, en cuanto a la desigualdad de ingresos los cambios no han sido sustanciales, manteniendo a Chile entre los países con mayores niveles de desigualdad. A continuación, presentaremos las principales tendencias en ambos indicadores en Chile, en los últimos 20 años.

1.3.1 Pobreza

Si bien no existe una sola perspectiva para entender y medir la pobreza, tradicionalmente en Chile y en Latinoamérica esta ha sido medida a partir de los ingresos. Bajo este método, los ingresos son entendidos como un indicador del nivel de vida de las

⁶ Ver Anexo C, para mayor detalle de las distintas políticas sociales implementadas

personas y de la capacidad de satisfacción de sus necesidades. La pobreza así queda definida como la insatisfacción de las necesidades básicas de las personas.⁷

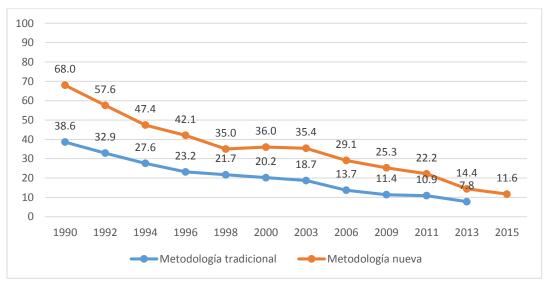
Según datos del Ministerio de Desarrollo Social (2013), la tendencia del indicador de pobreza es a la baja. Tal como muestra en el gráfico 4, que identifica el indicador de pobreza desde el año 1990 al año 2013, con la antigua y nueva metodología, tanto la pobreza extrema como la pobreza total han experimentado una baja sostenida.

Tal como señalan Larrañaga y Rodríguez (2015), ambas series coinciden respecto a que la tasa de pobreza experimentó una fuerte caída en este período, observándose una baja sostenida que se traduce en una reducción a la quinta parte, desde un 38.6 a un 7.8 por ciento en la metodología tradicional, y desde un 68.0 por ciento a un 14.4 por ciento en la nueva metodología. (ver Gráfico 4)

Cuando desagregamos el indicador de pobreza en extrema y no extrema, los datos del Ministerio de Desarrollo Social muestran que existe una baja en todos los periodos, y que las diferencias entre los años son estadísticamente significativas. El Gráfico 5 muestra la evolución de este indicador en el periodo 2006 al 2015, calculado a partir de la nueva metodología. En el año 2006 un 29.1 por ciento de la población del país se encontraba en situación de pobreza, porcentaje que disminuye significativamente a 11.7 por ciento al año 2015. De igual modo, la población en situación de pobreza extrema se reduce de manera importante, desde 12.6 por ciento en 2006 a 3.5 por ciento en 2015.

Tanto Larrañaga et al. (2015) como Gammage et al. (2014) coinciden en que entre los factores más relevantes para la disminución de la pobreza se encuentra el crecimiento económico que se ha sostenido durante los últimos 20 años. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para que se hayan generado cambios sustanciales en la disminución de la desigualdad de ingresos.

Gráfico 4: Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos (1990-2015)



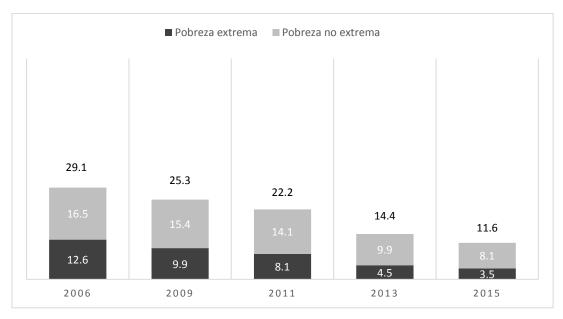
Fuente: Larrañaga y Rodríguez 2015

Al respecto, Larrañaga et. al (2015) señalan que la disminución en la pobreza puede deberse a efectos de crecimiento y redistribución. Para esto estiman a partir de los datos de la encuesta Casen, considerando la nueva medición de la pobreza, con línea constante

⁷ Mayor detalle sobre medición de la pobreza en Chile en Anexos

utilizando un cálculo numérico según lo indicado en Gasparini, Cikowiez y Soza (2011) (ver Cuadro 9).

Gráfico 5: Porcentaje pobreza extrema y no extrema (2006-2015)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015

Cuadro 9: Reducción del porcentaje de pobreza: efectos de crecimiento y redistribución

	Efecto crecimiento (%)	Efecto redistribución (%)	Caída de pobreza (puntos porcentuales)
1990 a 1996	91.9	8.1	-25.9
1996 a 2000	91.3	8.7	-5.6
2000 a 2006	22.3	77.7	-7.5
2006 a 2013	62.2	37.4	-15.0

Fuente: Larrañaga et.al (2015)

Los resultados de Larrañaga y Rodríguez (2015) muestran que entre 1990 y 2000 el efecto del crecimiento es más predominante, mientras que en el periodo 2000 a 2006 se hace más fuerte el efecto de la redistribución, aunque la caída en la pobreza es más moderada. Para el último periodo, 2006-2013, nuevamente el efecto crecimiento es más importante en términos relativos que el efecto redistribución para explicar la reducción de la pobreza de 15 puntos porcentuales en este periodo, una hipótesis para esto es que durante el boom de commodities hubo un mayor espacio fiscal para políticas sociales de transferencias.

1.3.2 Desigualdad

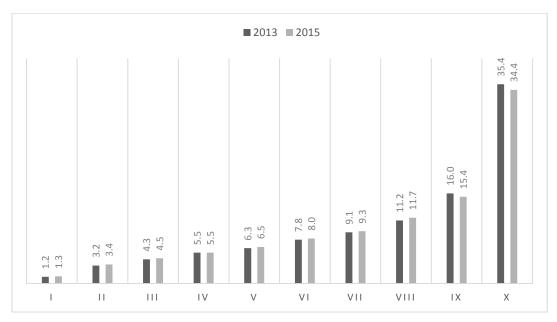
Respecto a la desigualdad, el panorama es menos alentador y las preocupaciones respecto de la distribución de los ingresos siguen presentes.

Gráfico 6 muestra la participación porcentual de los ingresos autónomos de cada decil de hogares, en el total de ingresos autónomos del total de hogares del país. Se aprecia claramente una mayor participación de los deciles más ricos de la población en los ingresos de los hogares del país, lo que muestra una clara desigualdad en la distribución. Además, no existen cambios significativos entre los años 2013 y 2015, dando cuenta de una estabilidad en la desigualdad de la distribución de ingresos.

Cuando se incorporan las transferencias -es decir, miramos los ingresos monetarios- si bien existe un aumento en el nivel de la participación del primer decil en el ingreso total, esto no ocurre en el resto de la distribución de manera pronunciada.

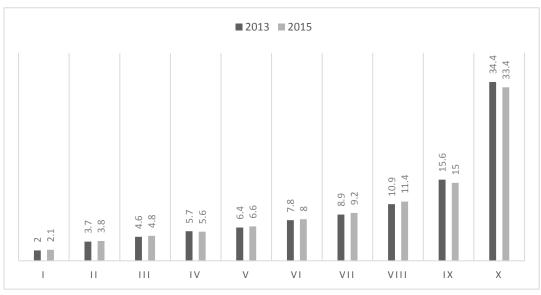
Por un lado, se muestra que existe una estabilidad en el tiempo respecto a la distribución de los ingresos, tanto autónomos como monetarios. Al comparar la distribución de los años 2013 y 2015 no se muestran cambios importantes. Por otro lado, se puede observar que la participación del 10 por ciento de los hogares más ricos es la más relevante dentro de la distribución, en el caso del ingreso autónomo, este decil obtiene un 34.4 por ciento de los ingresos, es decir, 26 veces más que el primer decil, mientras que, si consideramos las transferencias, el decil más rico obtiene un 33.4 por ciento de los ingresos monetarios, 16 veces más que el primer decil.

Gráfico 6: Distribución del ingreso autónomo según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (2013-2015)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015

Gráfico 7: Distribución del ingreso monetario según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (2013-2015)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015

Complementarios a la distribución de ingresos, se encuentran otras medidas de comparabilidad entre los grupos que muestran la relación entre los ingresos de los más ricos y más pobres del país. 8 Como se observa, los valores del coeficiente de Gini, estimados a partir del ingreso autónomo, han variado de 0.512 en 2009 a 0.495 en 2015.

Por su parte, el índice 10/10, muestra que el ingreso autónomo promedio de un hogar perteneciente al 10 por ciento de mayores ingresos es 27.2 veces superior al ingreso de un hogar perteneciente al 10 por ciento de menores ingresos y llegó a ser 38.8 veces superior el año 2009. En el índice 20/20 se observa que el 20 por ciento de los hogares más ricos recibe un ingreso autónomo promedio 10.7 veces mayores que el 20 por ciento de hogares más pobres.

Esta alza en el indicador en el año 2009 coincide con un periodo de baja en el crecimiento económico del país y podría indicar una relación negativa entre la desigualdad y el crecimiento, es decir, menor crecimiento económico genera una mayor desigualdad de ingresos. Esto se podría explicar porque en periodos recesivos se produce menos, aumentando la tasa de desempleo, principalmente de las personas más vulnerables o de menores ingresos, lo que lleva a un empeoramiento en términos distributivos.

Cuadro 10: Indicadores de la distribución del ingreso autónomo⁹ del hogar (Casen 2006-2015)

	2006	2009	2011	2013	2015
Índice 20/20	11.7	12.7	11.7	11.5	10.7
Índice 10/40	2.6	2.8	2.5	2.5	2.4
Índice 10/10	27.6	38.8	29.8	29.1	27.2
Coeficiente de Gini	0.505	0.512	0.504	0.504	0.495

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015

Cuadro 11: Indicadores de la distribución del ingreso monetario10 del hogar (Casen 2006-2015)

	2006	2009	2011	2013	2015
Índice 20/20	10.0	9.3	9.0	8.2	
Índice 10/40	2.4	2.4	2.2	2.2	2.0
Índice 10/10	20.1	19.8	17.7	17.1	16.0
Coeficiente de Gini	0.499	0.499	0.492	0.491	0.482

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015

Por otra parte, la caída en el coeficiente de Gini, tanto en el ingreso autónomo como en el ingreso monetario, es moderada, aunque superior en el caso del ingreso monetario. Esto probablemente explicado por la focalización de las políticas de transferencias, las que se concentran principalmente en los primeros deciles.

⁸ Ver Anexo D para una definición más detallada de los indicadores de desigualdad presentados.

⁹ Corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes

¹⁰ Corresponde a la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios percibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

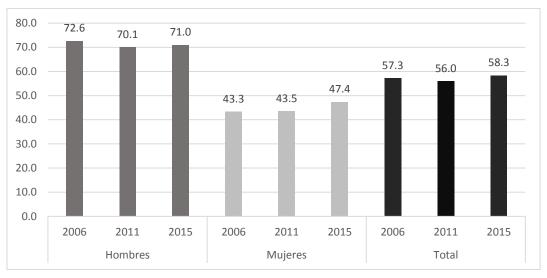
2. Ocupación y estructura del mercado laboral por sectores económicos

El objetivo de esta sección es identificar los sectores económicos donde se ha generado una mayor creación de empleo, y a su vez caracterizar las personas ocupadas en los distintos sectores económicos, y cómo estas características han cambiado en el tiempo.

La tasa de participación total es de 57.3 por ciento en 2006, 56 por ciento en 2011 y 58.3 por ciento en el año 2015. Se observa que la tasa de participación de los hombres ha disminuido levemente mientras que la tasa de participación de las mujeres se ha incrementado de un 43.3 por ciento en 2006 a un 47.4 en 2015 en todo el periodo. (Ver Gráfico 8).

En el año 2006 la cantidad de personas ocupadas alcanzaba a 6,578,325. En el año 2011 los ocupados se incrementan a 6,914,037 y en el año 2015 a 7,546,055. Sin embargo, en términos relativos, es decir, como proporción de la población en edad de trabajar, la tasa de ocupación se ha mantenido relativamente estable, tal como muestra el Gráfico 9, en el año 2006 la tasa de ocupación era 53.1 por ciento, en el año 2011 era 51.6 por ciento y en el año 2015 igual a 54 por ciento. Respecto a este punto, si revisamos los datos según sexo del ocupado, vemos que la tasa de ocupación de las mujeres aumentó en el último periodo de un 39,2 por ciento a un 43,4 por ciento, mientras que la tasa de ocupación de los hombres disminuye de un 68,3 por ciento a un 66,2 por ciento.

Gráfico 8: Tasa de participación laboral según sexo (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen.

80.0 68.3 66.2 65.6 70.0 60.0 54.0 53.1 51.6 50.0 43.4 39.2 39.3 40.0 30.0 20.0 10.0 0.0 2015 2006 2006 2015 2006 2011 2011 2015 2011

Gráfico 9: Tasa de ocupación laboral según sexo (Casen 2006, 2011 y 2015)

Fuente: Elaboración propia

Hombres

Con respecto a la distribución de los ocupados por sectores económicos, se observa que el sector económico que concentra una mayor proporción de los ocupados es Servicios comunales, personas y sociales, en el año 2006 un 26.9 por ciento de los ocupados pertenecen a este sector, en 2011 esta proporción es 25.4 por ciento y en 2015 se incrementa a 28 por ciento. El segundo sector económico de mayor relevancia en cuanto a cantidad de ocupados es Comercio mayorista y minorista, hoteles y restaurantes. En el año 2006 este sector concentraba un 19.6 por ciento de los ocupados, en el año 2011 un 25.5 por ciento y en el año 2015 23.9 por ciento.

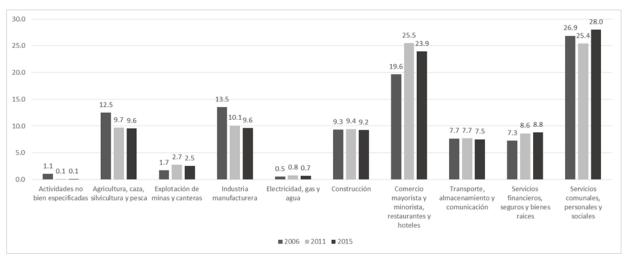
Mujeres

Total

Por el contrario, el sector económico que concentra un menor número de ocupados es Electricidad, gas y agua. En el 2006 un 0.5 por ciento de los ocupados trabaja en este sector, mientras que en 2011 un 0.8 por ciento, y en 2015 un 0.7 por ciento. (Ver Gráfico 10). Así, se puede notar claramente como la ocupación, en términos relativos, de los sectores de Agricultura, caza, silvicultura y pesca e Industria manufacturera, disminuye entre 2006 y 2015, y la ocupación en los sectores de servicios como Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles, Servicios comunales, personales y sociales y Servicios financieros, seguros y bienes raíces, aumenta.

Es interesante notar el fenómeno que ocurre en el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca, ya que la productividad se incrementa de manera significativa en este periodo, pero a su vez se reduce también de manera significativa la ocupación del sector. Esto podría estar asociado a cambios tecnológicos que llevan a una reducción de la mano de obra menos calificada, por la utilización de menos trabajo, pero de mayor calificación y productividad.

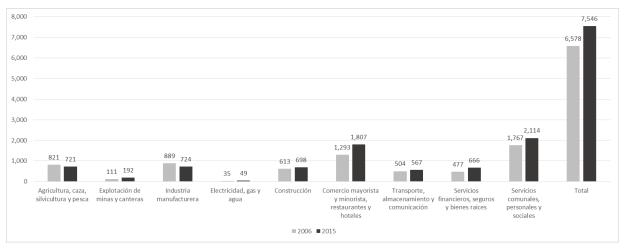
Gráfico 10: Distribución del total de ocupados según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

En promedio, entre el año 2006 y 2015 la cantidad de ocupados aumentó un 14.7 por ciento, sin embargo, este crecimiento en la ocupación no es igual en todos los sectores económicos. Por ejemplo, en el sector Explotación de minas y canteras el número de ocupados se incrementó de 111 mil a 192 mil personas, lo que representa un crecimiento de 72.7 por ciento. Otros sectores que crecieron de manera importante fueron Comercio mayorista y minorista, hoteles y restaurantes, con un 39.8 por ciento; Servicios financieros, seguros y bienes raíces con un 39.5 por ciento; y el sector Electricidad, gas y agua con un 41.9 por ciento. Por el contrario, en algunos sectores disminuyó la ocupación. En la Industria Manufacturera en el 2006 la cantidad de ocupados era 888 mil personas mientras que en el año 2015 es 724 mil personas, disminuyendo en 18.5 por ciento la ocupación en este sector. Otro sector que disminuye su ocupación en Agricultura, caza, silvicultura y pesca, con un 12.1 por ciento. (Ver Gráfico 11).

Gráfico 11: Distribución del total de ocupados según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



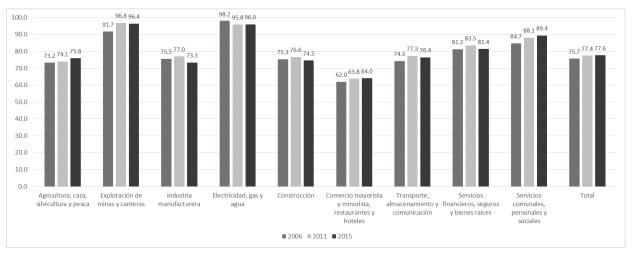
Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la categoría ocupacional, el porcentaje de los ocupados que trabaja como asalariados (empleados públicos y privados, servicio doméstico y fuerzas armadas), en términos generales aumenta de 75.7 por ciento en el año 2006 a 77.6 por ciento en el año 2015.

En el Gráfico 12 se muestra el porcentaje de los ocupados que trabaja como asalariado en cada uno de los sectores económicos, y su evolución desde el año 2006 al 2015. El sector

Explotación de minas y canteras es el que ha aumentado en mayor proporción el porcentaje de los ocupados que trabajan como asalariados, y a su vez, es el sector económico donde una mayor parte de sus trabajadores son asalariados: en el año 2006 un 91.7 por ciento de los ocupados de este sector eran asalariados y en el año 2015 se incrementa a 96.4 por ciento. Otro sector que ha incrementado en casi 5 puntos el porcentaje de sus ocupados que trabajan como asalariados es Servicios comunales, personales y sociales. En el año 2006 un 84.7 por ciento de los ocupados de este sector trabajan como asalariados, este porcentaje se incrementa a 89.4 por ciento en 2015. Por el contrario, los sectores *Industria Manufacturera* y *Electricidad*, gas y agua han disminuido el porcentaje de sus ocupados que trabajan como asalariados desde 2006 al 2015. El sector con menor proporción de los ocupados como asalariados es Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles, siendo un 64 por ciento en 2015.

Gráfico 12: % de los ocupados que trabajan como asalariados por sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

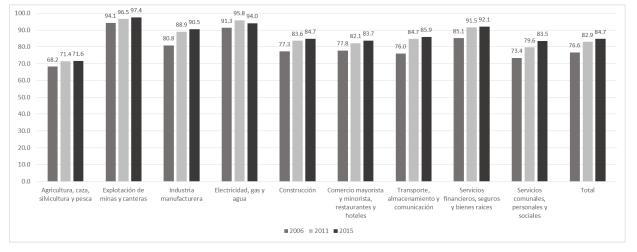
Con respecto al porcentaje de los ocupados asalariados que tiene contrato firmado, en el año 2006 un 76.6 por ciento de los asalariados declaraba tener un contrato escrito firmado, este porcentaje aumenta a 82.9 por ciento en 2011 y 84.7 por ciento en 2015. En términos generales, en todos los sectores económicos se da una tendencia similar, es decir, un incremento del porcentaje de asalariados que tiene contrato desde el año 2006 al 2015. Los sectores que ven incrementado en una mayor proporción el porcentaje de los asalariados que trabajan con contrato, y así han visto mejorada la formalización de sus trabajadores, son Servicios comunales, personales y sociales; Transporte, almacenamiento y comunicación e Industria manufacturera, en este último sector se observa un fenómeno interesante, ya que si bien disminuyen los ocupados asalariados aumenta la formalización, es decir, aumenta la proporción de los asalariados que trabajan con contrato.

Estos resultados nos muestran que, en términos agregados, el mercado laboral ha experimentado un aumento en la proporción de personas que trabajan como asalariados. A su vez ha aumentado el porcentaje de estos asalariados que trabajan con contrato. Por ende, han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores, tanto por el efecto composición (mayor porcentaje que trabajan como asalariados), como por el efecto calidad (mayor proporción de los asalariados que trabajan con contrato).

En cuanto a las cotizaciones de las personas al sistema de pensiones, que es otro indicador del nivel de formalización del mercado laboral, se ha visto que desde el año 2006 al año 2015 el porcentaje de los asalariados que cotiza en el sistema de pensiones ha pasado de 78.3 por ciento a un 81.3 por ciento. Sin embargo, el porcentaje de trabajadores no asalariados que cotiza en el sistema de pensiones ha disminuido de un 24.2 por ciento a un

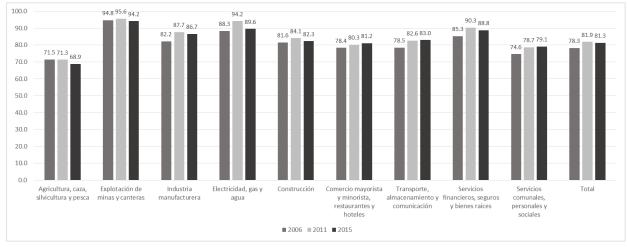
21 por ciento. Al analizar para los distintos sectores económicos se observan diferencias importantes entre ellos. Por ejemplo, en el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca en el año 2006 un 71.5 por ciento de los asalariados se encontraba cotizando en el sistema de pensiones, disminuyendo a 68.9 por ciento en el año 2015. Por el contrario, en la Industria manufacturera el porcentaje de los asalariados que cotiza se ha incrementado de un 82.2 por ciento en 2006 a un 86.7 por ciento en el 2015. (Ver Gráfico 14).

Gráfico 13: % de los asalariados que tienen contrato firmado por sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14: % de los asalariados que cotiza en el sistema de pensiones por sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

El Cuadro 12 presenta un resumen de la evolución entre 2006 y 2015 en las variables del mercado laboral analizadas: cantidad de ocupados, % de ocupados que trabajan como asalariados, % de los asalariados que tiene contrato y % de los asalariados que cotiza en el sistema de pensiones.

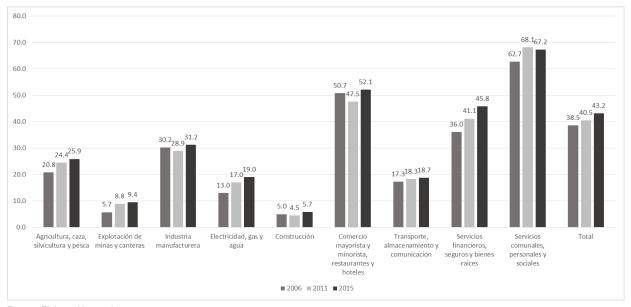
Cuadro 12: Evolución en indicadores del mercado laboral 2006-2015

	Ocupados	Asalariados	Con contrato	Cotiza
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-	+	+	-
Explotación de minas y canteras	+	+	+	-
Industria, manufacturera	-	-	+	+
Electricidad, gas y agua	+	-	+	+
Construcción	+		+	+
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	+	+	+	+
Transporte, almacenamiento y comunicación	+	+	+	+
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	+	+	+	+
Servicios comunales, personales y sociales	+	+	+	+
Total	+	+	+	+

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen.

El Gráfico 15 muestra el porcentaje de los ocupados que es mujer en cada uno de los sectores económicos. En general, en todos los sectores económicos se observa una mayor participación de las mujeres en 2015 con respecto a 2006. El sector *Construcción* tiene una menor participación femenina, seguido por el sector *Explotación de minas y canteras*, en estos sectores un 5.7 por ciento y 9.4 por ciento de los ocupados son mujeres, respectivamente. El sector económico con mayor participación de mujeres en sus ocupados es Servicios comunales, personas y sociales, donde un 67.2 por ciento de sus trabajadores son mujeres. El sector económico que ha aumentado de manera importante la participación de las mujeres, es *Servicios financieros*, *seguros y bienes raíces*. En 2006 un 36 por ciento de sus trabajadores eran mujeres versus un 45.8 por ciento en el año 2015.

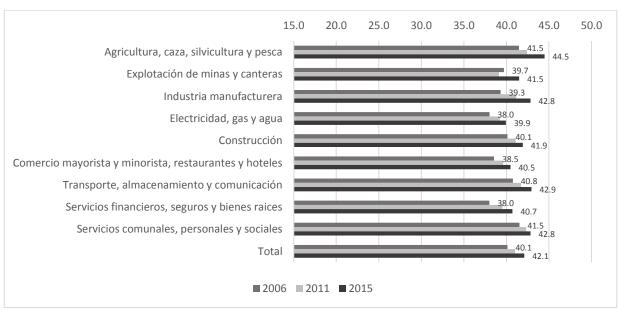
Gráfico 15: % de mujeres en los ocupados por sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

En el año 2006 la edad promedio de los ocupados era de 40.1 años, en el 2011 era de 41 años y en el 2015 se incrementó a 42.1 años. Este es un patrón que además se observa en todos los sectores económicos. Este fenómeno generalizado debe estar vinculado al aumento en el nivel de escolarización experimentado en este periodo, lo que atrasa el ingreso al mercado laboral de las personas más jóvenes. No obstante, existen diferencias en la composición por edad de los ocupados en los distintos sectores económicos (ver Gráfico 16). Por ejemplo, en el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca, la edad promedio de sus trabajadores se incrementa en tres años, lo que va acompañado de una reducción en la ocupación del sector, este fenómeno podría poner en evidencia una falta de renovación de la mano de obra del sector, que en general es menos calificada, así con una población joven más educada este sector es menos atractivo para ellos. Lo mismo sucede en la Industria Manufacturera.

Gráfico 16: Edad promedio de los ocupados por sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)

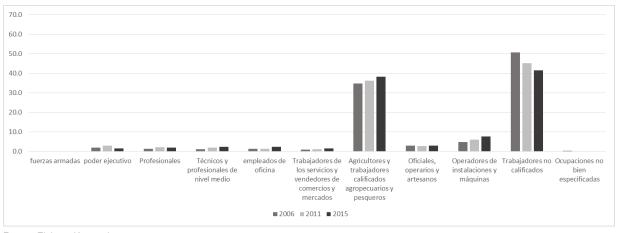


Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los oficios desempeñados por los trabajadores en cada uno de los sectores económicos se observa lo siguiente:

• Agricultura, caza, silvicultura y pesca: en el año 2015 un 41.5 por ciento de los ocupados de este sector eran trabajadores no calificados, un 38.2 por ciento trabajadores calificados agropecuarios y un 7.6 por ciento operadores de instalaciones y maquinarias. Si observamos la tendencia desde el 2006 al 2015, ver Gráfico 17, podemos notar que ha disminuido la cantidad de trabajadores no calificados de manera importante, ya que en el año 2006 estos representaban un 50.7 por ciento de los ocupados de este sector. Esto permite explicar, en parte, el aumento en productividad experimentado por este sector.

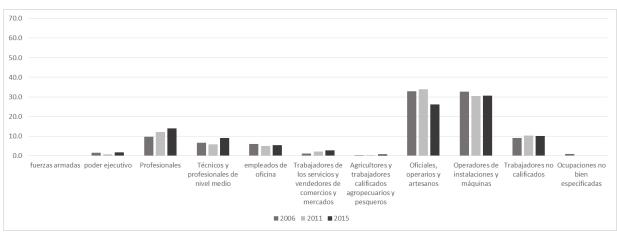
Gráfico 17: Distribución de los ocupados según oficio (Agricultura, caza, silvicultura y pesca) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

Explotación de minas y canteras: en este sector también se observan cambios importantes en los ocupados según oficio entre los años 2006 y 2015, por ejemplo, en el año 2006 un 9.7 por ciento de los ocupados de este sector eran profesionales, en el 2015 este porcentaje se incrementa a 13.9 por ciento. También aumentan los ocupados que se desempeñan como técnicos y profesionales de nivel medio, pasando de representar un 6.5 por ciento de los ocupados de este sector en 2006 a un 9.1 por ciento en 2015. Por otra parte, en 2006 un 32.9 por ciento de los ocupados de este sector desempeñaban oficio como Oficiales, operarios y artesanos, lo que disminuye a 26.2 por ciento en 2015, ver Gráfico 18.

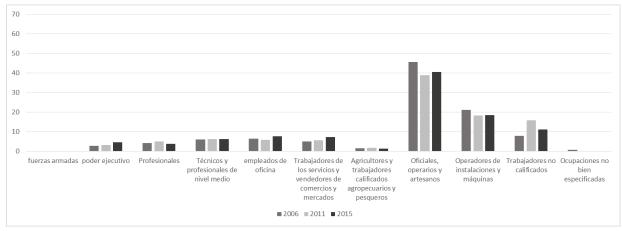
Gráfico 18: Distribución de los ocupados según oficio (Explotación de minas y canteras) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia.

• Industria manufacturera: en este sector más del 40 por ciento de los ocupados se desempeñan como Oficiales, operarios y artesanos, sin embargo, este porcentaje ha disminuido desde 2006 (45.6 por ciento) al 2015 (40.4 por ciento). El segundo oficio más relevante en este sector corresponde a los Operadores de instalaciones y máquinas, en el año 2006 representaban un 21.1 por ciento de los ocupados de este sector, disminuyendo a 18.4 por ciento en el año 2015. En este sector se evidencia un incremento importante en los ocupados que desempeñan oficio no calificado, pasando de un 7.8 por ciento en 2006 a un 11 por ciento en 2015, pero en el año 2011 llegan a representar un 15.8 por ciento de los ocupados de este sector, ver Gráfico 19.

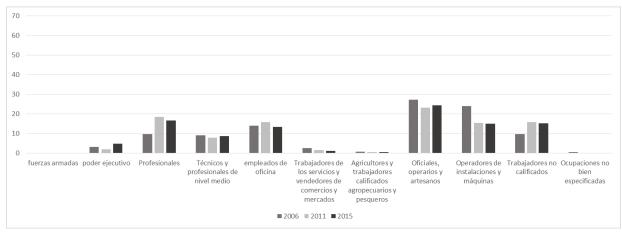
Gráfico 19: Distribución de los ocupados según oficio (Industria Manufacturera) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

• Electricidad, gas y agua: en este sector se han producido cambios importantes en la composición de los ocupados según oficio. Se observa una disminución importante en los ocupados que trabajan como Operadores de instalaciones y máquinas: en el año 2006 representaban un 24.1 por ciento de los ocupados del sector, mientras que en el 2015 representan un 15.1%. También disminuye el porcentaje de los ocupados que trabaja como Oficiales, operarios y artesanos, de 27.2 por ciento a 24.3 por ciento. Por otro lado, aumenta de manera significativa los ocupados profesionales, pasando de representar un 9.6 por ciento de los ocupados de este sector en el año 2006 a un 16.7 por ciento en 2015, ver Gráfico 20.

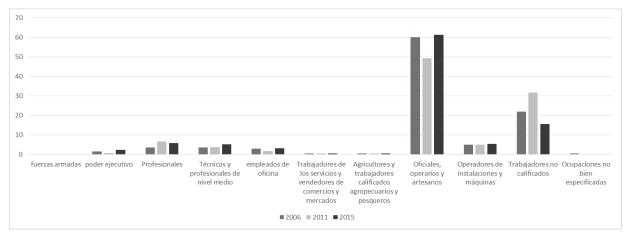
Gráfico 20: Distribución de los ocupados según oficio (Electricidad, gas y agua) - (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

Construcción: en este sector la mayor parte de los ocupados desempeña oficio de Oficiales, operarios y artesanos. En el 2006 un 60.2 por ciento de los ocupados de este sector desempeñaba este oficio, en el 2011, sin embargo, disminuye a 49.3 por ciento, pero en 2015 aumenta a 61.4 por ciento. Como contraparte, en el año 2011 aumenta la cantidad de ocupados de este sector que desempeña un oficio no calificado, pasando de 22 por ciento en el año 2006 a un 31.8 por ciento en el año 2011, luego en 2015 disminuye a 15.6 por viento los ocupados de este sector categorizados como trabajadores no calificados. También se evidencia una tendencia al aumento en los ocupados del sector profesionales y técnicos, ver Gráfico 21.

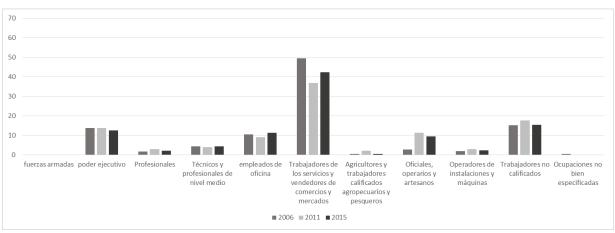
Gráfico 21: Distribución de los ocupados según oficio (Construcción) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

• Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles: en este sector un 42.2 por ciento son trabajadores de servicios, mientras que el 15.3 por ciento son trabajadores no calificados y el 12.5 por ciento directivos. En general los oficios desempeñados por los ocupados de este sector se han mantenido estables desde el año 2006 al 2015, a excepción de los trabajadores de servicio que han disminuido de un 49.4 por ciento a un 42.2 por ciento, y los Oficiales, operarios y artesanos que han aumentado (ver Gráfico 22).

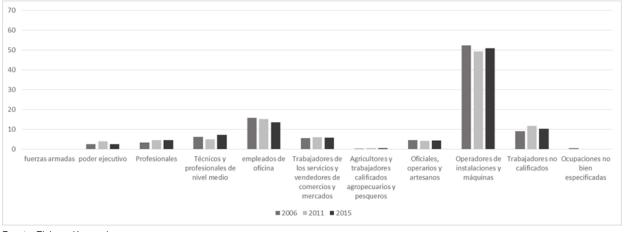
Gráfico 22: Distribución de los ocupados según oficio (Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

• Transporte, almacenamiento y comunicación: en este sector alrededor de un 50 por ciento de los ocupados se desempeñan como Operadores de instalaciones y máquinas, manteniéndose estable entre 2006 y 2015. Alrededor de un 15 por ciento se desempeña como Empleados de oficina, disminuyendo levemente desde 2006 (15.8 por ciento) a 2015 (13.6 por ciento), ver Gráfico 23.

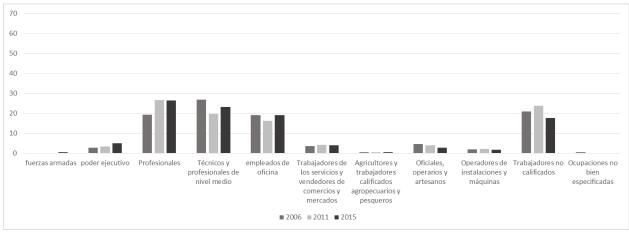
Gráfico 23: Distribución de los ocupados según oficio (Transporte, almacenamiento y comunicación) (Casen 2006, 2011 y 2015



Fuente: Elaboración propia

Servicios financieros, seguros y bienes raíces: ha aumentado de un 19.3 por ciento en 2006 a un 26.5 por ciento en 2015 la cantidad de ocupados de este sector que se desempeñan como Profesionales. Por otro lado, ha disminuido la cantidad de ocupados Técnicos y profesionales de nivel medio, los que han pasado de representar un 26.9 por ciento de los ocupados de este sector en 2006 a un 23.2 por ciento en 2015. También han disminuido levemente los trabajadores no calificados, de un 21 ciento a un 17.6 por ciento, ver Gráfico 24. Es decir, en este sector se observa claramente un aumento en la profesionalización del sector, lo que se ve reflejado en el aumento de la productividad según los datos presentados anteriormente.

Gráfico 24: Distribución de los ocupados según oficio (Servicios financieros, seguros y bienes raíces) (Casen 2006, 2011 y 2015)

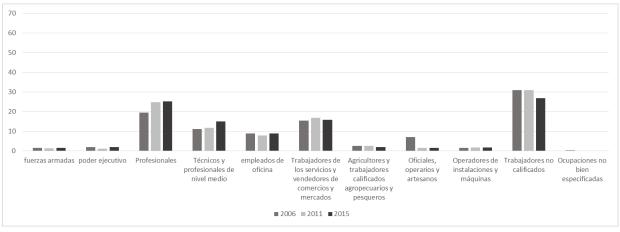


Fuente: Elaboración propia

Servicios comunales, personales y sociales: en este sector se evidencia un aumento en los ocupados que trabajan como Profesionales y como Técnicos y profesionales de nivel medio, por ejemplo, en el año 2006 un 19.4 por ciento de los ocupados de este sector trabajaban como Profesionales, aumentando a 24.7% en 2011 y a 25.1 por ciento en 2015.

En tanto, los Técnicos y profesionales de nivel medio pasan de representar un 11 por ciento de los ocupados del sector en 2006 a un 15 por ciento en 2015. Los trabajadores no calificados disminuyen su participación en este sector, pasando de un 30.8 por ciento en 2006 a un 26.8 por ciento en 2015, ver Gráfico 25. Al igual que en el sector financiero, en este caso se produce un aumento en la profesionalización del sector, sin embargo, esto aún no se ha visto reflejado en una mayor productividad.

Gráfico 25: Distribución de los ocupados según oficio (Servicios comunales, personales y sociales) (Casen 2006, 2011 y 2015)

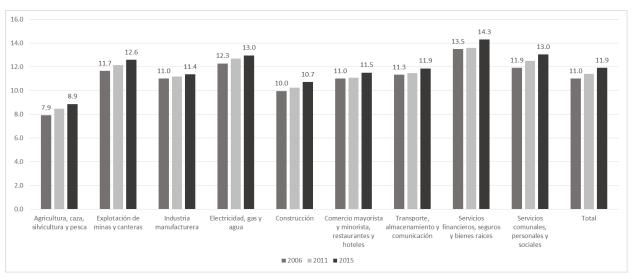


Fuente: Elaboración propia

Así, en resumen, podemos observar que, en algunos sectores intensivos en mano de obra, como Agricultura, caza, silvicultura y pesca, Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Servicios comunales, personales y sociales, se ha experimentado un aumento en los trabajadores de mayor calificación, con una reducción en los trabajadores menos calificados, en los primeros dos casos esto ha ido acompañado de un aumento en la productividad del sector, pero no así en Servicios comunales, personales y sociales. Además, en general, en todos los sectores económicos aumenta la participación de los trabajadores profesionales y técnicos y profesionales de nivel medio, pero en algunos sectores como Industria Manufacturera y Electricidad, gas y agua, han aumentado los trabajadores no calificados.

El Gráfico 26 muestra la escolaridad promedio de los ocupados de cada sector económico, y como esta ha aumentado desde 2006 a 2015. En términos agregados se observa que los años de escolaridad promedio de los ocupados en 2006 era de 11 años, aumentando a 11.4 años en 2011 y a 11.9 años en 2015. El Cuadro 13 muestra que el porcentaje de ocupados con educación básica incompleta era 14.2 por ciento en el año 2006, y disminuye a 9.7 por ciento en el año 2015, mientras que el porcentaje de ocupados con educación superior pasa de 25 por ciento a 33.6 por ciento en el mismo periodo.

Gráfico 26: Años de escolaridad promedio de los ocupados por sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

El sector Servicios comunales, personas y sociales ha sido el que ha experimentado un mayor aumento en la escolaridad promedio de sus ocupados, pasando de ser 11.9 años en 2006, a 12.5 años en 2011 y 13 años en 2015. Este aumento también se puede constatar por nivel educacional, donde en 2006 un 36 por ciento de los ocupados de este sector tenía educación superior, mientras que en el 2015 llega a un 48.8 por ciento. Por el contrario, el sector económico con menor incremento en la escolaridad promedio de sus ocupados es Industria manufacturera. En el año 2006 la escolaridad promedio de sus ocupados era 11 años, aumentando a 11.2 en 2011 y a 11.4 en 2015, menos que el aumento promedio de todos los ocupados. Cuando miramos la distribución de los ocupados del sector Industria Manufacturera por nivel educacional, podemos notar que el porcentaje de los ocupados con educación media completa o inferior disminuye de un 80.6 por ciento en 2006 a un 77.3 por ciento en 2015. Por otra parte, el sector económico con mayor nivel de escolaridad de sus ocupados es Servicios financieros, seguros y bienes raíces. En el año 2006 la escolaridad promedio era 13.5, incrementándose a 14.3 años en 2015. Por nivel educacional también se observa un aumento en el porcentaje de sus ocupados con educación superior pasando de representar un 52.8 por ciento de los ocupados del sector en 2006 a un 63.9 por ciento en 2015, y tal como se mencionaba anteriormente, esto se hace traducido en una mayor profesionalización del sector, lo que, a su vez, ha generado un aumento en la productividad de este sector.

Cuadro 13: Distribución de los ocupados según nivel educacional, por sector económico

	2006							
	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior	Total		
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	38.5	21.1	15.3	19.6	5.5	100		
Explotación de minas y canteras	10.7	9.5	13.8	36.7	29.2	100		
Industria manufacturera	11.3	10.3	18.4	40.7	19.4	100		
Electricidad, gas y agua	7.1	5.3	14.1	38.1	35.5	100		
Construcción	17.3	17.1	21.9	29.9	13.8	100		
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	10.9	9.7	17.3	41.7	20.4	100		
Transporte, almacenamiento y comunicación	8.1	10.0	19.6	39.3	23.0	100		
Servicios financieros, seguros y bienes raices	3.3	3.3	10.0	30.6	52.8	100		
Servicios comunales, personales y sociales	11.2	9.4	13.8	29.5	36.0	100		
Total	14.2	11.3	16.2	33.3	25.0	100		
	2011							
	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior	Total		
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	33.7	20.9	16.5	21.7	7.2	100		
Explotación de minas y canteras	5.3	5.9	16.8	43.5	28.6	100		
Industria manufacturera	10.2	10.8	16.1	43.0	20.0	100		
Electricidad, gas y agua	5.1	9.7	8.6	41.1	35.5	100		
Construcción	16.9	14.0	24.0	29.6	15.5	100		
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	10.8	10.2	16.7	41.2	21.2	100		
Transporte, almacenamiento y comunicación	7.1	10.5	16.2	43.9	22.4	100		
Servicios financieros, seguros y bienes raices	3.8	3.6	8.4	31.1	53.1	100		
Servicios comunales, personales y sociales	9.3	8.2	10.6	29.9	42.0	100		
Total	12.0	10.5	14.9	34.9	27.6	100		
	- U	ı	2015	l.	1			
	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior	Total		
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	28.9	22.8	14.4	25.1	8.9	100		
Explotación de minas y canteras	4.8	5.9	8.8	43.0	37.5	100		
Industria manufacturera	9.0	10.5	14.9	43.0	22.7	100		
Electricidad, gas y agua	4.6	6.5	9.0	37.7	42.3	100		
Construcción	12.8	14.7	19.0	35.1	18.5	100		
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	8.7	8.8	13.5	42.8	26.2	100		
Transporte, almacenamiento y comunicación	5.3	9.1	14.3	44.6	26.7	100		
Servicios financieros, seguros y bienes raices	2.1	2.9	5.7	25.4	63.9	100		
Servicios comunales, personales y sociales	7.3	6.8	8.4	28.7	48.8	100		

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2006, 2011 y 2015.

Así, podemos notar una estrecha relación entre el aumento de la calificación de los trabajadores con su escolaridad. En sectores donde la mano de obra ha aumentado su calificación, incrementando la participación de profesionales y técnicos de nivel medio, también se evidencia un aumento de la escolaridad y nivel educacional de sus trabajadores,

9.7

12.0

Total

35.0

33.6

100

lo que, en algunos sectores como Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Agricultura, caza, silvicultura y pesca se ha reflejado en un aumento de la productividad.

2.1 Principales resultados

En el Cuadro 14 se presenta un resumen de la evolución de los principales indicadores del mercado laboral analizados, para cada uno de los sectores económicos.

Cuadro 14: Evolución en indicadores 2006-2015

Sector	Productividad	Ocupados	Asalariados	Edad	Profesionales	Educación Superior
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	+	-	+	++	++	++
Explotación de minas y canteras	-	+	+	+	++	+
Industria manufacturera	+	-	-	++	-	+
Electricidad, gas y agua	-	+	-	+	++	+
Construcción	+	+	-	+	++	+
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	+	+	+	+	+	+
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	+	+	+	+	+
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	+	+	+	++	+	+
Servicios comunales, personales y sociales	-	+	+	+	+	++

Fuente: Elaboración propia

Nota: + Aumento; ++Aumento por sobre el promedio; - Disminución

Podemos concluir claramente que, a pesar de que entre 2006 y 2015 la cantidad de ocupados se ha incrementado en términos agregados, los sectores *Industria manufacturera* y *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, han experimentado una disminución en la cantidad de personas que se encuentran trabajando en estos sectores. Ambos sectores, además, se caracterizan por aumentar de manera significativa (comparado con el resto de los sectores) la edad promedio de sus ocupados. Adicionalmente, si bien, en todos los sectores la escolaridad promedio de los trabajadores aumenta, el sector *Industria manufacturera* es donde el incremento es menor, lo que se ve reflejado también en que es el único sector donde disminuye el porcentaje de profesionales dentro de sus ocupados, aumentando los que desempeñan oficio no calificado, y también hay una disminución en los asalariados.

La otra cara de la moneda, nos muestra un aumento importante en la ocupación de sectores productivos, intensivos en capital, como *Explotación de minas y canteras*, donde la mayoría de sus ocupados son asalariados, tienen contrato y cotizan para el sistema de pensiones. Además, en un sector donde la edad promedio de sus ocupados se encuentra bajo el promedio nacional, son más jóvenes, y la escolaridad es mayor. En este sector se ha incrementado de manera significativa el porcentaje de ocupados profesionales, y el porcentaje de trabajadores no calificados es menor al 10 por ciento. Sin embargo, es un sector con una baja participación de las mujeres, menos del 10 por ciento de los trabajadores de este sector son mujeres, lo que puede estar asociado a las características propias de este rubro donde no es intensiva la participación de las mujeres.

Lo sectores asociados a los servicios, en general sectores de menor productividad, han visto incrementada la cantidad de ocupados, aumentando también el porcentaje de ellos que trabajan como asalariados, con contrato y que cotizan. En este sentido, la formalización en estos sectores ha mejorado sus condiciones de empleo. También en los sectores Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Servicios comunales, personales y sociales, se produce un aumento relevante en el porcentaje de los ocupados con educación superior y una disminución den los trabajadores no calificados. Sin embargo, llama la atención que

justamente estos sectores con mayor intensidad en el uso de la mano de obra, han incrementado su productividad, a excepción de *Servicios comunales, personales y sociales*, lo que se podría explicar por el aumento en el porcentaje de ocupados con educación superior y que trabajan como profesionales.

Sin duda el sector económico que llama más la atención en los cambios experimentados en este periodo es el sector *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*. Es uno de los pocos sectores que disminuye sus ocupados y, sin embargo, tiene aumentos por sobre el promedio en la edad, educación superior y profesionalización, lo que es claramente un factor determinante en que este sector haya tenido un aumento en su productividad.

3. Ingresos por sectores económicos

Las estadísticas oficiales del Ministerio de Desarrollo Social, para pobreza y desigualdad, se obtienen en función del ingreso autónomo per-cápita del hogar. El ingreso autónomo per-cápita corresponde a la suma de todos los pagos que perciben todos los miembros del hogar, excluyendo al servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de activos, ¹¹ dividido por el número de personas en el hogar. Por otra parte, los ingresos monetarios corresponden a los ingresos autónomos más los subsidios monetarios entregados por el Estado a través de programas sociales. De esta forma, la comparación de la distribución de ingresos del ingreso autónomo per-cápita versus la del ingreso monetario per-cápita, permite dimensionar los efectos de las políticas sociales.

Así, en esta sección, antes de presentar los indicadores de pobreza y distribución de ingresos, para los distintos sectores económicos, se presentan estadísticas sobre el ingreso de la ocupación principal, ingreso autónomo per-cápita e ingreso monetario per-cápita.

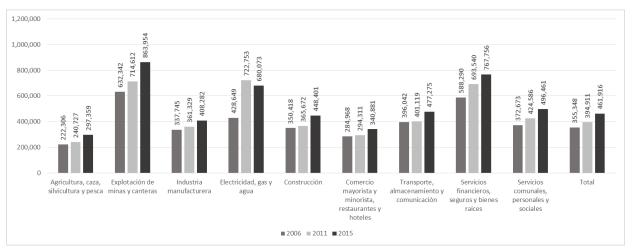
El Gráfico 27 muestra el ingreso promedio de la ocupación principal a pesos de noviembre de 2015, según sector económico. Si consideramos todos los sectores económicos, observamos un aumento en el ingreso promedio del año 2006 al año 2015, pasando de \$355,348 mil pesos a \$461,916, es decir, un incremento de un 30 por ciento. El aumento en los salarios promedio es una tendencia general en todos los sectores.

Sin embargo, existen cuatro sectores que en todo el periodo analizado se encuentran por debajo del salario promedio agregado de todos los ocupados: Agricultura, caza, silvicultura y pesca; Industria manufacturera; Construcción; y Comercio. Lo que está estrechamente vinculado con que estos son los sectores que presentan menos años de escolaridad promedio y menor productividad.

Por el contrario, los sectores más productivos como Explotación de minas y canteras y Electricidad, gas y agua, tienen salarios promedios muy por sobre la media nacional. Por ejemplo, en 2015, el salario promedio de los trabajadores del sector Explotación de minas y canteras era alrededor de 864 mil pesos, 1.87 veces el salario promedio nacional.

¹¹ Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes.

Gráfico 27: Ingreso promedio de la ocupación principal (a pesos de noviembre 2015) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se utilizan los ingresos corregidos con la nueva metodología

El Cuadro 15 muestra el ingreso de la ocupación promedio y mediano para cada uno de los sectores, y la relación entre la mediana y la media, si esta relación es cercana a uno mejor es la distribución de los ingresos (menos asimétrica). De acuerdo a estos resultados, en la mayoría de los sectores económicos, se produce un acercamiento de la mediana a la media, entre 2006 y 2015, lo que tiene un efecto positivo sobre la distribución de ingresos de mercado laboral. Los únicos sectores que empeoran son Agricultura, caza, silvicultura y pesca y Electricidad, gas y agua, en el primer caso el cambio es muy leve, sin embargo, en el segundo caso se produce un cambio significativo, en el 2006 la mediana era igual a 0.65 veces la media, sin embargo, en 2015 la mediana es 0.59 veces la media, en el 2015 este sector es el con mayor asimetría o disparidad en la distribución del ingreso de la ocupación principal.

Cuadro 15: Ingreso promedio y mediano de la ocupación principal (a pesos de noviembre 2015) (Casen 2006, 2011 y 2015)

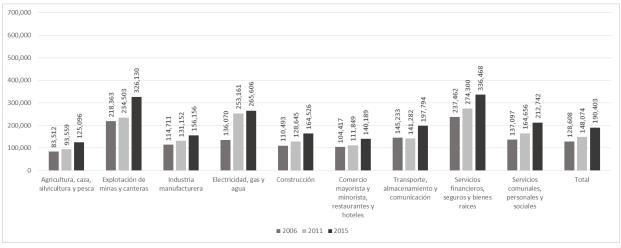
	2006				2011			2015		
	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio	
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	222,306	181,967	0.82	240,727	206,786	0.86	297,359	241,000	0.81	
Explotación de minas y canteras	632,342	419,924	0.66	714,612	459,523	0.64	863,954	600,000	0.69	
Industria manufacturera	337,745	223,960	0.66	361,329	229,762	0.64	408,282	300,000	0.73	
Electricidad, gas y agua	428,649	279,950	0.65	722,753	344,643	0.48	680,073	400,000	0.59	
Construcción	350,418	237,957	0.68	365,672	247,031	0.68	448,401	320,000	0.71	
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	284,968	195,965	0.69	294,311	209,083	0.71	340,881	250,000	0.73	
Transporte, almacenamiento y comunicación	396,042	279,950	0.71	401,119	287,202	0.72	477,275	350,000	0.73	
Servicios financieros, seguros y bienes raices	588,290	349,937	0.59	693,540	402,083	0.58	767,756	490,000	0.64	
Servicios comunales, personales y sociales	372,673	237,957	0.64	424,586	264,226	0.62	496,461	333,004	0.67	
Total	355,348	209,962	0.59	394,911	229,762	0.58	461,916	300,000	0.65	

Fuente: Elaboración propia

Nota: Se utilizan los ingresos corregidos con la nueva metodología

El Gráfico 28 muestra el nivel promedio ingreso autónomo per-cápita del hogar. La tendencia agregada es al alza y para todos los sectores. Nuevamente, los sectores que se encuentran por debajo del ingreso general son *Agricultura, caza, silvicultura y pesca, Industria manufacturera, Construcción y Comercio*. Los sectores que presentan más altos ingresos son Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Explotación de minas y canteras para el año 2006 y 2015.

Gráfico 28: Ingreso autónomo per-cápita promedio (a pesos de noviembre 2015) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se utilizan los ingresos corregidos con la nueva metodología

El Cuadro 16 nos presenta un resultado similar al del Cuadro 15, pero para el ingreso autónomo per-cápita, la mayoría de los sectores experimentan un acercamiento entre la mediana y la media, mejorando la distribución de ingresos de fuentes autónomas.

Cuadro 16: Ingreso autónomo per-cápita promedio y mediano (a pesos de noviembre 2015) (Casen 2006, 2011 y 2015)

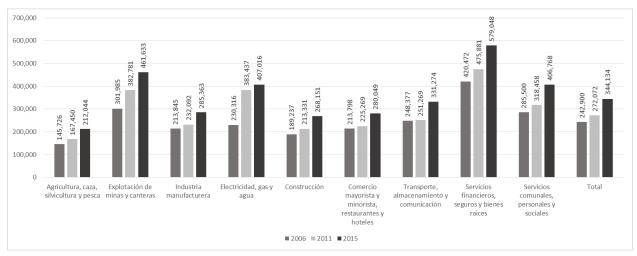
	2006			2011			2015		
	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	83,512	47,241	0.57	93,559	57,440	0.61	125,096	80,000	0.64
Explotación de minas y canteras	218,363	124,578	0.57	234,503	155,089	0.66	326,130	175,000	0.54
Industria manufacturera	114,711	65,322	0.57	131,152	72,997	0.56	156,156	96,000	0.61
Electricidad, gas y agua	136,070	74,653	0.55	253,161	96,691	0.38	265,606	125,000	0.47
Construcción	110,493	62,989	0.57	128,645	71,801	0.56	164,526	100,000	0.61
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	104,417	57,156	0.55	111,849	61,589	0.55	140,189	80,417	0.57
Transporte, almacenamiento y comunicación	145,233	78,736	0.54	141,282	86,161	0.61	197,794	112,400	0.57
Servicios financieros, seguros y bienes raices	237,462	107,314	0.45	274,300	118,710	0.43	336,468	170,000	0.51
Servicios comunales, personales y sociales	137,097	69,987	0.51	164,656	87,118	0.53	212,742	117,917	0.55
Total	128,608	65,711	0.51	148,074	76,460	0.52	190,403	100,000	0.53

Fuente: Elaboración propia

Nota: Se utilizan los ingresos corregidos con la nueva metodología

Al observar el ingreso monetario per-cápita del hogar por sector vemos que en todos los casos aumenta de manera sustantiva respecto del Gráfico 29 (ingreso autónomo per-cápita del hogar). Esta medida presenta la misma tendencia que las anteriores, el aumento de los ingresos a través de los años, y menores ingresos promedio en los sectores *Agricultura*, caza, silvicultura y pesca, Industria manufacturera, Construcción y Comercio. Para el año 2015, los sectores con mayores ingresos son Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Explotación de minas y canteras, Electricidad, gas y agua y Servicios comunales, personales y sociales.

Gráfico 29: Ingreso monetario per-cápita promedio (a pesos de noviembre 2015) (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

Nota: Se utilizan los ingresos corregidos con la nueva metodología

Al comparar el Cuadro 17 con el Cuadro 16 podemos notar un mayor acercamiento de la mediana con respecto a la media, menor asimetría de la distribución del ingreso, cuando se trata de los ingresos monetarios. De esta forma, se deja en evidencia el efecto de las transferencias del estado en la distribución del ingreso y como permite corregir las disparidades. Adicionalmente, podemos apreciar que esta corrección es más significativa en los sectores intensivos en trabajo.

Cuadro 17: Ingreso monetario per-cápita promedio y mediano (a pesos de noviembre 2015) (Casen 2006, 2011 y 2015)

	2006		2011			2015			
	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio	Promedio	Mediana	Mediana/ Promedio
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	145,726	98,770	0.68	167,450	121,011	0.72	212,044	158,393	0.75
Explotación de minas y canteras	301,985	203,670	0.67	382,781	269,970	0.71	461,633	286,667	0.62
Industria manufacturera	213,845	140,027	0.65	232,092	157,834	0.68	285,363	199,099	0.70
Electricidad, gas y agua	230,316	158,172	0.69	383,437	185,006	0.48	407,016	247,457	0.61
Construcción	189,237	124,178	0.66	213,331	143,601	0.67	268,151	188,918	0.70
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	213,798	147,147	0.69	225,269	150,494	0.67	280,049	199,722	0.71
Transporte, almacenamiento y comunicación	248,377	157,472	0.63	251,269	172,704	0.69	331,274	222,398	0.67
Servicios financieros, seguros y bienes raices	420,472	232,891	0.55	475,881	264,226	0.56	579,048	350,000	0.60
Servicios comunales, personales y sociales	285,500	173,024	0.61	318,458	200,539	0.63	406,768	256,591	0.63
Total	242 900	147 433	0.61	272 072	167 408	0.62	344 134	218 366	0.63

Fuente: Elaboración propia

Nota: Se utilizan los ingresos corregidos con la nueva metodología

El sector *Electricidad, gas y agua*, uno de los sectores con mayor productividad, ha sido el que ha experimentado un mayor aumento en los ingresos promedio, con un crecimiento de 58.7 por ciento para el ingreso de la ocupación principal en el periodo 2006-2015, un crecimiento de 95.2 por ciento en ingresos autónomos per-cápita y de 76.7 por ciento los ingresos monetarios per-cápita. Por el contrario, el sector económico con menor crecimiento en sus ingresos es *Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles*, con un crecimiento de 19.6 por ciento entre 2006 y 2015 en los ingresos por ocupación, 34.3 por ciento en ingresos autónomos y 31.0 por ciento en ingresos monetarios.

Cuadro 18: Comparación del ingreso de la ocupación principal, autónomo per-cápita y monetario percápita

	Ingreso de la ocupación principal		Ingreso autónomo per-cápita		Ingreso monetario per-cápita	
	2015	Crec. 2006-2015	2015	Crec, 2006-2015	2015	Crec. 20016-2015
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	297,359	33.8%	125,096	49.8%	212,044	45.5%
Explotación de minas y canteras	863,954	36.6%	326,130	49.4%	461,633	52.9%
Industria manufacturera	408,282	20.9%	156,156	36.1%	285,363	33.4%
Electricidad, gas y agua	680,073	58.7%	265,606	95.2%	407,016	76.7%
Construcción	448,401	28.0%	164,526	48.9%	268,151	41.7%
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	340,881	19.6%	140,189	34.3%	280,049	31.0%
Transporte, almacenamiento y comunicación	477,275	20.5%	197,794	36.2%	331,274	33.4%
Servicios financieros, seguros y bienes raices	767,756	30.5%	336,468	41.7%	579,048	37.7%
Servicios comunales, personales y sociales	496,461	33.2%	212,742	55.2%	406,768	42.5%
Total	461,916	30.0%	190,403	48.0%	344,134	41.7%

Fuente: Elaboración propia

Nota: Se utilizan los ingresos corregidos con la nueva metodología

3.1 Principales resultados

En el periodo analizado los salarios aumentan en promedio un 30 por ciento a nivel nacional, pero existen diferencias importantes entre sectores, las que se evidencian en el cuadro 15 y en el Gráfico 30. Por ejemplo, el sector *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca*, a pesar de ser un sector de salarios por debajo del promedio, ha experimentado un incremento en sus salarios por sobre el promedio, esto claramente asociado al aumento en la calificación y productividad de sus trabajadores, en este mismo periodo. Por otra parte, el sector *Electricidad*, *gas* y *agua*, aumenta sus salarios promedio en casi un 60 por ciento, el doble del promedio nacional, lo que se relaciona perfectamente con el importante incremento en la participación de los profesionales en su fuerza de trabajo, los que pasaron de representar un 9,6 por ciento de los ocupados en 2006 a un 16,7 por ciento en 2015, además se produce un incremento en la productividad de sus trabajadores.

30.0 40.0 50.0 60.0 70.0 Agricultura, caza, silvicultura y pesca Explotación de minas v canteras 36.6 Industria manufacturera Electricidad, gas y agua 58.7 Construcción Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles Transporte, almacenamiento y comunicación 20.5 30.5 Servicios financieros, seguros y bienes raices Servicios comunales, personales y sociales 33.2

Gráfico 30: % aumento en salario promedio entre 2006 y 2015.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Casen.

Cuadro 16 y en el Cuadro 17 se presentaron los ingresos autónomos y monetarios percápita promedio, respectivamente, para los distintos sectores económicos. Esto, nos permitió dimensionar, en términos relativos, la importancia de las políticas sociales o transferencias del estado en los ingresos de los trabajadores de los diferentes sectores económicos. En términos generales, se puede observar que, en este periodo, las transferencias del estado se vuelven menos relevantes, esto porque el ingreso monetario per-cápita promedio pasa de ser 1,89 veces el ingreso autónomo per-cápita promedio, en 2006, a 1,81 veces en 2011. Sin embargo, esta situación no es generalizada para todos los sectores económicos. Por ejemplo, en el sector de Agricultura, caza, silvicultura y pesca, entre 2006 y 2011 aumenta la importancia de las transferencias del estado, pero entre 2011 y 2015 disminuye. Otro sector donde la relevancia de las transferencias del estado aumenta, de manera importante, entre 2006 y 2011, es Explotación de minas y canteras, pero luego entre 2011 y 2015 disminuye. Aunque en general, en 2015 la importancia de las transferencias del estado es menor que en 2006, en todos los sectores económicos. Esto es en términos relativos, comprando los promedios, ya que, en términos distributivos, las políticas sociales podrían tener importantes efectos en la medida que estén bien focalizadas. Esto será objeto de análisis en la siguiente sección.

Finalmente, se observa que la dispersión de los ingresos disminuye, en la medida que la mediana se acerca más a la media. Esto especialmente en algunos sectores como *Agricultura, caza, silvicultura y pesca, Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Construcción*, y sobre todo a nivel de los ingresos monetarios respecto de los ingresos autónomos, nuevamente destacando la relevancia de las transferencias monetarias del estado en disminuir la desigualdad de ingresos.

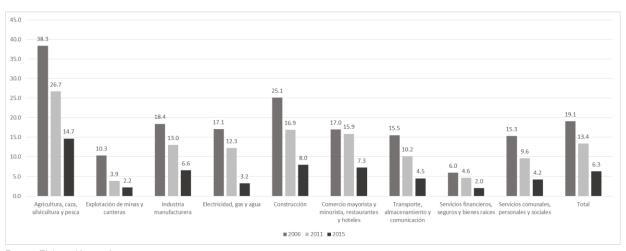
4. Desigualdad y pobreza por sectores económicos

A continuación, se estudian los indicadores de pobreza y desigualdad en los distintos sectores económicos, para así evidenciar si en los periodos de crecimiento económico los sectores menos productivos son los que se han visto más expuestos a pobreza y desigual distribución de ingresos.

4.1 Indicadores de pobreza

En el Gráfico 5 se presentaba la tasa de pobreza para toda la población desde 2006 a 2015. En el año 2006 la tasa de pobreza era 29.1 por ciento, en el año 2011 disminuye a 22.2 por ciento y en el 2015 a 11.7 por ciento. Sin embargo, cuando nos concentramos sólo en los ocupados el nivel de pobreza es menor. En el año 2006 un 19.1 por ciento de los ocupados se encontraba en situación de pobreza, disminuyendo a 13.4 por ciento en el año 2011 y a un 6.3 por ciento en el año 2015 (ver Gráfico 31).

Gráfico 31: % de ocupados en situación de pobreza (nueva metodología), según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior se pueden evidenciar importantes diferencias en la situación de pobreza de los ocupados según sector económico. El sector con mayor incidencia de la pobreza es Agricultura, caza, silvicultura y pesca: un 14.7 por ciento de los ocupados de este sector se encontraba en situación de pobreza en el año 2015. Sin embargo, justamente este sector es el que ha disminuido de manera más importante la tasa de pobreza de sus ocupados, ya que en el año 2006 esta era 38.3 por ciento, lo que va estrechamente relacionado a que es uno de los sectores que experimenta un incremento importante en sus ingresos promedios. El segundo sector con mayor nivel de pobreza en sus ocupados es Construcción: en el año 2006 un 25.1 por ciento de los ocupados de este sector se encontraba en situación de pobreza, disminuyendo a 16.9 por ciento en 2011 y a 8 por ciento en 2015. Si bien este sector en términos de ingresos promedio no manifiesta un crecimiento por sobre el resto de los sectores, podemos notar que, relativo a los otros sectores, experimenta un mayor acercamiento de la mediana a la media, mejorando su distribución de ingresos y así disminuyendo su pobreza. Los sectores económicos que han tenido una reducción de la pobreza más significativa (en términos proporcionales) son Electricidad, gas y agua y Explotación de minas y canteras. En el sector Electricidad, gas y agua la tasa de pobreza de sus ocupados era 17.1 por ciento en el año 2006, disminuyendo a 12.3 por ciento en 2011 y a 3.2 por ciento en el año 2015. En el caso de los ocupados del sector Explotación de minas y canteras la tasa de pobreza de los ocupados era 10.3 por ciento en 2006, disminuye a 3.9 por ciento en 2011 y a 2.2 por ciento en 2015. Esto coincide con que son los sectores que experimentan un mayor crecimiento en sus ingresos.

De esta forma, se puede afirmar que los sectores más productivos de la economía han experimentado una mejora importante en las condiciones de vida de sus trabajadores, principalmente por un aumento en el nivel de ingresos, lo que se ha traducido en una reducción importante en los niveles de pobreza. También es posible afirmar que los sectores menos productivos, como *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca* y *Construcción*, tienen los mayores niveles de pobreza, a pesar de que han registrado mejoras entre 2006 y 2015, nuevamente asociadas al incremento de ingresos y productividad.

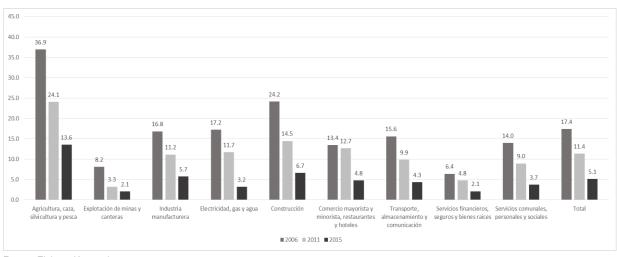
Al mirar el grupo de ocupados asalariados, nuevamente encontramos grandes diferencias entre los sectores. El sector que presenta un mayor porcentaje de ocupados asalariados en situación de pobreza es *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca*, con 13.6 por ciento para el año 2015. El segundo sector con mayor nivel de pobreza en sus ocupados asalariados es *Construcción*, que en el año 2015 el porcentaje de pobreza era de 5.7 por ciento.

Si bien todos los sectores muestran una disminución en la pobreza, el que presenta una disminución más significativa, en puntos porcentuales, durante este periodo, es *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca*.

Por otro lado, los sectores que al año 2015 presentaban menores tasas de pobreza son *Explotación de minas y canteras y Servicios financieros*, ambos con 2.1 por ciento.

Podemos notar que existe una estrecha relación entre la reducción de la pobreza y el incremento en los ingresos. Por ejemplo, el sector *Electricidad*, *gas y agua* ha experimentado un aumento en los salarios de un 58.7 por ciento, pasando de un promedio de 429 mil pesos en 2006 a 680 mil pesos en 2015. A su vez, este sector ha reducido su pobreza de manera importante, pasando de un 17.1 por ciento en 2006 a sólo un 3.2 por ciento en 2015. Si bien el sector *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca*, registra el menor salario promedio, ha experimentado un aumento de 33.8 por ciento en los salarios entre 2006 y 2015 (por sobre el promedio nacional), lo que a su vez le ha permitido reducir la tasa de pobreza de sus trabajadores de un 38.3 por ciento a un 14.7 por ciento. (Ver Gráfico 32). También se aprecia la mayor formalización y profesionalización de los sectores con mayor reducción de pobreza.

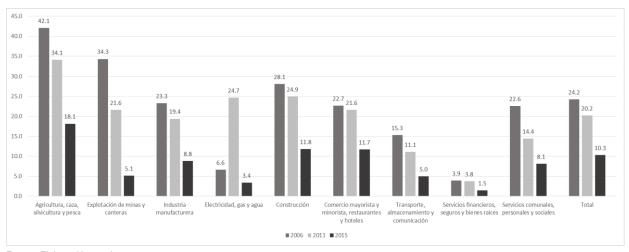
Gráfico 32: % de ocupados asalariados en situación de pobreza (nueva metodología), según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



La tasa de pobreza aumenta sustancialmente en todos los sectores cuando miramos el detalle de ocupados no asalariados. Destaca el alza de la pobreza en el sector *Electricidad*, gas y agua del año 2006 al 2011 y luego la baja al año 2015. Pasó de 6.6 por ciento a 24.7 por ciento y luego a 3.4 por ciento. También llama la atención la alta incidencia del sector *Agricultura* que se mantiene alta y por sobre la media en los tres periodos.

Para el año 2006 los sectores con mayores niveles de pobreza son *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca* y *Explotación de minas* y *canteras*. Sin embargo, para el año 2015 esta distribución cambia, pasando a ser *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca* y *Construcción*.

Gráfico 33: % de ocupados no asalariados en situación de pobreza (nueva metodología), según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



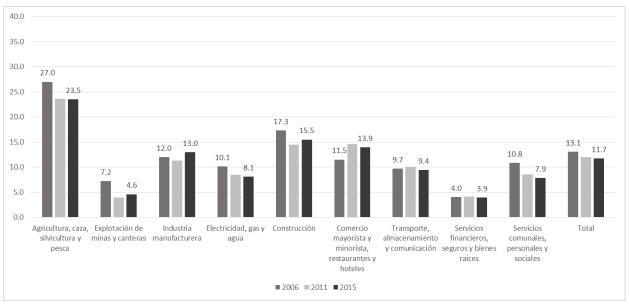
Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 34 nos muestra el porcentaje de los ocupados, para el total y separando por sectores económicos, que se encuentran en el primer quintil de ingreso autónomo per-cápita del hogar. Podemos ver que en el año 2006 un 13.1 por ciento de los ocupados se ubicaba en el primer quintil, esto se reduce a 12 por ciento en el año 2011 y a un 11.7 por ciento en el año 2015. Cuando analizamos de manera separada los ocupados de los diferentes sectores tenemos que, en todos los sectores, el porcentaje en el primer quintil de ingresos se reduce entre 2006 y 2015. La excepción son *Industria Manufacturera* y *Comercio mayorista* y minorista, restaurantes y hoteles. Esto coincide con que son los sectores que reducen de menor manera la tasa de pobreza, en comparación con el promedio nacional, y los restantes sectores económicos.

El sector que presenta una mayor reducción en el porcentaje de sus ocupados que se encuentran en el primer quintil de ingreso autónomo per-cápita es *Agricultura*, *caza*, *silvicultura y pesca*, en el año 2006 un 27 por ciento de los ocupados de este sector se ubicaban en el primer decil, disminuyendo a 23.6 por ciento en el 2011 y prácticamente se mantiene estable en el 2015 en 23.5 por ciento. Nuevamente, esto coincide con que este sector es uno de los que aumenta de manera más significativa sus salarios y reduce de manera más significativa su tasa de pobreza.

Otro sector que reduce de manera importante la presencia de sus ocupados en el primer quintil es *Servicios comunales, personales y sociales*, en el año 2006 un 10.8 por ciento de los ocupados de este sector se encontraban en el primer quintil, reduciéndose a 8.6 por ciento en 2011 y a 7.9 por ciento en 2015, ver Gráfico 25.

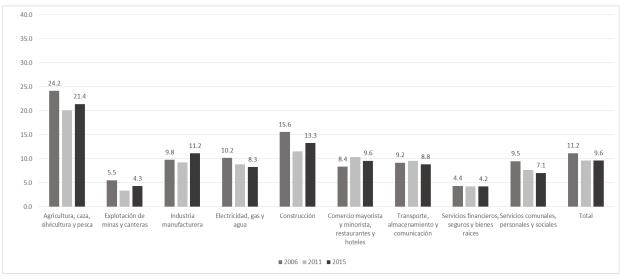
Gráfico 34: % de ocupados en el primer quintil de ingreso autónomo per-cápita del hogar (nueva metodología), según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 35 se presenta el porcentaje de los ocupados asalariados en el primer quintil de ingresos autónomo per-cápita, similar al gráfico anterior pero ahora sólo considerando a los asalariados. En general, en todos los sectores económicos, cuando nos enfocamos sólo en los asalariados, el porcentaje de los ocupados que se ubica en el primer quintil de ingresos autónomos disminuye. En términos generales, considerando todos los ocupados asalariados, tenemos que en el año 2015 un 9.6 por ciento se ubica en el primer quintil de ingresos, menor al 11.7 por ciento cuando se consideran tanto asalariados como no asalariados. Sólo hay dos sectores económicos donde al considerar sólo a los asalariados el porcentaje de sus ocupados que se encuentra en el primer quintil de ingresos aumenta, eso significa que en estos sectores los asalariados tienen peores ingresos autónomos que los no asalariados, estos son los sectores de *Electricidad, gas y agua y Servicios financieros, seguros y bienes raíces*.

Gráfico 35: % de ocupados asalariados en el primer quintil de ingreso autónomo per-cápita del hogar (nueva metodología), según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)

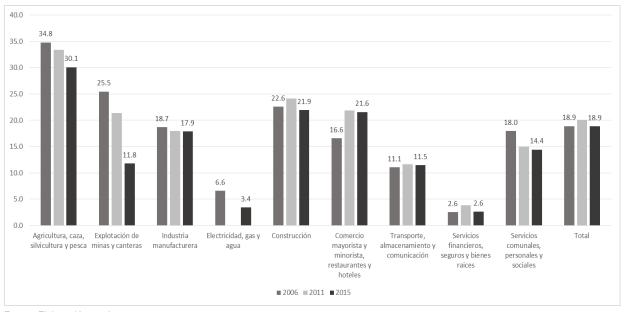


Por otra parte, el Gráfico 36 nos muestra el porcentaje de los ocupados no asalariados que se encuentran en el primer quintil de ingresos autónomo per-cápita del hogar. Cuando consideramos el total de ocupados no asalariados, tenemos que un 18.9 por ciento de ellos se ubican en el primer quintil de ingresos, porcentaje que se ha mantenido estable entre 2006 y 2015, y que es muy superior al 9.6 por ciento que se obtiene cuando sólo se consideran los ocupados asalariados, así es evidente que los no asalariados tienen niveles de ingresos muy por debajo de los asalariados. En el Gráfico Nº24 podíamos notar que los únicos sectores que han aumentado el porcentaje de sus ocupados en el primer decil eran la Industria Manufacturera y Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles, cuando nos concentramos sólo en los asalariados podemos notar la misma tendencia en ambos sectores. Sin embargo, se observa que en la Industria Manufacturera ha disminuido el porcentaje de los ocupados no asalariados que se encuentran en el primer quintil. En cambio, en el sector Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles, ha aumentado de manera importante el porcentaje de ocupados no asalariados que se encuentran en el primer quintil, pasando de un 16.6 por ciento a un 21.6 por ciento en el periodo 2006-2015. Siguiendo con el análisis para los ocupados no asalariados, se observa una mejora en los ingresos en el sector Explotación de minas y canteras. En el año 2006 un 25.5 por ciento de los ocupados no asalariados de este sector se encontraban en el primer quintil, sin embargo, disminuye a 21.4 por ciento en 2011 y a un 11.8 por ciento en 2015. Finalmente, podemos notar que el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca es el que tiene peores ingresos de sus ocupados no asalariados, ya que un 30.1 por ciento de ellos se ubica en el primer quintil en el año 2015, aunque ha mejorado un poco con respecto al año 2006.

Así, es importante destacar que la situación de los trabajadores asalariados es muy diferente a la de los no asalariados, en términos económicos. Las diferencias de los trabajadores en el primer quintil de ingresos que se presentan al interior de cada sector son importantes, entre trabajadores asalariados y no asalariados. Por ejemplo, en el sector Construcción, en 2015, un 13.3 por ciento de los asalariados se ubican en el primer quintil. En el mismo sector y para el mismo año, un 21.9 por ciento de los no asalariados se ubica en el primer quintil.

En resumen, se observa que cae el porcentaje de los asalariados en el primer quintil (se formalizan los comparativamente menos precarios de manera más notoria), mientras que la vulnerabilidad de los no asalariados del primer quintil se mantiene en el tiempo.

Gráfico 36: % de ocupados no asalariados en el primer quintil de ingreso autónomo per-cápita del hogar (nueva metodología), según sector económico (Casen 2006, 2011 y 2015)



4.2 Indicadores de desigualdad

En el Cuadro 8 se presentaban los indicadores de desigualdad para el total de la población publicadas por el Ministerio de Desarrollo Social. El Cuadro 19 muestra estos mismos indicadores calculados para los años 2006, 2011 y 2015, siguiendo la metodología del ministerio, es decir, utilizando los ingresos autónomos totales del hogar con la nueva metodología y dividiendo por el número de personas en el hogar, siempre excluyendo el servicio doméstico puertas adentro, para obtener el ingreso autónomo per-cápita del hogar. Podemos notar que en el año 2006 se produce una diferencia con los cálculos aquí presentados y los publicados por el Ministerio de Desarrollo Social para este mismo año. En los años 2011 y 2015 es posible replicar exactamente los resultados públicos.

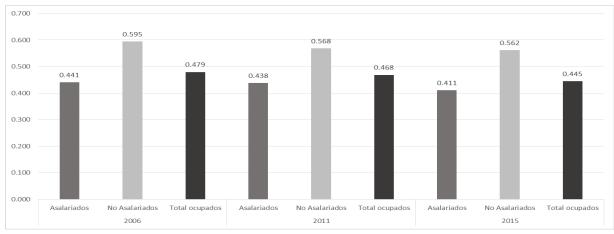
Cuadro 19: Indicadores de desigualdad del ingreso autónomo per-cápita del hogar (Casen 2006, 2011 y 2015)

	2006	2011	2015
Indice 20/20	11.7	11.7	10.7
Indice 10/40	2.5	2.5	2.3
Indice 10/10	27.6	29.8	27.1
Coeficientde de GINI	0.511	0.506	0.495

Fuente: Elaboración propia

Es posible calcular estos indicadores sobre el salario o ingreso de la ocupación principal. En el siguiente cuadro se presentan estos indicadores para el total de ocupados y separando para asalariados y no asalariados. En términos generales, podemos apreciar que la desigualdad de salarios para los ocupados ha disminuido desde 2006 a 2015: el coeficiente de Gini en 2006 era 0.479, en 2011 se reduce a 0.468 y en 2015 a 0.445. Esta tendencia se mantiene separando entre asalariados y no asalariados, aunque el nivel de la desigualdad en los asalariados, de acuerdo a este indicador, es menor. (Ver Gráfico 37)

Gráfico 37: Coeficiente de Gini del ingreso de la ocupación principal Total de ocupados, ocupados asalariados y ocupados no asalariados (Casen 2006, 2011 y 2015)



Cuadro 20: Indicadores de desigualdad del ingreso de la ocupación principal (Casen 2006, 2011 y 2015)

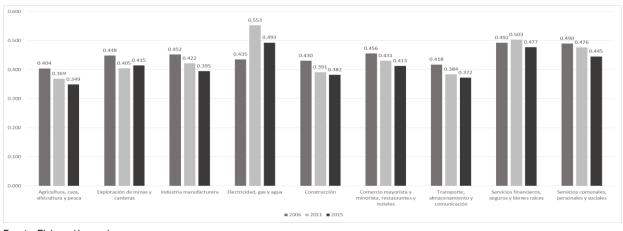
		2006		2011			2015			
	Asalariados	No Asalariados	Total ocupados	Asalariados	No Asalariados	Total ocupados	Asalariados	No Asalariados	Total ocupados	
Indice 20/20	11.5	13.9	12.1	13.5	11.0	12.8	11.8	9.9	11.3	
Indice 10/40	2.2	3.9	2.5	2.5	3.4	2.6	2.2	2.8	2.3	
Indice 10/10	31.9	28.8	30.9	41.9	23.4	35.1	38.3	23.2	33.1	
Coeficient e de GINI	0.441	0.595	0.479	0.438	0.568	0.468	0.411	0.562	0.445	

Fuente: Elaboración propia

Los otros indicadores de desigualdad, nos muestran para el 2015, que los ocupados del 10 por ciento de mayores salarios en conjunto ganan 33.1 veces los ingresos del 10 por ciento de los ocupados de menores salarios, este indicador de desigualdad aumenta de manera significativa entre 2006 y 2011, pasando de 30.9 a 35.1 (Cuadro 20). Este aumento se explica por los asalariados, ya que en 2006 el Índice 10/10 de los asalariados era 31.9, aumentando a 41.9 en 2011 y luego disminuye en 2015 a 38.3. Sin embargo, en el caso de los no asalariados este indicador era 28.8 en 2006, disminuye a 23.4 en 2011 y luego a 23.2 en 2015. En el Índice 20/20 se observa exactamente el mismo comportamiento.

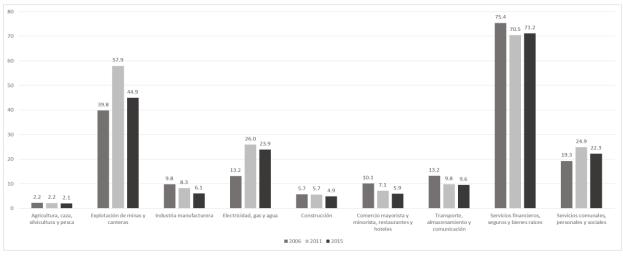
El Gráfico 38 muestra el coeficiente de Gini del ingreso de la ocupación principal, para el total de ocupados, para cada uno de los sectores económicos por separado. De esta forma se obtiene una medida de desigualdad de ingresos de los ocupados en cada sector económico. Podemos notar que el sector económico con menor nivel de desigualdad es *Agricultura*, *caza*, *silvicultura y pesca*, además es uno de los sectores (junto con *Industria Manufacturera*) que más ha mejorado en términos de desigualdad pasando de un coeficiente de Gini de 0.404 en 2006 a 0.349 en 2015. En general todos los sectores económicos han mejorado en términos de desigualdad, disminuyendo sus respectivos coeficientes de Gini. El único sector que aumenta el nivel de desigualdad es *Electricidad*, *gas y agua*: pasa de un coeficiente de Gini de 0.435 en 2006 a 0.553 en 2011 y luego disminuye a 0.493 en 2015, resultado que es consistente con lo observado en el Cuadro 17, donde se podía apreciar el distanciamiento de la mediana con respecto a la media en este sector, lo que es señal de que los incrementos en salarios de este sector se han dado de manera desproporcionada hacia los trabajadores en la parte alta de la escala salarial.

Gráfico 38: Coeficiente de Gini del ingreso de la ocupación principal, por sectores económicos Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)



El Gráfico 39 presenta el Índice 20/20 para el ingreso de la ocupación principal por sectores económicos, tendencias bastante similares a las que se podían concluir del Gini. Con respecto a este indicador, podemos notar grandes diferencias entre los distintos sectores económicos. Por ejemplo, en el sector *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, que tiene la menor desigualdad de ingresos de la ocupación principal, los ocupados del 20 por ciento de mejores salarios obtienen en conjunto ingresos 2.1 veces superior a los ingresos del 20 por ciento de menores salarios de este sector. Esta misma medida es 71.2 en el sector *Servicios financieros, seguros y bienes raíces* en el año 2015. Esto significa que en este sector las personas del 20 por ciento de mayores salarios obtienen ingresos 71.2 veces superior a las personas del 20 por ciento de menores salarios, mostrando una importante desigualdad de los salarios de este sector. El sector que sigue en mayor desigualdad según este indicador es *Explotación de minas y canteras*, donde los ocupados del 20 por ciento de mayores salarios ganan 44.9 veces lo del 20 por ciento de menores salarios.

Gráfico 39: Índice 20/20 del ingreso de la ocupación principal, por sectores económicos Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

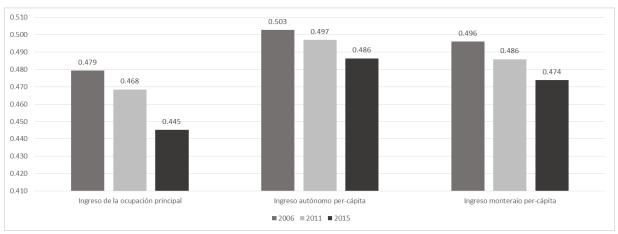
En resumen, se puede afirmar que los sectores más productivos e intensivos en capital, es decir, *Explotación de minas y canteras y Electricidad, gas y agua*, presentan elevada desigualdad en los ingresos de la ocupación principal. En el primer caso, para el año 2015, el índice 20/20 es 44.9 y en el segundo caso 23.9. Por el contrario, sectores menos productivos e intensivos en trabajo como *Agricultura, caza, silvicultura y pesca y Construcción*, presentan menor desigualdad de salarios, los índices 20/20 de estos sectores en 2015 son 2.1 y 4.9, respectivamente. Si bien el sector *Servicios financieros, seguros y bienes raíces*, es un sector de productividad media, se destaca por presentar salarios promedios elevados, tasa de pobreza baja y una alta desigualdad de ingresos

5. La importancia de las políticas sociales en la desigualdad por sectores económicos

5.1 Desigualdad de ingresos al incorporar las transferencias monetarias

En las secciones anteriores se presentaban las medidas de desigualdad para los salarios o ingresos de la ocupación principal. A continuación, se presentan las medidas de desigualdad para el ingreso autónomo per-cápita y el ingreso monetario per-cápita. Recordemos que el ingreso autónomo corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de activos. Luego al sumar todos los ingresos autónomos de los miembros del hogar y dividirlos por el número de personas del hogar se obtiene el ingreso autónomo per-cápita del hogar. Por otra parte, el ingreso monetario corresponde a la suma del ingreso autónomo y los subsidios monetarios percibidos. Al sumar todos los ingresos monetarios de los miembros del hogar y dividir por el número de personas se obtiene el ingreso monetario per-cápita del hogar.

Gráfico 40: Coeficiente de Gini ingreso de la ocupación principal, ingreso autónomo per-cápita e ingreso monetario per-cápita Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)



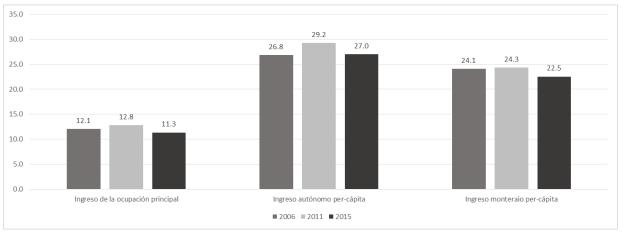
Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 40 presenta el coeficiente de Gini para las tres medidas de ingresos bajo análisis, esto es, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso autónomo per-cápita del hogar y el ingreso monetario per-cápita.

Concentrándonos sólo en el año 2015 podemos apreciar que el coeficiente de Gini del ingreso de la ocupación principal es menor que el coeficiente de Gini del ingreso autónomo per-cápita, lo que no indica que al considerar sólo los salarios individuales la desigualdad es menor que al considerar los ingresos del hogar per-cápita. Esto sucede porque los hogares de menores ingresos, en general, son más numerosos y tienen una menor proporción de los miembros del hogar que trabajan. A su vez, sus salarios son menores. Esto hace que al sumar los ingresos del hogar y dividirlo por la cantidad de personas en el hogar, los ingresos aumentan su dispersión generando mayor desigualdad entre las personas de menores y mayores ingresos. Luego, al considerar los subsidios monetarios, mejora la distribución del ingreso, disminuyendo la desigualdad. En este mismo gráfico también podemos observar que en todas las medidas de ingreso la desigualdad disminuye entre 2006 y 2015, pero principalmente, en los ingresos de la ocupación principal es donde se presenta la mayor disminución.

Notemos que, para evaluar realmente el efecto de las políticas sociales, debemos comparar el coeficiente de Gini del ingreso autónomo per-cápita con el coeficiente de Gini del ingreso monetario per-cápita. En efecto, vemos que el coeficiente de Gini del ingreso autónomo per-cápita disminuye 0.016 entre 2006 y 2015, mientras que el coeficiente de Gini del ingreso monetario per-cápita disminuye 0.022, indicando que las políticas sociales han ayudado a mejorar aún más la distribución de ingresos en este periodo.

Gráfico 41: Índice 20/20 ingreso de la ocupación principal, ingreso autónomo per-cápita e ingreso monetario per-cápita Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 41 presenta el Índice 20/20, que es otro indicador de desigualdad de ingresos, para las mismas tres mediciones de ingresos. Cuando se consideran sólo los ingresos de la ocupación principal, esta medida es de alrededor de 12, lo que significa que las personas del 20 por ciento de mayores salarios suman ingresos que son 12 veces los ingresos que suman las personas de menores salarios. En el año 2006 esta medida era 12.1, aumentando a 12.8 en 2011 y luego disminuyendo a 11.3 en 2015. Cuando nos enfocamos en los ingresos autónomos per-cápita, esta medida más que se duplica. En el año 2006, las personas del 20 por ciento de mayores ingresos autónomos per-cápita suman ingresos 26.8 veces los que suman las personas del 20 por ciento de menores ingresos. En el año 2011 esta medida es 29.2 y luego disminuye en 2015 a 27. Cuando se incorporan los subsidios monetarios a la medida de ingreso, este indicador de desigualdad mejora: en 2015 el 20 por ciento de mayores ingresos monetarios per-cápita suma ingresos 22.5 veces superior al del 20 por ciento de menores ingresos. Podemos apreciar además que entre el año 2006 y el año 2011, los subsidios monetarios tienen un rol importante ya que si vemos los ingresos de la ocupación principal y los ingresos autónomos per-cápita, en ambos casos, la desigualdad de ingresos aumenta entre 2006 y 2011. Sin embargo, el ingreso monetario per-cápita aumenta levemente la desigualdad.

En el Cuadro 21se presenta el índice de desigualdad 20/20 para los tres tipos de ingresos antes definidos por sectores económicos. Se observa la relevancia de los subsidios monetarios en sectores de menores ingresos de la ocupación principal como Agricultura, caza, silvicultura y pesca, *Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles* y *Servicios comunales, personales y sociales*, y estos se vuelven especialmente relevante a partir del año 2011.

Cuadro 21: Índice 20/20 ingreso de la ocupación principal, ingreso autónomo per-cápita e ingreso monetario per-cápita, por sectores económicos Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)

	2006				
	Ingreso de la Ocupación principal	Ingreso autónomo per-cápita	Ingreso monetario per-cápita		
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.2	4.9	4.2		
Explotación de minas y canteras	39.8	75.9	68.9		
Industria manufacturera	9.8	22.0	19.9		
Electricidad, gas y agua	13.2	29.2	27.7		
Construcción	5.7	12.6	11.5		
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	10.1	22.7	20.5		
Transporte, almacenamiento y comunicación	13.2	36.4	34.0		
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	75.4	197.3	185.7		
Servicios comunales, personales y sociales	19.3	41.5	37.5		

	2011				
	Ingreso de la Ocupación principal	Ingreso autónomo per-cápita	Ingreso monetario per-cápita		
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.2	5.2	4.1		
Explotación de minas y canteras	57.9	151.9	127.1		
Industria manufacturera	8.3	21.1	17.7		
Electricidad, gas y agua	26.0	63.0	58.8		
Construcción	5.7	14.7	12.6		
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	7.1	17.4	14.5		
Transporte, almacenamiento y comunicación	9.8	26.5	22.8		
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	70.5	186.2	161.2		
Servicios comunales, personales y sociales	24.9	51.9	43.1		

	2015				
	Ingreso de la Ocupación principal	Ingreso autónomo per-cápita	Ingreso monetario per-cápita		
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.1	4.8	3.8		
Explotación de minas y canteras	44.9	108.0	94.7		
Industria manufacturera	6.1	15.9	13.3		
Electricidad, gas y agua	23.9	49.3	41.8		
Construcción	4.9	11.7	10.1		
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	5.9	14.9	12.4		
Transporte, almacenamiento y comunicación	9.6	28.1	24.4		
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	71.2	178.6	154.2		
Servicios comunales, personales y sociales	22.3	52.3	43.7		

Por ejemplo, en el sector *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, que a lo largo del documento hemos visto que es un sector de baja productividad con bajos salarios promedio y alta tasa de pobreza, tiene un índice de desigualdad 20/20 que muestra que en 2015 el 20 por ciento de mayores ingresos de este sector suman ingresos autónomos 4.8 veces los ingresos del 20 por ciento más pobre. Pero al considerar los subsidios monetarios este indicador cambia a 3.8 veces. En términos relativos, los subsidios monetarios en este sector juegan un rol importante, reduciendo este índice de desigualdad en un cuarto, aproximadamente. Esta situación ha mejorado con respecto a 2006, ya que, en este año, los subsidios monetarios mejoraban este indicador en un 16 por ciento, pasando de 4.9 a 4.2. Otro sector de baja productividad y salarios, es *Construcción*, donde también se observa un índice de desigualdad bajo el promedio nacional, en 2006 era 12.6 para el ingreso autónomo par-cápita y en 2015 fue de 11.7. Y los subsidios monetarios en 2006 permitían reducir el índice a 11.5 (es decir, en un 9.6 por ciento) y en 2015 a 10.1 (en un 16.4 por ciento).

En los sectores más productivos, *Explotación de minas y canteras* y *Electricidad, gas y agua*, la desigualdad aumenta de manera importante en 2011 tanto en el ingreso autónomo como en el ingreso monetario, para luego disminuir en 2015, pero con niveles muy por sobre el promedio nacional. Pero el incremento más significativo se da en el sector *Servicios financieros, seguros y bienes raíces*.

5.2 Beneficios de políticas sociales por sectores económicos

La Encuesta Casen, en todas sus versiones, consulta por las diferentes transferencias monetarias que las personas y hogares perciben del Estado a través de las diferentes políticas sociales. En el Anexo E se presentan las políticas públicas implementadas por el Estado desde 2006 a la fecha.

A continuación, se presentan el porcentaje de beneficiarios de los diferentes subsidios del estado, así como el monto promedio a pesos constantes de noviembre de 2015. Es importante tener presente que estos beneficios se capturan en la encuesta a nivel de hogar, y más que presentar si el individuo o trabajador es beneficiario, es si su hogar lo es. Lo mismo con el monto, corresponde a la suma de todas las transferencias monetarias de todos los miembros del hogar. Luego, sólo para el año 2015, se analizan algunos beneficios particulares a nivel de individuos.

Si observamos el Cuadro 22, en el periodo bajo análisis, se ha producido un incremento en la cantidad de ocupados que su hogar percibe algunas transferencias monetarias del estado. En el año 2006, para el 17,9 por ciento de los ocupados su hogar recibía algún subsidio del estado, y el monto promedio del total de transferencias monetarias recibidas era de \$11.468 (a pesos de noviembre de 2015). En el año 2011, el porcentaje de ocupados que su hogar recibe subsidios del estado se incrementa a un 19,9 por ciento. El monto promedio de estos, también se incrementa a \$15.782. En 2015, un 22,3 por ciento de los ocupados su hogar recibe transferencias, por un monto promedio de \$23.375. Por lo tanto, se produce una expansión tanto del universo de beneficiarios de las políticas sociales que participan en el mercado laboral, como del monto del beneficio de las transferencias sociales.

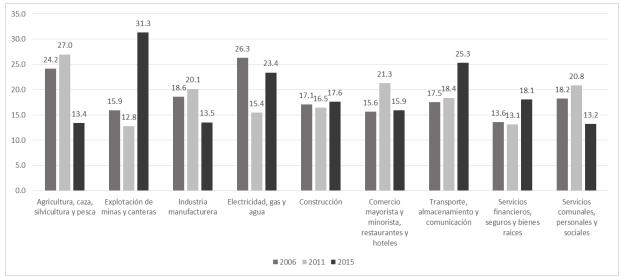
Cuadro 22: % de los ocupados cuyos hogares perciben subsidios monetarios y monto promedio (Casen 2006, 2011 y 2015)

	2006	2011	2015
% que recibe subsidios	17.9	19.9	22.3
Monto promedio (a pesos de noviembre 2015)	11.468	15.782	23.375

Fuente: Elaboración propia

Existen importantes diferencias por sectores económicos, las que se pueden evidenciar en el Gráfico 42. Si nos concentramos en el año 2015, los sectores económicos donde un mayor porcentaje de sus ocupados recibe transferencias monetarias del Estado son *Explotación de minas y canteras, Electricidad, gas y agua y Transporte, almacenamiento y comunicación*. Sin embargo, hay sectores que, en el periodo de tiempo analizado, han mostrado un comportamiento dinámico en este ámbito. Uno de ellos es *Explotación de minas y canteras*. En el periodo 2006-2011, en este sector, alrededor de un 15 por ciento de los ocupados recibía transferencias monetarias del estado, pero en el 2015 se duplica este porcentaje. En el caso de *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, sucede lo contrario. En el periodo 2006-2011, alrededor de un 25 por ciento de los ocupados de este sector recibían subsidios del Estado, lo que se reduce a poco más de la mitad en el año 2015. En este último caso, se podría explicar por el cambio en la composición de los ocupados que ha experimentado este sector, aumento en los ocupados de mayor calificación, más productivos y con mayores salarios promedio.

Gráfico 22: % de los ocupados que percibe subsidios monetarios (Casen 2006, 2011 y 2015)



Fuente: Elaboración propia

Otros sectores donde los subsidios percibidos por sus trabajadores han disminuido de manera importante son *Industria manufacturera* y *Servicios comunales, personales* y *sociales*.

Por último, se observa que, en periodos de menor crecimiento económico, 2006-2011, en el sector *Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles* aumenta el porcentaje de sus ocupados con subsidios del Estado, y en el periodo de mayor crecimiento, 2011-2015, disminuye.

Por otra parte, en el Gráfico 43 se presentan los montos promedio de las transferencias monetarias recibidas por los ocupados en los distintos sectores económicos, a pesos constantes de noviembre de 2015. En todos los sectores se han incrementado los montos promedio de los subsidios percibidos. En general, para todos los ocupados, el monto promedio se ha duplicado entre 2006 y 2015. Pero existen sectores donde el incremento ha sido mayor, como, por ejemplo, en *Explotación de minas y canteras*, donde se ha incrementado en poco más de un 140 por ciento, y en *Electricidad, gas y agua*, con un incremento de 145 por ciento. Por el contrario, en otros sectores como *Agricultura, caza, silvicultura y pesca y Construcción*, el incremento ha sido menor, 74 por ciento y 89 por ciento, respectivamente.

ACRICULTURA, EXPLOTACIÓN DE INDUSTRIA ELECTRICIDAD, GAS CONSTRUCCIÓN MADDISTA A MANUFACTURERA Y AGUA

PESCA

**SETURA MINAS Y CANTERAS MANUFACTURERA Y AGUA

**SETURA MINAS Y CANTERAS MANUFACTURERA COMUNICACIÓN SEGUROS BIENES
PESCA

PESCA

**SETURA MINAS Y CANTERAS MANUFACTURERA COMUNICACIÓN SEGUROS BIENES
PESCA

**SETURA MINAS Y CANTERAS MANUFACTURERA COMUNICACIÓN SEGUROS BIENES
PESCA

**SETURA MINAS Y CANTERAS MANUFACTURERA COMUNICACIÓN SEGUROS BIENES
PESCA

Gráfico 43: Monto promedio de las transferencias monetarias del Estado (Casen 2006, 2011 y 2015)

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan, específicamente, algunas políticas sociales del Estado y el porcentaje de los ocupados, en cada uno de los sectores, que es beneficiario.

5.2.1 Bono base familiar

Esta es una prestación social de cargo fiscal que cual busca ser un complemento del ingreso familiar para las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza, corresponde a los bonos base que reciben las familias que participan del Ingreso Ético Familiar.¹²

En el año 2015, un 0,9 por ciento de los ocupados residen en hogares beneficiarios de este programa, mostrando importantes diferencias por sectores económicos, las que se evidencian en el Cuadro 23.

¹² http://www.ingresoetico.gob.cl

Cuadro 23: % de los ocupados beneficiarios del Bono base familiar (Ingreso Ético Familiar)

	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1.6
Explotación de minas y canteras	0.5
Industria manufacturera	1.0
Electricidad, gas y agua	1.6
Construcción	1.1
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	1.0
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.5
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.4
Servicios comunales, personales y sociales	0.5
Total	0.9

5.2.2 Subsidio de agua potable

Es una ayuda económica entregada por el Estado, destinada a la cancelación de cuentas de agua potable. Es un beneficio dirigido a familias carentes de recursos económicos y se traduce en un subsidio económico equivalente al 50 por ciento de los valores de la cuenta de agua con un máximo de hasta 15 m³ (metros cúbicos).¹³

Un 11,3 por ciento de los ocupados residen en hogares que son beneficiarios del Subsidio de Agua Potable, nuevamente mostrando importantes diferencias por sectores económicos las que se presentan en el Cuadro 24. Por ejemplo, en el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca un 17,7 por ciento de los ocupados es beneficiario, mientras que, en Servicios financieros, seguros y bienes raíces sólo un 5,6 por ciento.

Cuadro 24: % de los ocupados beneficiarios del Subsidio de Agua Potable

	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	17.7
Explotación de minas y canteras	12.4
Industria manufacturera	11.2
Electricidad, gas y agua	13.3
Construcción	13.7
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	11.1
Transporte, almacenamiento y comunicación	10.6
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	5.6
Servicios comunales, personales y sociales	10.2
Total	11.3

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

¹³ http://www.chilesolidario.gob.cl/manual/Fichas/f83.htm

5.2.3 Aporte familiar permanente

El Aporte familiar Permanente (ex Bono Marzo), es parte del Sistema de Protección Social para las familias de menores ingresos. Consiste en un pago en dinero, en marzo de cada año, para las personas o familias que cumplan con los requisitos. Tienen derecho a este bono los beneficiarios de asignación familiar o maternal, los beneficiarios del Subsidio Familiar (SUF), las familias pertenecientes a Chile Solidario y las familias pertenecientes al Ingreso Ético Familiar.¹⁴

En el Cuadro 25 se presenta el porcentaje de ocupados que es beneficiario de esta transferencia del Estado, por sectores económicos. Un 8,9 por ciento de los ocupados recibió este bono, presentando diferencias significativas entre los distintos sectores económicos. Nuevamente, el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca posee en términos relativos una mayor cantidad de beneficiarios junto con Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles. Y el sector con menor cantidad de beneficiarios de esta política social es Construcción.

Cuadro 25: % de los ocupados beneficiarios del Aporte familiar permanente

	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13.2
Explotación de minas y canteras	2.2
Industria manufacturera	9.3
Electricidad, gas y agua	6.4
Construcción	3.6
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	11.4
Transporte, almacenamiento y comunicación	5.9
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	4.9
Servicios comunales, personales y sociales	9.7
Total	8.9

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

5.2.4 Subsidio al empleo jóven

El Subsidio al empleo jóven (SEJ), es un aporte monetario otorgado por el Estado para mejorar el sueldo de los trabajadores entre 18 y 24 años de edad que perciben salarios bajos, es decir, que pertenece al 40 por ciento más vulnerable de la población. ¹⁵

Un 0,7 por ciento de los ocupados declara ser beneficiario de este aporte monetario, siendo más alto en el sector Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles (ver Cuadro 26). Si nos concentramos en los ocupados en el rango de edad objetivo del programa, un 5,7 por ciento de los ocupados en este rango de edad, es beneficiario de este subsidio. También presentando evidentes diferencias entre sectores, por ejemplo, sólo un 2 por ciento de los ocupados jóvenes del sector Explotación de minas y canteras, son beneficiarios de este programa.

¹⁴ http://www.aportefamiliar.cl

¹⁵ http://www.subsidioempleojoven.cl

Cuadro 26: % de los ocupados beneficiarios del Subsidio al empleo joven

	%	% 18-24 años
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	0.5	4.7
Explotación de minas y canteras	0.2	2.0
Industria manufacturera	0.8	6.7
Electricidad, gas y agua	0.5	4.7
Construcción	0.5	3.7
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	1.3	7.2
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.8	6.5
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.6	6.1
Servicios comunales, personales y sociales	0.4	3.9
Total	0.7	5.7

5.2.5 Bono al trabajo de la mujer

El Bono al trabajo de la mujer dirigido a las mujeres trabajadores, dependiente o independientes, de entre 25 y 59 años de edad, y que pertenecen al 40% más vulnerable de la población. ¹⁶

En general, un 1,1 por ciento de los ocupados son beneficiarios, sin embargo, cuando nos concentramos en las mujeres entre 25 y 59 años ocupadas, un 3,2 por ciento de ellas son beneficiarios de este bono. Nuevamente el sector Explotación de minas y canteras, es el que tiene menor porcentaje de sus mujeres en rango de edad, como beneficiarias, sólo un 0,9 por ciento. En cambio, en Agricultura, caza, silvicultura y pesca, un 6 por ciento de las mujeres en el rango de edad objetivo, reciben este bono (ver Cuadro 27).

Cuadro 27: % de los ocupados beneficiarios del Bono al trabajo de la mujer

	%	% 18-24 años
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1.3	6.0
Explotación de minas y canteras	0.1	0.9
Industria manufacturera	1.0	4.0
Electricidad, gas y agua	0.7	4.4
Construcción	0.1	2.6
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	1.3	3.5
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.7	4.4
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.9	2.4
Servicios comunales, personales y sociales	1.5	2.7
Total	1.1	3.2

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

¹⁶ http://www.bonotrabajomujer.cl

6. Integración del mercado laboral

El presente apartado busca analizar la integración al mercado laboral, la precariedad de los trabajos y el nivel de ingresos de tres grupos de la población: mujeres, jóvenes y mayores de 65 años. Se busca indagar la hipótesis que sostiene que las brechas existentes entre hombres y mujeres, entre adultos (25 a 64 años) y jóvenes (15 a 24 años) y entre adultos y mayores de 65 años no ha disminuido de forma significativa en el periodo que comprende los años 2006 al 2015.

Tal como se mencionaba en la sección 2, la tasa de participación laboral es de 57.3% en 2006, 56 por ciento en 2011 y 58.3 por ciento en el año 2015. Al comparar por sexo, vemos que la tasa de participación de los hombres en el mercado laboral es bastante superior que la de las mujeres y esta tendencia se mantiene a lo largo del periodo de análisis.

A su vez, cuando observamos la participación en el mercado laboral a partir de la comparación de los grupos de edad, vemos que destaca la participación del grupo de 25 a 64 años y que la proporción de personas que participa según tramo etario se ha mantenido estable a través del tiempo.

HOMBLE MATER TOTAL 12-54 55.95

HOMBLE MATER TOTAL 12-63

HOMBLE MATER TOTAL 12-63

HOMBLE MATER TOTAL 12-64

T2.63

T2.63

T2.63

T2.63

T2.63

T2.63

T2.63

T2.63

T2.64

T2.63

T2.64

T0.19

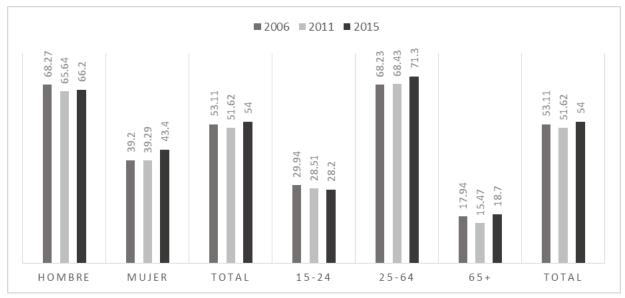
T0.1

Gráfico 44: % de participación según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

Con respecto al porcentaje de ocupados, y su distribución según sexo y edad, vemos que las mujeres presentan una baja en el porcentaje de ellas que se encuentran ocupadas en el año 2015 respecto del año 2011, pasando de 39.3 por ciento a 29.2 por ciento, lo que equivale a casi 20 puntos porcentuales. Cuando miramos los tramos de edad a través del tiempo se han mantenido estable en la tendencia, sin embargo, se puede identificar que el grupo con mayor proporción de ocupados es el de 24 a 64 años y el de menor el de 65 y más.

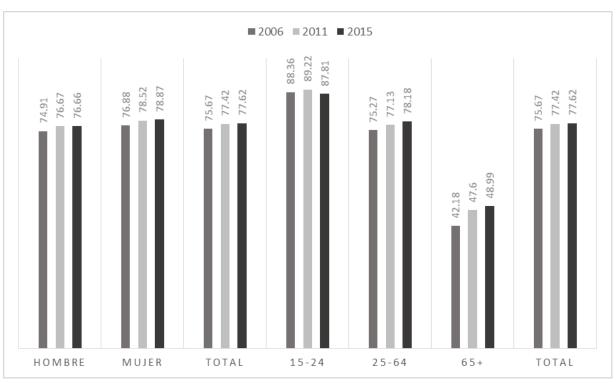
Gráfico 45: % de ocupados según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)



Por otra parte, cuando miramos la distribución de los ocupados entre asalariados y no asalariados, en estas mismas categorías, también existe una estabilidad en el periodo. Al revisar los datos entre hombres y mujeres, vemos el porcentaje de asalariadas mujeres es levemente mayor en los tres años revisados.

Si bien la mayor participación en el mercado laboral es del grupo entre 25 a 64 años, vemos que el porcentaje de asalariados es mayor en el grupo de jóvenes respecto de los adultos, y de los adultos respecto de los mayores de 65 años.

Gráfico 46: % de asalariados según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

Cuando miramos el porcentaje de asalariados según rama y sexo se observa que, en la mayoría de las ramas, existe un aumento del porcentaje de asalariadas mujeres en el periodo de referencia (Cuadro 28). Sólo en Industria manufacturera presenta una baja. Existen seis ramas donde las mujeres asalariadas proporcionalmente más que los asalariados hombres: Electricidad, gas y agua; Agricultura, caza, silvicultura y pesca; Construcción; Transporte y almacenamiento; Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Servicios comunales, personales y sociales.

Cuadro 28: % de asalariados según rama y sexo

	20	06	20	11	20	15
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Actividades no bien especificadas	76.81	63.92	95.86	93.99	81.79	76.55
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	71.46	79.92	71.26	82.75	72.82	84.46
Explotación de minas y canteras	92.09	84.92	96.61	98.88	96.22	97.57
Industria manufactureras	80.60	63.85	80.73	67.79	79.69	59.20
Electricidad, gas y agua	98.71	94.58	95.48	97.57	95.37	98.76
Construcción	74.80	85.24	75.96	89.67	73.62	89.44
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	64.35	59.64	66.24	61.14	67.15	61.14
Transporte, almacenamiento y comunicación	72.91	80.80	76.66	80.07	73.99	87.09
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	79.80	83.75	81.55	86.20	77.46	86.02
Servicios comunales, personales y sociales	78.33	88.42	85.16	89.48	87.58	90.21
Total	74.91	76.88	76.67	78.52	76.66	78.87

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

Al revisar el porcentaje de asalariados según rama por tramos de edad, se identifica que en todas las ramas existe un bajo porcentaje de asalariados de 65 años y más (Cuadro 29). No es posible identificar un patrón claro de tendencia en el tiempo respecto de la variable edad.

Cuadro 29: % de asalariados según rama y tramos de edad

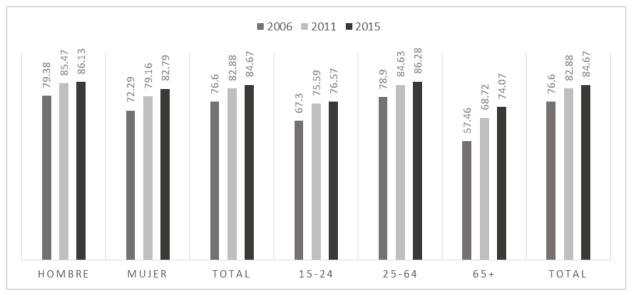
		2006			2011			2015	
	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más
Actividades no bien especificadas	80.35	71.50	26.50	95.26	95.20	-	67.83	12.73	
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	87.31	73.66	37.23	91.87	73.51	42.31	87.04	77.43	44.39
Explotación de minas y canteras	93.37	92.07	50.11	98.56	97.02	70.22	99.02	96.49	84.94
Industria manufactureras	92.61	74.38	27.74	95.50	75.67	42.19	90.26	73.75	39.04
Electricidad, gas y agua	99.70	97.88	100.00	100.00	96.02	68.30	100.00	96.34	70.65
Construcción	88.11	74.84	40.92	90.32	74.95	66.09	87.81	73.78	55.97
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	85.91	58.54	17.95	85.92	61.40	20.23	84.25	63.01	20.60
Transporte, almacenamiento y comunicación	92.72	73.44	41.23	93.52	76.36	46.56	91.44	76.95	46.55
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	93.38	79.93	61.80	85.28	84.46	53.63	92.00	81.84	53.62
Servicios comunales, personales y sociales	86.04	85.30	67.73	88.43	88.81	72.85	89.66	89.86	79.65
Total	88.36	75.27	42.18	89.22	77.13	47.60	87.81	78.18	48.99

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

7. Calidad del empleo

Uno de los principales indicadores de calidad del trabajo es la suscripción de contrato. Se observa un aumento en todos los grupos del porcentaje de asalariados con contrato en el periodo 2006 al 2015. Cuando analizamos las brechas entre grupos vemos una pequeña diferencia entre hombres y mujeres. En cuanto a los tramos de edad, también se observa un aumento de los contratados en el periodo, y se destaca la mayor proporción en el grupo de adultos.

Gráfico 47: % de asalariados con contrato según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

El Cuadro 30 muestra la relación entre asalariados con contrato, rama y sexo. En general, se puede observar que sobre el 70 por ciento de las mujeres asalariadas se encuentran contratadas, este porcentaje varía cuando miramos por rama. La tendencia es a un aumento del porcentaje de asalariados con contrato tanto en mujeres como en hombres, para todas las ramas. También se puede concluir que proporcionalmente las mujeres trabajan más como asalariadas que los hombres, sin embargo, en términos relativos están menos cubiertas por contrato.

Cuadro 30: % de asalariados con contrato según rama y sexo

	20	06	20	11	20	15
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Actividades no bien especificadas	85.78	85.73	51.12	100.00	86.18	91.25
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	67.47	70.63	72.02	69.56	71.54	71.75
Explotación de minas y canteras	93.88	98.72	96.59	95.69	97.41	97.67
Industria manufactureras	82.58	75.73	89.84	86.19	90.60	90.29
Electricidad, gas y agua	90.56	96.32	95.54	97.02	93.38	96.73
Construcción	77.11	79.69	82.99	93.57	84.04	94.01
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	80.49	74.88	83.93	79.87	84.63	82.80
Transporte, almacenamiento y comunicación	74.02	84.59	83.42	90.10	84.94	89.40
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	85.32	84.80	92.33	90.25	93.28	90.83
Servicios comunales, personales y sociales	84.64	67.45	89.09	75.37	89.50	80.60
Total	79.38	72.29	85.47	79.16	86.13	82.79

Si miramos el porcentaje de asalariados con contrato según rama y tramos de edad para los distintos periodos, vemos que varía según rama, pero no presenta grandes tendencias en el tiempo (Cuadro 31). También se puede concluir que proporcionalmente los jóvenes trabajan más como asalariados, sin embargo, en términos relativos están menos cubiertos por contrato que el segmento 25-64 años.

Cuadro 31: % de asalariados con contrato según rama y tramos de edad

		2006			2011			2015	
	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más
Actividades no bien especificadas	71.90	87.67	100.00	33.63	93.05		94.55	87.59	0.00
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	60.98	70.17	54.27	64.64	73.33	59.49	62.09	73.48	62.44
Explotación de minas y canteras	88.50	95.05	56.96	92.56	96.90	97.62	94.73	97.70	94.40
Industria manufactureras	71.82	83.11	65.91	80.21	91.06	74.17	83.35	92.08	78.64
Electricidad, gas y agua	72.17	94.30	93.52	82.05	97.33	98.08	81.97	95.76	98.41
Construcción	68.33	79.04	65.55	79.92	84.41	79.30	79.27	85.53	86.03
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	66.84	82.40	44.81	74.24	84.64	76.01	74.32	86.64	71.48
Transporte, almacenamiento y comunicación	71.55	76.95	61.41	79.18	86.39	58.59	85.74	86.35	75.79
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	76.45	87.35	61.60	80.08	93.12	92.32	83.46	93.30	85.09
Servicios comunales, personales y sociales	61.12	75.44	56.27	73.96	80.89	60.42	75.19	84.84	70.76
Total	67.30	78.90	57.46	75.59	84.63	68.72	76.57	86.28	74.07

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

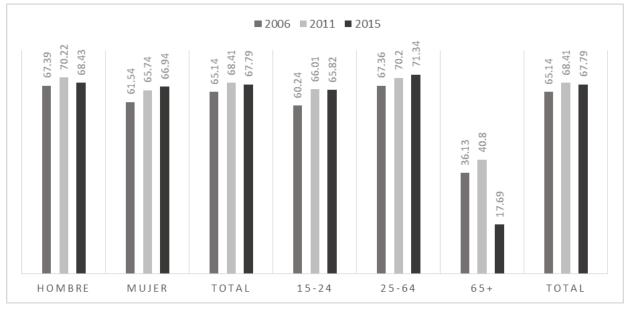
Otro indicador de calidad del trabajo es el porcentaje de personas ocupadas que cotiza en el sistema previsional. Cuando miramos la distribución de los cotizantes en las categorías de sexo y tramos de edad, vemos que existe un alza en el porcentaje de cotizantes en el periodo.

Con respecto a las diferencias según sexo en la tasa de cotización, vemos que los hombres cotizan más que las mujeres. Sin embargo, en el caso de los hombres se ha

experimentado una caída en la tasa de cotización. Por el contrario, en el caso de las mujeres ha aumentado la tasa de cotización.

Y si miramos esta tendencia por tramo de edad, podemos identificar que, si bien existe una diferencia, siendo el grupo que más cotiza el de 25 a 64 años, se ha visto un aumento en el porcentaje de los jóvenes que cotizan, pasando de 60.2 por ciento en el año 2006 a 65.8 por ciento en el año 2015.

Gráfico 48: % de cotizantes según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

El Cuadro 32 muestra la distribución del porcentaje de cotizantes según rama y sexo, en el tiempo. Se destaca la diferencia entre hombres y mujeres en el porcentaje de cotizantes en la Industria manufacturera, que se ha mantenido en el tiempo. En la mayoría de las ramas, excepto en Agricultura, el porcentaje de cotizantes mujeres aumentó. La misma tendencia se ve en el caso de los hombres.

Cuadro 32: % de cotizantes según rama y sexo

•	20	06	20	11	20	15
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Actividades no bien especificadas	80.01	69.24	46.38	92.50	71.08	73.17
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	55.27	61.17	56.63	58.42	54.00	59.09
Explotación de minas y canteras	89.28	86.81	93.08	96.23	91.64	97.38
Industria manufactureras	73.01	55.84	76.35	64.29	73.56	56.58
Electricidad, gas y agua	86.77	90.83	91.37	95.47	86.15	93.33
Construcción	67.44	75.83	67.92	86.28	65.64	86.09
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	60.82	52.42	61.77	53.74	62.25	54.99
Transporte, almacenamiento y comunicación	65.13	73.41	69.90	80.76	67.85	79.51
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	77.52	78.23	81.67	83.59	77.74	82.90
Servicios comunales, personales y sociales	71.98	63.98	78.03	69.30	74.94	72.07
Total	67.39	61.54	70.22	65.74	68.43	66.94

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

Cuadro 33: % de cotizantes según rama y tramos de edad

		2006			2011			2015	
	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más
Actividades no bien especificadas	68.35	76.95	55.72	30.47	85.83		54.57	78.32	12.73
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	56.28	58.42	32.24	58.60	58.72	32.73	54.66	59.68	10.99
Explotación de minas y canteras	82.33	90.18	67.83	90.00	94.08	66.83	91.74	93.70	40.60
Industria manufactureras	67.00	69.12	39.94	75.03	74.07	40.01	73.64	71.62	14.61
Electricidad, gas y agua	62.65	91.49	77.15	85.41	92.75	94.32	80.12	90.86	25.05
Construcción	64.49	69.51	38.83	73.00	68.83	53.47	69.80	68.92	21.50
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	57.18	58.37	23.44	59.40	59.39	27.54	61.86	61.39	9.36
Transporte, almacenamiento y comunicación	68.37	67.43	38.52	76.89	72.61	40.33	79.86	72.63	19.30
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	68.98	80.29	44.08	75.94	84.68	52.99	76.46	83.47	24.69
Servicios comunales, personales y sociales	52.79	69.72	43.15	61.87	74.12	50.28	62.13	76.64	26.00
Total	60.24	67.36	36.13	66.01	70.20	40.80	65.82	71.34	17.69

Gráfico 49 presenta el salario promedio a pesos constantes de noviembre 2015, según sexo y edad. Vemos que existe una diferencia relevante en el salario promedio de hombres y mujeres, y que esta diferencia se ha incrementado en este periodo de tiempo. En el año 2006 el salario promedio de los hombres era de \$392.830 mientras que para las mujeres era de \$294.706, así la diferencia entre ambos, favorable a los hombres, era de \$98.124 pesos.

Para el año 2015, el salario de los hombres correspondía a \$520.885, lo que representa un aumento con respecto al 2006. El salario de las mujeres corresponde a \$383.833, que, si bien ha aumentado en el tiempo menos que los hombres, presentando una diferencia de \$137.052.

De esta forma, se tiene que entre 2006 y 2015 el salario promedio de los hombres aumentó en un 33 por ciento, mientras que en el caso de las mujeres este incremento fue de un 30 por ciento. Podemos apreciar que el salario promedio de las mujeres en 2015 recién logra igual lo que era el salario promedio de los hombres en el año 2006.

Así, la ratio entre el salario promedio de las mujeres y el salario promedio de los hombres es 0.75 en el año 2006, el que se mantiene exactamente igual en el año 2011, sin embargo, en el 2015 se reduce a 0.737, mostrando que en este año se produce un incremento mayor, en términos relativos, en el salario promedio de los hombres que en el de las mujeres.

En cuanto a los tramos etarios, existen diferencias entre tramos, donde el 24 a 65 años presenta los mejores salarios respecto de los jóvenes y adultos mayores, y siendo el grupo con más bajos salario el joven (15-24 años). Destaca que en los tres grupos ha existido un aumento en el salario promedio durante el periodo. En el año 2006, el ratio entre el salario promedio de los más jóvenes (15-24 años) y el salario promedio de los adultos (25-64 años) era igual a 0.53, se incrementa a 0.576 en 2011 y se reduce levemente a 0.57 en 2015. Por otra parte, la ratio entre el salario promedio de los adultos mayores (65 años y más) y los adultos, es 0.817 en el año 2006, disminuye a 0.78 en el año 2011, para luego aumentar a 0.896 en el año 2015.

Gráfico 49: Salario promedio según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)

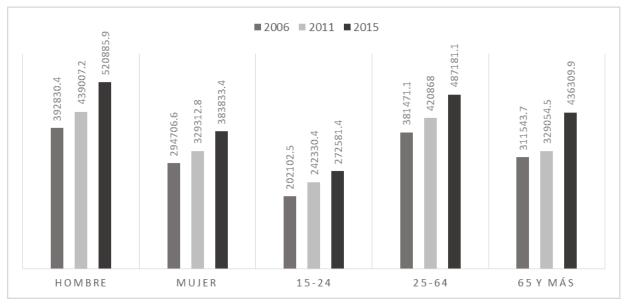
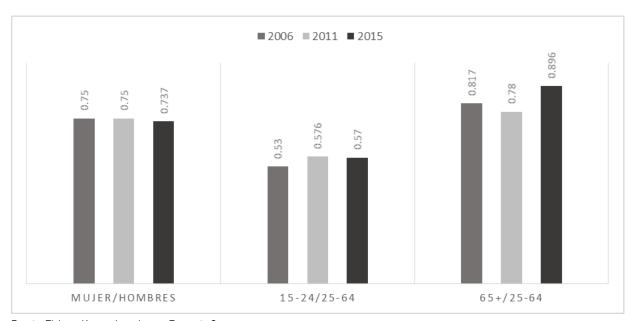


Gráfico 50: Ratio entre salarios según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen.

Al mirar la distribución del salario por rama, las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen en el tiempo, aun cuando la tendencia es al alza de los salarios. Destacan las ramas de Electricidad, gas y agua, Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles y Servicios financieros con las más altas diferencias (Cuadro 34).

Cuadro 34: Salario promedio según rama y sexo (a pesos constantes de noviembre de 2015)

		2006			2011			2015	
	Hombre	Mujer	Ratio	Hombre	Mujer	Ratio	Hombre	Mujer	Ratio
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	229 614	192 879	0.840	250 352	209 574	0.837	312 703	250 614	0.801
Explotación de minas y canteras	629 683	678 743	1.078	712 310	738 847	1.037	867 678	827 702	0.954
Industria manufactureras	379 507	239 573	0.631	388 299	293 143	0.755	446 265	321 986	0.722
Electricidad, gas y agua	443 397	330 218	0.745	769 075	495 291	0.644	724 471	492 510	0.680
Construcción	344 174	471 165	1.369	357 272	542 699	1.519	445 995	488 586	1.095
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	340 491	229 229	0.673	349 738	231 247	0.661	412 866	273 868	0.663
Transporte, almacenamiento y comunicación	395 246	399 958	1.012	398 461	413 026	1.037	485 586	441 410	0.909
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	648 716	479 826	0.740	775 702	575 776	0.742	901 338	609 340	0.676
Servicios comunales, personales y sociales	472 286	313 233	0.663	591 800	346 512	0.586	656 629	418 306	0.637

El Cuadro 35 muestra la distribución del salario promedio según rama y tramos de edad, las diferencias entre tramos de edad se mantienen en el tiempo y se dan en todas las ramas, aun cuando la tendencia general es al alza de los salarios, donde el tramo 25-64 es que tiene el salario mayor.

Cuadro 35: Salario promedio según rama y tramos de edad (a pesos constantes de 2015)

		2006			2011			2015	
	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	165 942	233 317	199 368	187 392	246 513	284 400	236 402	307 465	267 435
Explotación de minas y canteras	319 692	658 109	1 186 012	400 466	746 464	649 515	451 726	885 603	1 069 416
Industria manufactureras	206 322	365 976	214 746	263 387	378 415	314 817	273 656	430 190	332 675
Electricidad, gas y agua	219 438	461 675	437 635	260 003	777 998	449 659	327 919	735 219	565 137
Construcción	229 243	369 377	304 412	256 195	384 504	311 493	309 195	467 702	424 253
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	178 888	312 423	260 336	199 666	317 625	246 169	228 558	367 953	274 424
Transporte, almacenamiento y comunicación	224 527	417 471	338 520	257 675	425 791	312 662	318 821	497 710	431 769
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	259 309	639 654	569 726	362 704	741 214	693 161	330 292	806 997	819 731
Servicios comunales, personales y sociales	203 363	391 007	379 332	254 012	444 451	333 037	295 263	509 742	576 887

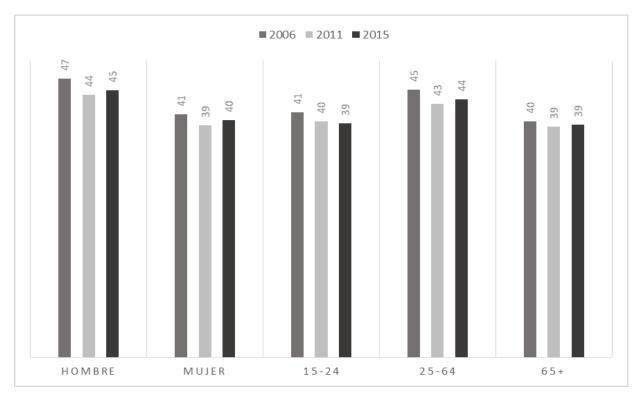
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

Cuadro 36: Ratio entre salarios según rama y tramos de edad

	20	06	20	11	2015		
	15-24 / 25-64	65+ / 25-64	15-24 / 25-64	65+ / 25-64	15-24 / 25-64	65+ / 25-64	
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	0.711	0.854	0.760	1.154	0.769	0.870	
Explotación de minas y canteras	0.486	1.802	0.536	0.870	0.510	1.208	
Industria manufactureras	0.564	0.587	0.696	0.832	0.636	0.773	
Electricidad, gas y agua	0.475	0.948	0.334	0.578	0.446	0.769	
Construcción	0.621	0.824	0.666	0.810	0.661	0.907	
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	0.573	0.833	0.629	0.775	0.621	0.746	
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.538	0.811	0.605	0.734	0.641	0.868	
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.405	0.891	0.489	0.935	0.409	1.016	
Servicios comunales, personales y sociales	0.520	0.970	0.572	0.749	0.579	1.132	

El Gráfico 51 muestra el promedio de horas semanales trabajadas según sexo y tramos de edad. Se puede apreciar que ha existido una baja en las horas semanales que trabajan los hombres y que el promedio de horas trabajadas por las mujeres se ha mantenido estable en el periodo. Además, en promedio, las mujeres trabajan menos horas que los hombres. Respecto a los tramos de edad, el grupo que más horas trabaja es el de 25 a 64 años, los jóvenes y mayores de 65 años trabajan horas similares.

Gráfico 51: Jornada de trabajo en horas semanales promedio según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)



Al mirar la distribución de las horas trabajadas semanalmente por rama y sexo, las diferencias entre hombres y mujeres se mantiene en el tiempo, es decir, los hombres tienen

una jornada laboral de más horas respecto de las mujeres y esto ocurre en todas las ramas analizadas (Cuadro 37).

Cuadro 37: Jornada de trabajo en horas semanales promedio según rama y sexo

	2006		2011		2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Actividades no bien especificadas	44	38	45	44	46	40
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	46	43	44	41	45	42
Explotación de minas y canteras	52	45	50	46	56	52
Industria manufactureras	47	40	44	39	46	38
Electricidad, gas y agua	46	42	46	41	46	43
Construcción	46	43	44	41	45	43
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	47	43	44	39	45	39
Transporte, almacenamiento y comunicación	51	43	47	42	47	43
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	46	41	44	41	44	42
Servicios comunales, personales y sociales	43	40	42	38	43	39
Total	44	38	45	44	46	40

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

El Cuadro 38 muestra la distribución de las horas semanales promedio según rama y tramos de edad, las diferencias entre tramos de edad se mantienen en el tiempo y se dan en todas las ramas, es decir, el grupo mayor de 65 años tiene menores jornadas laborales que el resto. Esto se presenta para todas las ramas, excepto para Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles.

Cuadro 38: Jornada de trabajo en horas semanales promedio según rama y tramo de edad

	2006			2011			2015		
	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más
Actividades no bien especificadas	43	42	32	45	45	-	37	45	29
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	44	45	43	43	43	41	44	44	42
Explotación de minas y canteras	51	52	47	53	50	50	52	56	50
Industria manufactureras	44	45	31	43	43	37	42	44	38
Electricidad, gas y agua	46	46	45	47	45	38	43	46	40
Construcción	46	47	37	43	44	39	44	45	40
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	39	47	44	38	43	39	36	43	41
Transporte, almacenamiento y comunicación	45	50	48	43	46	40	44	47	42
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	42	44	41	40	43	37	40	44	38
Servicios comunales, personales y sociales	37	42	36	35	40	38	37	41	35

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

El Gráfico 52 muestra el salario promedio hora según sexo y tramos de edad. Tanto en hombres como en mujeres el salario promedio ha aumentado en el periodo analizado. Sin embargo, existe una diferencia cercana a los \$500 pesos en favor de los hombres. Cuando calculamos el ratio entre el salario por hora promedio de las mujeres y el de los hombres, se tiene que en el año 2006 este ratio era 0.889, 0.841 en el año 2011 y 0.832 en el año 2015.

En todos los años estos ratios son mayores a los del salario sin ajustar por las horas trabajadas, así, ajustando por la jornada laboral el salario promedio de las mujeres se acerca más al de los hombres, las mujeres trabajan menos horas en promedio, por lo que no ajustar por esto el salario distorsiona la comparación de los salarios.

Respecto a los tramos de edad, también ha existido una tendencia al alza, excepto en el tramo 15 a 24 años que se ha mantenido estable en el tiempo. Es relevante señalar que para el 2015, el grupo que mayor salario hora el mayor de 65 años. El ratio entre el salario por hora promedio de los jóvenes y adultos es igual a 0.625 en el año 2006, 0.705 en el año 2009 y 0.620 en el año 2015, estos valores son mayores a los que se obtenían utilizando el salario sin ajustar por la jornada de trabajo, ya que los jóvenes en promedio trabajan menos que los adultos. Con respecto al ratio entre salarios por hora promedio de los adultos mayores y adultos, este es igual a 1.036 en 2006, 0.928 en 2011 y 1.091 en 2015. En este caso los ratios también son mayores a los que se obtenían sin ajustar por jornada de trabajo, e incluso se obtiene que es mayor a 1, indicando que las personas de 65 años y más en promedio tienen un salario por hora por sobre el de las personas entre 25 y 64 años de edad, nuevamente esto se explica porque las personas de 65 años y más trabajan una jornada menor que la de las personas adultas, aproximadamente cinco horas menos en promedio.

HOMBRE MUJER 12-54

HOMBRE MUJER 12-54

HOMBRE MUJER 2,542

T.773

T.774

T.773

T.773

T.773

T.773

T.773

T.773

T.773

T.773

T.774

T.773

Gráfico 52: Salario promedio hora según sexo y tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

En el Cuadro 39 podemos observar el salario por hora promedio de hombres y mujeres, así como el ratio entre ellos. En todos los sectores económicos se obtiene que, al ajustar por la jornada de trabajo (horas trabajadas), el salario promedio de las mujeres se acerca más al de los hombres, es decir, en todos los sectores económicos el ratio entre el salario promedio por hora de las mujeres y el de los hombres es mayor que el que observábamos sin ajustar por las horas trabajadas. En el sector *Explotación de minas y canteras*, se observa que el salario por hora promedio de las mujeres es mayor que el salario por hora promedio de los hombres, al igual que en el sector *Construcción*, sin embargo, estos sectores tienen las menores tasa de ocupación de mujeres, menos del 10 por ciento de los ocupados de estos sectores son mujeres, y las mujeres que trabajan en estos sectores lo hacen en una mayor proporción que los hombres como profesionales o técnicos, esto explicaría porque en estos sectores las mujeres ganan en promedio más que los hombres.

Cuadro 39: Salario promedio hora según rama y sexo

		2006		2011			2015		
	Hombre	Mujer	Ratio	Hombre	Mujer	Ratio	Hombre	Mujer	Ratio
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1.265	1.100	0.869	1.576	1.405	0.892	1.815	1.494	0.823
Explotación de minas y canteras	2.955	3.956	1.339	3.909	4.058	1.038	4.199	4.305	1.025
Industria manufactureras	2.061	1.665	0.808	2.294	1.932	0.843	2.447	2.117	0.865
Electricidad, gas y agua	2.293	1.998	0.872	4.544	3.033	0.667	4.208	2.685	0.638
Construcción	1.817	2.925	1.610	2.037	3.571	1.753	2.477	3.091	1.248
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	1.947	1.463	0.751	2.054	1.607	0.782	2.353	1.851	0.787
Transporte, almacenamiento y comunicación	2.033	2.313	1.138	2.359	2.603	1.104	2.903	2.727	0.940
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	3.593	3.140	0.874	4.492	3.681	0.819	5.316	3.777	0.711
Servicios comunales, personales y sociales	2.769	2.065	0.746	3.809	2.321	0.609	3.953	2.735	0.692

El cuadro N°40 muestra la distribución del salario hora promedio según rama y tramos de edad, las diferencias entre tramos de edad se mantienen en el tiempo y se dan en todas las ramas, aun cuando la tendencia general es al alza de los salarios, donde el tramo 25-64 es quien tiene el salario mayor, excepto en Explotación de minas y canteras, Transporte, almacenamiento y comunicación, Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Servicios comunales, personales y sociales, donde el salario hora es mayor para quienes tienen 65 años y más. Para todos los tramos y ramas, el salario hora promedio ha ido en aumento.

El Cuadro 40 presenta los ratios entre el salario por hora promedio de los jóvenes con respecto a los adultos y de los adultos mayores con respecto a los adultos, en general, en todos los sectores económicos, los jóvenes tienen salario por hora promedio menor que los adultos, donde es más pronunciada la diferencia, menor es el ratio, es en el sector *Electricidad, gas y agua*, y donde menor es la diferencia es en *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*. Por otra parte, en casi todos los sectores el salario por hora promedio de los adultos mayores es muy cercano o incluso superior al de los adultos, a excepción, de *Agricultura, caza, silvicultura y pesca e Industria Manufacturera*.

Cuadro 40: Salario promedio hora según rama y tramos de edad

		2006			2011		2015		
	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más
Actividades no bien especificadas	2.026	3.612	3.190	1.165	3.484		2.382	3.818	8.235
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	901	1.289	1.210	1.140	1.546	1.849	1.316	1.799	1.573
Explotación de minas y canteras	1.511	3.135	5.614	1.930	4.118	4.260	2.146	4.311	5.454
Industria manufactureras	1.198	2.087	1.652	1.585	2.280	2.334	1.648	2.448	2.107
Electricidad, gas y agua	1.249	2.414	2.281	1.292	4.646	3.043	1.761	4.232	3.917
Construcción	1.202	1.967	1.867	1.435	2.211	1.941	1.736	2.606	2.603
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	1.407	1.761	2.074	1.495	1.920	1.899	1.627	2.183	2.130
Transporte, almacenamiento y comunicación	1.248	2.170	2.204	1.787	2.487	2.541	1.860	2.950	3.284
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	1.768	3.671	3.941	2.433	4.389	4.655	2.091	4.758	6.418
Servicios comunales, personales y sociales	1.597	2.381	2.935	2.828	2.810	2.449	2.147	3.156	4.304

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

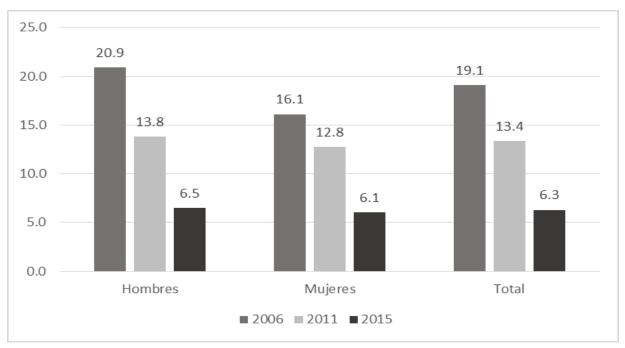
Cuadro 41: Salario promedio hora según rama y tramos de edad

	20	06	20)11	20	15
	15-24 / 25-64	65+ / 25-64	15-24 / 25-64	65+ / 25-64	15-24 / 25-64	65+ / 25-64
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	0.699	0.939	0.737	1.196	0.732	0.875
Explotación de minas y canteras	0.482	1.791	0.469	1.035	0.498	1.265
Industria manufactureras	0.574	0.792	0.695	1.024	0.673	0.861
Electricidad, gas y agua	0.517	0.945	0.278	0.655	0.416	0.926
Construcción	0.611	0.949	0.649	0.878	0.666	0.999
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	0.799	1.178	0.778	0.989	0.745	0.976
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.575	1.016	0.719	1.022	0.630	1.113
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.482	1.074	0.554	1.061	0.439	1.349
Servicios comunales, personales y sociales	0.671	1.233	1.006	0.872	0.680	1.364

Por último, en relación al indicador de pobreza, construido a partir de la metodología de ingresos, en el año 2006 existían diferencias importantes entre la tasa de pobreza de los ocupados hombres y las ocupadas mujeres, siendo 20.9 por ciento en los hombres y 16.1 por ciento en las mujeres, estas diferencias se reducen en el año 2011 y 2015, siempre siendo mayor la pobreza en los hombres.

En los años 2006 y 2011 los adultos son los que tienen mayor tasa de pobreza, comparando con los más jóvenes y los adultos mayores, en particular, podemos notar que la tasa de pobreza de los adultos en 2011 es el doble de la tasa de pobreza de los adultos mayores, en el mismo año. En 2015, donde la tasa de pobreza a nivel de los ocupados se reduce significativamente, llegando a un 6.3 por ciento, se observa que los jóvenes son los que tienen una mayor tasa de pobreza, alcanzando al 6.9 por ciento, mientras que la tasa de pobreza de los adultos mayores es sólo del 2.7 por ciento.

Gráfico 53: Tasa de pobreza de los ocupados según sexo (Casen 2006, 2011, 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

25.0 19.5 20.0 18.1 14.0 15.0 13.6 11.8 10.0 7.0 6.9 6.4 5.0 2.7 0.0 15-24 25-64 65+ **■** 2006 **■** 2011 **■** 2015

Gráfico 54: Tasa de pobreza de los ocupados según tramos de edad (Casen 2006, 2011, 2015)

Respecto de la distribución de la pobreza por rama y sexo, la rama con mayor porcentaje de pobreza, tanto para hombres como para mujeres es *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca*, aun cuando presenta una disminución importante en el tiempo. Para todas las ramas, la pobreza es menor en las mujeres que en los hombres, excepto en la rama Servicios comunales, personas y sociales, el que se caracteriza por ser un sector con elevada participación femenina. (Cuadro 42).

Cuadro 42: Tasa de pobreza según rama y sexo

	20	06	20	11	20	15
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	39.39	34.22	27.42	24.42	14.89	14.03
Explotación de minas y canteras	10.48	7.88	3.75	4.90	2.20	1.92
Industria manufactureras	18.88	17.34	12.68	13.93	6.48	6.71
Electricidad, gas y agua	17.71	12.58	13.76	4.88	3.74	0.93
Construcción	26.03	7.58	17.56	3.05	8.24	3.38
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	17.48	16.47	14.74	17.16	6.31	8.18
Transporte, almacenamiento y comunicación	17.61	5.53	11.13	5.78	4.58	4.09
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	6.82	4.42	4.61	4.61	1.76	2.28
Servicios comunales, personales y sociales	14.28	15.98	7.71	10.53	3.38	4.60
Total	20.91	16.12	13.80	12.77	6.47	6.06

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen

Cuando miramos el desagregado por ramas, se observa que, la población mayor de 65 años presenta niveles menores de pobreza que los otros grupos etarios, a diferencia, el grupo joven, de 15 a 24, que presenta los porcentajes más altos del indicador, excepto en las ramas de Construcción y Agricultura, caza, silvicultura y pesca.

Cuadro 43: Pobreza extrema y no extrema según rama y tramos de edad

		2006			2011		2015		
	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más	15-24	25-64	65 y más
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	33.91	40.06	25.21	22.56	28.54	11.72	14.09	15.53	6.55
Explotación de minas y canteras	12.70	10.02	13.87	5.51	3.71	2.69	2.77	2.18	0.46
Industria manufactureras	16.81	18.96	12.27	10.27	13.54	11.82	7.01	6.89	1.33
Electricidad, gas y agua	30.85	15.33	0.71	19.17	11.37	17.73	4.69	3.11	0.00
Construcción	22.79	26.03	10.80	12.87	17.90	9.51	7.56	8.26	3.54
Comercio mayorista y minorista, restaurante y hoteles	15.98	17.49	11.61	13,43	16.99	6.11	7.50	7.60	2.36
Transporte, almacenamiento y comunicación	12.42	16.23	6.15	8.43	10.57	6.46	4.80	4.52	3.61
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	7.42	5.69	6.35	3.65	4.90	1.17	2.19	2.04	0.85
Servicios comunales, personales y sociales	15.64	15.47	11.62	8.42	9.98	4.46	4.78	4.28	1.64
Total	18.11	19.49	13.58	11.84	13.94	7.03	6.90	6.45	2.70

8. Conclusiones

Con respecto a la primera hipótesis, es decir, que durante el crecimiento económico, la creación de empleo ha estado asociada a los sectores menos productivos, lo que ha expuesto a los trabajadores a una mayor pobreza y peor distribución del ingreso, se puede concluir claramente que, a pesar de que entre 2006 y 2015 la cantidad de ocupados se ha incrementado en términos agregados, los sectores Industria manufacturera y Agricultura, caza, silvicultura y pesca, han experimentado una disminución en la cantidad de personas que se encuentran trabajando en estos sectores. Ambos sectores, además, se caracterizan por aumentar de manera significativa (comparado con el resto de los sectores) la edad promedio de sus ocupados. Adicionalmente, si bien, en todos los sectores la escolaridad promedio de los trabajadores aumenta, el sector Industria manufacturera es donde el incremento es menor. También en este sector se evidencia un incremento importante en los ocupados que desempeñan oficio no calificado, y una disminución en los asalariados. La otra cara de la moneda, nos muestra un aumento importante en la ocupación de sectores productivos como Explotación de minas y canteras, donde la mayoría de sus ocupados son asalariados, tienen contrato y cotizan para el sistema de pensiones. Además, en un sector donde la edad promedio de sus ocupados se encuentra bajo el promedio nacional, son más jóvenes, y la escolaridad es mayor, se ha incrementado de manera significativa el porcentaje de ocupados en este sector con educación superior, y el porcentaje de trabajadores no calificados es menor al 10 por ciento. Sin embargo, es un sector con una baja participación de las mujeres, menos del 10 por ciento de los trabajadores de este sector son mujeres. Lo sectores asociados a los servicios, en general sectores de menor productividad, han visto incrementada la cantidad de ocupados, aumentando también el porcentaje de ellos que trabajan como asalariados, con contrato y que cotizan, en este sentido la formalización en estos sectores ha mejorado. También en los sectores Servicios financieros, seguros y bienes raíces y Servicios comunales, personales y sociales, se produce un aumento relevante en el porcentaje de los ocupados con educación superior y una disminución den los trabajadores no calificados.

La segunda hipótesis a ser evaluada, es que los sectores más intensivos en capital han tenido mayor ganancia en productividad que los sectores que son intensivos en trabajo. Los datos presentados permiten establecer una relación clara, los sectores más intensivos en trabajo, como servicios y agricultura, que son menos productivos que los sectores intensivos en capital, como minería y electricidad, gas y agua, han experimentado un mayor aumento en la productividad media bruta de sus trabajadores, por ejemplo, en el sector *Agricultura*, *caza*, *silvicultura* y *pesca*, se ha incrementado un 92 por ciento entre 2006 y 2015.

También es posible concluir que, en general, los sectores más productivos tienen mejores salarios de sus trabajadores, menor pobreza y peor distribución de ingresos, que los sectores menos productivos. Una excepción es *Servicios financieros, seguros y bienes raíces*, que, a pesar de ser un sector de productividad en el promedio nacional, tiene salarios de sus trabajadores muy por sobre el promedio nacional, tasas de pobreza muy bajas, pero una extrema desigualdad entre sus trabajadores, esto porque el nivel educativo y profesionalización de sus trabajadores se encuentra muy por sobre el promedio de los ocupados a nivel nacional. Sin embargo, el sector de menor productividad, *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, junto con aumentar de manera importante la productividad en este periodo, ha mejorado los ingresos de sus trabajadores y la reducción de la tasa de pobreza.

Finalmente, la tercera hipótesis de este estudio es que las pequeñas mejoras que se han presentado en la distribución de ingresos, se deben a las transferencias del estado más que a mejoras en la distribución del ingreso del trabajo. Los resultados nos muestran un comportamiento similar en todos los sectores. Entre 2006 y 2011 se produce un empeoramiento importante en la distribución de ingresos la que es aminorada por el incremento de las políticas sociales, sin embargo, entre 2011 y 2015 mejora la distribución

del salario mejorando aún más, por efecto de las transferencias, la distribución de los ingresos monetarios. Así, el rol de las políticas sociales a partir del 2011 es fundamental para explicar la leve, aunque existente, mejora en la distribución de los ingresos monetarios.

Referencias

- Álvarez, R. y Fuentes, R. (2004). Patrones de Especialización y Crecimiento Sectorial en Chile. Documento de Trabajo 288, Banco Central de Chile.
- Arellano, P. y Astorga R. (2015). Informe de resultados: Productividad laboral sectorial y por tamaño de empresa a partir de microdatos. Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- De Gregorio, José (2004). Crecimiento Económico en Chile: Evidencia, Fuentes y Perspectivas. Documento de Trabajo 298, Banco Central de Chile.
- Gasparini, Leonardo; Martín Cikowiez y Walter Soza (2011). Pobreza y Desigualdad en América. Conceptos, Herramientas y Aplicaciones. CEDLAS. Buenos Aires, Argentina.
- Gammage, Alburquerque y Durán (2014). Poverty, Inequality and Employment in Chile. Conditions of Work and employment Series No. 46. Recuperado en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_248029.pdf
- Larrañaga y Rodríguez (2015). Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013. Recuperado en:

 http://www.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_cap_7_desiguey-pob_editada.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social (2014). Situación de la pobreza en Chile. Presentación de la nueva metodología de medición de la pobreza y síntesis de los principales resultados.
- Ministerio de Desarrollo Social (2015). Nueva Metodología de Medición de la Pobreza por Ingresos y Multidimensional. Serie Documentos Metodológicos N°28. Recuperado en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Nueva_Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social (2016) Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad. Recuperado en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-
 - <u>multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Ampliando_la_mirada_sobre_la_pobrez_a_desigualdad.pdf</u>
- Ministerio de Desarrollo Social (2014). Informe de Desarrollo Social. Recuperado en: http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS_INAL_FCM_3.pdf
- Ministerio de Economía (2015). Productividad aboral por tamaño y sector. Periodo 2005-2012. Recuperado en:
 - $\frac{http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/Productividad-laboral-por-Tama\%C3\%B1o-y-Sector.pdf}{}$
- OCDE (2015). Todos Juntos ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?...en Chile. Recuperado en:
 - https://www.oecd.org/chile/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Chile.pdf
- Vergara, R. y Rivero, R. (2006). Productividad Sectorial en Chile: 1986-2001, Cuadernos de Economía, Vol. 23, N°127, pp. 143-168.

ANEXOS

Anexo A: Definición de las ramas de actividad económica (o sectores económicos)

En la Encuesta Casen 2006 se utiliza el Código CIIU rev.2 para la clasificación de las ramas de actividad económica. Esta clasificación distingue los siguientes grandes grupos.

0	Actividades no bien especificadas
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2	Explotación de minas y canteras
3	Industria manufacturera
4	Electricidad, gas y agua
5	Construcción
6	Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles
7	Transporte, almacenamiento y comunicación
8	Servicios financieros, seguros y bienes raíces
9	Servicios comunales, personales y sociales

Luego, en las encuestas Casen de los años 2011 y 2015 se utiliza el Código CIIU rev.3 para la clasificación de las ramas de actividad económica. Esta clasificación distingue los siguientes grandes grupos:

Α	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
В	Pesca
С	Explotación de minas y canteras
D	Industrias manufactureras
Е	Suministro de electricidad, gas y agua
F	Construcción
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos
Н	Hoteles y restaurantes
1	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
J	Intermediación financiera
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social
М	Enseñanza
N	Servicios sociales y de salud
0	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
Р	Hogares privados con servicio doméstico
G	Organizaciones y órganos extraterritoriales
Х	No bien especificado

Para poder hacer un análisis comparativo con las tres mediciones por ramas de actividad económico, se unificó el uso del CIIU rev.2 en las tres encuestas, para esto se realizó la siguiente recodificación del CIIU rev.3:

CIIU re	v. 3	CIIU rev. 2
А	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1
В	Pesca	1
С	Explotación de minas y canteras	2
D	Industrias manufactureras	3
Е	Suministro de electricidad, gas y agua	4
F	Construcción	5
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	6
Н	Hoteles y restaurantes	6
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7
J	Intermediación financiera	8
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8
L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social	9
М	Enseñanza	9
N	Servicios sociales y de salud	9
0	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	9
Р	Hogares privados con servicio doméstico	9
G	Organizaciones y órganos extraterritoriales	9
Х	No bien especificado	0

Anexo B: Cadenas productivas

	Producción de vino - Estructura del empleo										
		Sobouno	ocada Constanting	% asalariado	% cuenta propia	% asalariados con contrato	% asalariado con contrato indefinido	% asalariado que cotizan			
1552	Elaboración de vinos	8 390	2.5%	96.5	0.4	95.2	80.3	85.6			
113	Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas, y especias	323 112	97.5%	91.8	6.0	70.4	34.9	67.4			
	Total	331 502	100%	91.9	5.9	71.1	36.5	67.9			

	Producción de vino - Salarios								
		То	tal	Asala	riados				
1552	Elaboración de vinos	601 422	3 773	561 907	3 688				
113	Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas, y especias	276 672	1 769	267 591	1 546				
	Total	285 629	1 824	275 994	1 607				

	Madera	- Estructu	ıra de em	pleo				
		obemioo	Occupano	% asalariado	% cuenta propia	% asalariados con contrato	% asalariado con contrato indefinido	% asalariado que cotizan
200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	58 157	33.1%	75.4	20.84	78.7	74.6	76.1
2010	Aserrado y acepilladura de madera	23 317	13.3%	92.9	5.78	86.1	84.0	84.2
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otro tableros y paneles	4 395	2.5%	99.3	0.71	96.6	89.3	95.6
2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	2 644	1.5%	75.0	23.90	95.8	80.0	93.2
2023	Fabricación de recipientes de madera	2 269	1.3%	68.4	31.56	84.7	86.4	87.4
2029	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	3 414	1.9%	42.0	53.08	81.2	62.9	79.3
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	15 804	9.0%	97.3	2.70	95.7	87.4	93.9
2102	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	3 612	2.1%	98.2	1.83	92.2	93.7	91.1
2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	6 329	3.6%	95.7	4.33	88.3	71.9	87.5
3610	Fabricación de muebles	55 526	31.6%	54.7	40.21	85.3	89.3	81.4
	Total	175 467	100%	74.2	22.66	85.3	82.4	82.8

	Madera - Salarios					
		Tot	al	Asalariados		
200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	362 326	2 259	379 211	2 217	
2010	Aserrado y acepilladura de madera	329 679	1 879	321 435	1 835	
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	457 796	2 508	459 769	2 519	
2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	322 467	1 879	359 341	1 966	
2023	Fabricación de recipientes de madera	326 882	1 804	384 234	2 150	
2029	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	274187	1 759	405 771	2 446	
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	532 566	3 015	530 541	3 005	
2102	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	434 054	2 416	440 738	2 446	
2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	504 594	2 810	513 051	2 863	
3610	Fabricación de muebles	361 068	2 682	347 965	2 767	
	Total	379 305	2 418	390 791	2 420	

Anexo C: % ocupados que trabaja como asalariado (serie INE)

Para obtener la serie correspondiente al porcentaje de los ocupados que trabajan como asalariados, desde 1990 a 2015, se utilizan las siguientes fuentes de información, ambas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE):

- Cuadro Nº2 Serie Empalmada Ocupados por Categoría Según periodos. TOTAL PAÍS. 1986-2010 (Base Censo 2002)
- Ocupados por Categoría en la Ocupación Según Periodos.
 TOTAL PAÍS. 2010-2015 (Nueva Encuesta Nacional de Empleo)

En ambas series se presenta el total de ocupados, y la desagregación de estos en las siguientes categorías:

- 1. Empleadores
- 2. Cuenta propia
- 3. Asalariado
- 4. Personal de servicio
- 5. Familiar no remunerado

Así, el porcentaje de los ocupados que trabaja como asalariado se obtiene sumando a la categoría Asalariado el Personal de Servicio, y se divide por el total de ocupados.

Para obtener el valor anual, se obtiene el promedio.

Anexo D: Definición de los indicadores de desigualdad y pobreza

1. Metodología de medición de la pobreza en Chile

En Chile, la metodología tradicional utilizada para medir la pobreza ha sido a través de los ingresos. Para poder medir la pobreza desde la perspectiva de los ingresos, se establece una línea absoluta a partir de la estimación de una canasta de necesidades básicas de alimentos. Esta canasta fija el umbral mínimo sobre el cual un hogar estaría satisfaciendo sus necesidades. La línea de pobreza extrema corresponde a este umbral. Cuando a esta canasta de alimentos se le agrega una serie de productos no alimentarios como vestuario, transporte, entretención se obtiene la línea de la pobreza no extrema.

Siguiendo con esta metodología, un hogar se considera en situación de pobreza si sus ingresos totales per cápita mensuales están por debajo de la línea de pobreza que considera la canasta básica de alimentos y no alimentos. Por otra parte, un hogar se considera en situación de pobreza extrema si los ingresos per cápita mensuales no alcanzan para cubrir la canasta básica de alimentos.

Para medir la pobreza y desigualdad en Chile se utilizan los datos entregados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) que se realiza de forma periódica desde 1987. La encuesta CASEN recopila información respecto a los ingresos corrientes que reciben las personas y hogares, información clave para la construcción de dichos indicadores. Hasta el año 2011, la metodología CASEN incluyó un ajuste por Cuentas Nacionales y corrección por no respuesta a los datos de ingresos utilizados.

El año 2013, el Ministerio de Desarrollo Social realizó una modificación a la medición de pobreza a partir de los ingresos. Entre estos cambios se encuentran:

La actualización de la línea de la pobreza y pobreza extrema a partir de la actualización de la Canasta Básica de Alimentos y no Alimento y se redefinió la línea de pobreza extrema.

Se definen distintas líneas de pobreza y pobreza extrema dependiendo del número de integrantes del hogar

Se deja de ajustar las variables de ingresos a partir de los datos de cuentas nacionales

Se incluye la imputación de arriendo en caso de viviendas cedidas, y no sólo de viviendas pagadas o que se están pagando

La pobreza se calcula a partir de los ingresos corrientes, estos corresponden a "la suma del ingreso autónomo del hogar (sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos y transferencias corrientes), las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado (aportes en dinero que reciben las personas y los hogares del Estado a través de los programas sociales) y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios y en el caso de las viviendas ocupadas en condición de cedida por familiar u otro, cedida por servicio o trabajo, o en usufructo" (MIDESO, 2015, pp. 19-20)

El año 2013 el Ministerio incorpora a su medida de ingreso una medida multidimensional complementaria a la ya utilizada en el país. Para esta nueva medida se consideran las dimensiones de educación, vivienda, salud, trabajo y seguridad social, y entorno y redes y se establece el nivel de carencia dentro de estas dimensiones.

2. Desigualdad

Existen diferentes medidas para medir la desigualdad de un país, y si bien no existe una oficial, las utilizadas por el Ministerio de Desarrollo Social, organismo encargado de entregar las cifras oficiales de pobreza en el país, son las siguientes:

- Índice 10/10: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10 por ciento de hogares de mayores ingresos y el correspondiente al 10 por ciento de hogares con menores ingresos.
- Índice 10/40: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10 por ciento de hogares de mayores ingresos y el correspondiente al 40% de hogares con menores ingresos.
- Índice 20/20: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 20 por ciento de hogares de mayores ingresos y el correspondiente al 20 por ciento de hogares con menores ingresos.

Coeficiente de Gini: medida más utilizada, su valor va entre 1 y 0, donde el 1 corresponde a una sociedad perfectamente desigual, donde una persona tiene todos los ingresos y el 0 corresponde a una sociedad perfectamente igual donde todos sus integrantes tienen los mismos ingresos.

Anexo E: Definición de los oficios

La definición de los oficios corresponde a la Clasificación Internacional Uniforme de Oficios y a continuación se detalla las principales características de los grandes grupos.

Grupo 1: Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas

Los miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y el personal directivo de la administración pública y de las empresas definen, formulan y orientan las políticas de los gobiernos nacionales, así como las de los organismos especializados, o asesoran al respecto; elaboran leyes y reglamentos, actúan en nombre y representación de los gobiernos, vigilan la Interpretación y aplicación de las políticas y decisiones del gobierno, así como de la legislación, o elaboran, aplican y coordinan la actividad de una empresa o de una organización, o de sus departamentos y servicios internos.

Las tareas desempeñadas por lo común por los miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y por el personal directivo de la administración pública y de las empresas incluyen las siguientes: definir y formular la política del gobierno nacional, del gobierno del Estado federado o de la provincia, región o colectividad local y asesorar al respecto; elaborar leyes y reglamentos; actuar en nombre y representación del gobierno; vigilar la interpretación y aplicación de las políticas del gobierno y de la legislación; ejercer funciones similares por cuenta de un partido político, un sindicato u otra organización especializada; elaborar, aplicar y coordinar la política y la actividad de una empresa o de una organización o de sus departamentos y servicios internos. Además, pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

Gran grupo 2: Profesionales científicos e intelectuales

Los profesionales científicos e intelectuales se dedican a una de las tres actividades siguientes o a cualquier combinación de éstas: ampliar el acervo de conocimientos científicos o intelectuales; aplicar conceptos, teorías, métodos o técnicas científicos o artísticos, o enseñar sistemáticamente lo que saben en sus respectivos campos. La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren competencias de cuarto grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas desempeñadas por lo común por los profesionales científicos e Intelectuales incluyen las siguientes: análisis e investigación; formulación y desarrollo de conceptos, teorías y métodos, y asesoramiento o aplicación de los conocimientos en materia de ciencias exactas, incluidas las matemáticas, la arquitectura, la ingeniería y la tecnología; en materia de ciencias biológicas y disciplinas conexas, incluida la medicina, y en materia de ciencias sociales, humanidades, artes y religión; la enseñanza, a distintos niveles educativos, de la teoría y la práctica de una o más disciplinas o de un programa especial (como el que exija la instrucción de personas disminuidas física o mentalmente); la prestación de servicios jurídicos, sociales, económicos y comerciales, inclusive los vinculados con la gestión de empresas; la creación y ejecución de obras literarias y artísticas; la dirección y orientación espirituales, y la preparación de ponencias, informes y libros de carácter académico, científico o cultural. Además, pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

Gran grupo 3: Técnicos y profesionales de nivel medio

Los técnicos y profesionales de nivel medio desempeñan funciones predominantemente técnicas o especializadas relacionadas con la investigación y con la aplicación de los principios, conceptos y métodos de distintas ramas científicos o artísticos y con los reglamentos oficiales o profesionales e imparten enseñanza de cierto nivel. La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren competencias de tercer grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas desempeñadas por lo común por los técnicos y profesionales de nivel medio incluyen las siguientes: emprender y llevara cabo labores técnicas relacionadas con la investigación y la aplicación de conceptos, principios y métodos en materia de ciencias exactas, incluidas las matemáticas, la ingeniería y la tecnología; en materia de ciencias biológicas y disciplinas conexas, incluida la medicina, y en materia de ciencias sociales y humanidades. Otras tareas abarcan, por ejemplo, la enseñanza primaria y preescolar; la enseñanza de personas física y mentalmente disminuidas; la prestación de servicios técnicos relacionados con la gestión de empresas, el comercio, las finanzas, la administración - inclusive en lo que se refiere al control del cumplimiento de ciertas leyes y reglamentos - y la protección y la asistencia sociales; ciertas actividades artísticas y deportivas, y el ejercicio de determinadas funciones de carácter religioso. Tales tareas pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

Los técnicos y profesionales de nivel medio pueden recibir orientación del Personal directivo de la administración pública, de Directores de empresa y de Profesionales científicos e intelectuales.

Gran grupo 4: Empleados de oficina

Los empleados de oficina registran, organizan, archivan, computadorizan y recuperan datos e informaciones relacionados con el trabajo que se les confía y ejecutan diversas tareas de oficina, en especial las que atañen a los trabajos de secretaría, las operaciones de contabilidad, teneduría de libros, estadística y otras funciones que requieren el manejo de datos numéricos, las operaciones de pago y cobranza, los arreglos de viaje y la concertación de entrevistas y citas.

La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren competencias de segundo grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas desempeñadas por lo común por los empleados de oficina incluyen las siguientes: realizar trabajos de secretaría, taquigrafía y mecanografía y operar máquinas de tratamiento de textos y otras máquinas de oficina; ingresar datos en ordenadores o computadoras y realizar operaciones numéricas: llevar registros de existencias y producción y otros archivos conexos; llevar registros de transporte de pasajeros y carga: realizar tareas administrativas en bibliotecas y archivos; archivar documentos y correspondencia; organizar y efectuar tareas de clasificación y distribución de correspondencia interna o en los servicios de correos; verificar y corregir pruebas de imprenta; escribir en nombre de personas analfabetas o que necesiten ayuda; efectuar pagos y cobranzas; tramitar arreglos de viaje; facilitar la información que solicitan los clientes y concertar citas o entrevistas, y atender el servicio interno de conmutadoras telefónicas. Sus tareas pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

Gran grupo 5: Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

Los trabajadores de los servicios y los vendedores de comercios y mercados se encargan de las prestaciones personales y de los servicios de protección y seguridad en lo que atañe a viajes, organización, intendencia y prestación de servicios domésticos o asimilados, hospedaje, comidas, cuidados personales y protección contra incendios y actos

delictuosos, o bien posan como modelos de arte, moda o publicidad o venden y hacen demostraciones de las mercancías en venta en establecimientos comerciales mayoristas o minoristas y en establecimientos similares. La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren competencias de segundo grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas desempeñadas por lo común por los trabajadores de los servicios y los vendedores de comercio y mercados incluyen las siguientes: servicios a los pasajeros y turistas durante los viajes; organización y prestación de servicios domésticos o afines; preparación y servicio de alimentos y bebidas; guardería infantil; servicios auxiliares rudimentarios de enfermería, a domicilio o en consultorios o establecimientos; cuidados personales, como peluquería o tratamientos de belleza; ayuda y compañía; adivinación del porvenir; embalsamamiento; organización de funerales; protección de personas y bienes contra incendios y actos ilegales, y, en general, mantenimiento del orden público; actuación como modelo para creaciones artísticas o publicitarias y exhibición de artículos en venta, venta de mercancías en establecimientos mayoristas o minoristas; demostración de artículos ante eventuales compradores. Sus tareas pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

Gran grupo 6: Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros

Los agricultores y los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros cultivan y cosechan campos, explotan los productos de plantaciones de árboles y arbustos; recogen frutos y plantas silvestres; crían, cuidan o cazan animales; obtienen productos derivados de la cría de animales; plantan, conservan y explotan bosques; crían o cogen peces y cultivan o recogen otras especies acuáticas a fin de procurarse alimentos, vivienda e ingresos para ellos y sus familias. La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren competencias de segundo grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas desempeñadas por lo común por los agricultores y los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros incluyen las siguientes: preparar los suelos; plantar, pulverizar, fertilizar y cosechar los cultivos agrícolas; cultivar árboles frutales y plantar y cuidar otros árboles y arbustos; cultivar hortalizas y otras plantas de huerta; recolectar frutos y plantas silvestres; criar, cuidar o cazar animales para obtener carne, leche, pelo, piel, cuero, cera, miel u otros productos, plantar, conservar y explotar bosques; criar peces o pescar; cultivar o recolectar otras especies acuáticas; almacenar y proceder a alguna elaboración básica de su producción; vender productos a los compradores y organismos de comercialización o a los mercados. Sus tareas pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

Gran grupo 7: Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios

Los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios aplican sus conocimientos, calificaciones y destrezas profesionales en las esferas de la minería y la construcción, forjan metales, erigen estructuras metálicas, ajustan máquinas herramientas o fabrican, mantienen o reparan máquinas, equipos y herramientas; ejecutan trabajos de imprenta e, igualmente, elaboran o procesan productos alimenticios y artículos de tela, tejido, madera, metal u otras materias, o producen artesanías.

Sus tareas y funciones requieren un trabajo manual combinado con la utilización de herramientas o máquinas herramientas de uso manual para reducir el esfuerzo físico necesario y el tiempo preciso para efectuar las labores, así como para mejorar la calidad de los productos. Las ocupaciones de este gran grupo exigen conocimientos de las etapas de la producción y de los materiales, máquinas y herramientas utilizados, así como de la naturaleza y los usos a que se destinan los productos acabados. La mayoría de esas ocupaciones requieren competencias de segundo grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas desempeñadas por lo común por los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios incluyen las siguientes: extraer y transformar minerales sólidos; construir, mantener y reparar edificios y otras obras y estructuras; moldear, cortar y soldar metales; instalar y erigir grandes estructuras metálicas, aparejos y equipos similares; fabricar máquinas herramientas, equipos y otros artículos metálicos; ajustar diversas máquinas herramientas para uso por sus operadores o para el manejo propio; ajustar, conservar y reparar máquinas industriales, incluidos motores y vehículos, así como máquinas e instrumentos eléctricos y electrónicos y otros equipos; fabricar instrumentos de precisión, alhajas, artículos para el hogar y otros artículos de metales preciosos, piezas de cerámica, artículos de vidrio y productos similares

Gran grupo 8: Operadores de instalaciones y máquinas y montadores

Los operadores de instalaciones y máquinas y montadores atienden y vigilan el funcionamiento de maquinaria e instalaciones industriales y agrícolas en su propio emplazamiento o ejerciendo un control a distancia, conducen locomotoras o manejan vehículos, equipo industrial y maquinaria agrícola móviles motorizados, o montan bienes industriales a partir de sus componentes, de conformidad con especificaciones precisas y procedimientos estrictamente definidos.

Sus tareas y funciones requieren principalmente suficiente experiencia y conocimiento de las máquinas industriales y agrícolas y otros equipos, así como capacidad de adaptación al ritmo al que funcionan las máquinas y a las innovaciones técnicas. La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren calificaciones de segundo grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas desempeñadas por lo común por los operadores de instalaciones y máquinas y montadores incluyen, según el caso, las siguientes: atender, controlar y vigilar el funcionamiento de maquinaria minera y otras máquinas y equipo industrial para operaciones de tratamiento y transformación de minerales, metales, vidrio, cerámica, madera, papel o productos químicos, así como atender y controlar el funcionamiento de instalaciones de producción de energía eléctrica y de tratamiento de agua o similares; atender y controlar maquinaria y equipo utilizados para fabricar artículos de metal y otros minerales, sustancias químicas, caucho, materiales plásticos, madera, papel, materias textiles, pieles, cueros y que procesan productos alimenticios y otros productos afines; atender y accionar maquinaria de imprenta y encuadernación; conducir trenes y vehículos de motor; conducir, operar y controlar equipos móviles industriales y maquinaria y equipo agrícola; montar productos industriales, a partir de sus componentes, de conformidad con especificaciones y procedimientos estrictos. Sus tareas pueden incluir la supervisión de otros trabajadores.

Gran grupo 9: Trabajadores no calificados

Los trabajadores no calificados realizan tareas sencillas y rutinarias que requieren principalmente la utilización de herramientas manuales y, a menudo, cierto esfuerzo físico. La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren calificaciones de primer grado, tal como las define la CIUO.

Las tareas realizadas por los trabajadores no calificados consisten normalmente en vender mercancías en la calle, lugares públicos o de puerta en puerta; prestar diversos servicios ambulantes; limpiar, lavar y planchar; brindar servicios de portería, vigilancia y guardia en hoteles, oficinas, fábricas y otros edificios: limpiar ventanales y otras superficies de vidrio de los edificios; llevar mensajes o bultos; portear equipajes: prestar servicios de conserjería y vigilancia de propiedades; reaprovisionar los depósitos de máquinas de venta automática, recoger las monedas acumuladas o leer estados de medidores y ponerlos a cero; recoger basura; barrer las calles y otros lugares; ejecutar diversas tareas simples relacionadas con la agricultura, la pesca y la caza; ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, la construcción y las obras públicas y la industria de transformación, incluidos la clasificación

de productos y el ensamblado simple de piezas a mano; empaquetar a mano; manipular mercancías para la expedición conducir vehículos de pedales, tirados a mano o de tracción animal, para transportar pasajeros y mercancías. Puede estar incluida la supervisión de otros trabajadores.

Gran grupo 0: Fuerzas armadas

Las fuerzas armadas se componen de las personas que, por decisión propia o por obligación, prestan normalmente servicios en las diferentes armas y en los servicios auxiliares y no disfrutan de la libertad de aceptar un empleo civil. Las integran los miembros permanentes del ejército, la marina, la aeronáutica u otras armas o servicios, así como las personas recatadas por conscripción en el servicio armado por un período reglamentario, para adquirir formación militar o cumplir otro servicio. Quedan excluidas las personas que ocupan un empleo civil en los establecimientos públicos relacionados con la defensa; el personal de la policía (excepto la policía militar); los aduaneros, guardias de fronteras y miembros de otros servicios civiles armados; las personas convocadas temporariamente para un período breve de instrucción reglamentaria o de servicio militar y los reservistas que no están en servicio activo: no se hace referencia a un nivel determinado de competencias para delimitar el campo de este gran grupo.

Anexo F: Resumen políticas laborales 2006 a la fecha

	Becas Del Fondo De Cesantía Solidario (FCS)								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2007-Vigente	El programa busca resolver baja empleabilidad de personas que acceden al FCS que no cuentan con los recursos para acceder a capacitación. Para ello se financian cursos de capacitación por un monto de hasta \$400.000, dicho monto podrá excepcionalmente ser de hasta \$500.000. Una vez que el beneficiario haya postulado al programa se le entregará un bono y podrá seleccionar libremente un curso y OTEC, de acuerdo a la oferta dispuesta por SENCE, para posteriormente pasar a un proceso de matrícula. Adicional al curso, el beneficiario cuenta con la entrega de un subsidio diario de \$3.000.	Aumentar la empleabilidad, movilidad laboral y favorecer la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía.	Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario. Se prioriza por orden de llegada hasta completar los cupos definidos por año.	3.031 personas (Promedio Anual)	No				

	Aprendices (Ex Formación en el Puesto de Trabajo)								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2007-Vigente	El programa busca aumentar la tasa de participación de los jóvenes en el mercado laboral. El programa entrega una bonificación al empleador en dos líneas acción. El primer componente de bonificación a la empresa consiste en la entrega de un 50% de un ingreso mínimo mensual por un periodo máximo de 12 meses por aprendiz contratado. El segundo componente consta de la entrega de un bono de \$400.000 por única vez a la empresa, destinada a la formación que el aprendiz debe recibir, a través de un OTEC, o relator interno.	Generar empleabilidad al aprendiz y productividad a la empresa y/o sector productivo, a través del desarrollo de competencias que le permitan a la persona llevar a cabo una ocupación.	Jóvenes mayores de 15 y menores de 25 años. La asignación se realiza por orden de llegada hasta completar los cupos establecidos para el año.	3.989 personas (promedio anual)	No				

Programa Mujeres Jefas de Hogar								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2007-Vigente	El programa aborda la a baja inserción laboral en trabajos de carácter dependiente de las mujeres jefas de hogar de los primeros tres quintiles de ingreso. Este problema se produce por bajos niveles de empleabilidad de las mujeres y deficientes procesos de intermediación laboral. La estrategia de intervención del programa consiste en coordinar con el sector público y privado apoyos y herramientas para aumentar la inserción laboral en modalidad dependiente, de las mujeres jefas de hogar. Estos apoyos consisten básicamente en habilitación laboral o formación para el trabajo, intermediación laboral y derivación a otros apoyos del Estado para aumentar sus posibilidades de insertarse en un trabajo asalariado.	Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las jefas de hogar de los quintiles 1, 2 y 3.	Mujeres jefas de hogar, económicamente activas, mayores de 18 y preferentemente menores de 45 años, pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III, que corresponden a los de mayor vulnerabilidad y menor participación en el mercado laboral. La asignación se realiza por orden de llegada.	29.103 personas (promedio anual)	Puntaje no superior a 13.484			

	А	porte Previsional Solidario (APS)			
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS
2008-Vigente	Es un aporte monetario mensual para personas que habiendo cotizado en el sistema contributivo de pensiones, tengan una pensión de vejez menor a la Pensión Máxima con Aporte Solidario de Vejez (PMAS), o una pensión de invalidez inferior a la Pensión Básica Solidaria (PBS de Invalidez). Ambos aportes fueron establecidos por la Reforma Previsional, en la Ley N°20.255. El monto de la PBS de Invalidez para el año 2012 fue de \$80.528 y a partir del 1° de julio de 2013 \$82.058, el monto de la PMAS para el 2012 fue \$261.758 y a partir de julio del 2013 \$266.731.	Aumentar el monto de las pensiones de aquellos beneficiarios que financien con su ahorro previsional pensiones de vejez inferiores a \$266.731, y personas que perciban pensión de invalidez con pensión base mayor a cero e inferior al monto de la PBSI \$82.058 mensuales (montos que rigen a partir del 1° de julio de 2013), y cumplan los otros requisitos que señala la Ley N° 20.255.	Acceden al APS de Invalidez todas aquellas personas que tengan entre 18 y menos de 65 años de edad, que tengan una pensión de invalidez total o parcial, definitiva o transitoria del D.L. 3500, o cualquiera de los regímenes administrados por el IPS, o en el caso de no ser afiliado a ningún régimen previsional tener una pensión de sobrevivencia. Acceden al APS de Vejez las personas de 65 años y más, titulares de pensiones de vejez, y sobrevivencia del D.L. 3.500, entre otros	421.981 personas (Promedio Anual)	Puntaje de Focalización Previsional igual o menor a 1.206 puntos

	Fondo para la Educación Previsional (FEP)									
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS					
2008-Vigente	Fondos destinados a financiar actividades de difusión, que permitan que la población general conozca más sobre el funcionamiento del Sistema Previsional, sus derechos y deberes; además de los requisitos para acceder a los beneficios que el sistema contempla. El Fondo para la Educación Previsional financia proyectos cuyo objetivo principal sea la educación y difusión respecto a los derechos, beneficios y obligaciones del Sistema de Pensiones, los aspectos financieros de la operación de los fondos de pensiones y/o la planificación del ahorro previsional durante la vida laboral.	Educar y difundir sobre los derechos, beneficios y obligaciones del Sistema Previsional, y también sobre los aspectos financieros de la operación de los fondos de pensiones y la planificación del ahorro previsional durante la vida laboral.	Personas en edad de trabajar (mayores de 15 años) que participan en los proyectos seleccionados, los que se adjudican hasta agotar los recursos disponibles para cada año. Se priorizan los proyectos destinados a población ubicada en regiones distintas a la Región Metropolitana de Santiago, asegurándoles al menos un 60% de los recursos	76.869 personas (promedio anual)	No					

	Pensión Básica Solidaria de Invalidez								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2008-Vigente	Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder las personas que han sido declaradas inválidas por las Comisiones Médicas Regionales de Invalidez de la Superintendencia de Pensiones, y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, que tengan entre 18 y 65 años, con Puntaje de Focalización Previsional menor o igual a 1.206 puntos, y con residencia en el país no inferior a cinco años en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la solicitud. El monto del beneficio para el año 2012 fue \$80.528, a partir del 1° de julio de 2013 es de \$82.058.	Entregar un ingreso monetario mensual a las personas entre 18 y 65 años de edad declaradas inválidas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional.	Personas, entre 18 y 65 años de edad, que han sido declaradas inválidas por las Comisiones Médicas de Invalidez de la Superintendencia de Pensiones, que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que integran un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población de Chile.	209.857 personas (promedio anual)	Contar con FPS y Puntaje de Focalización Previsional de 1.206 puntos o menos.				

	Pensión Básica Solidaria de Vejez							
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2008-Vigente	Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en ningún régimen previsional, con 65 años cumplidos o más, Puntaje de Focalización Previsional menor o igual a 1.206 puntos, residencia en el país por un lapso de 20 años continuos o discontinuos, residiendo al menos cuatro años en los últimos cinco anteriores a la solicitud. El monto del beneficio para el año 2012 fue \$80.528, a partir del 1° de julio de 2013 es de \$82.058.	Proveer un ingreso a personas de 65 años de edad y más, que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que integran un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población de Chile.	Mayores de 65 años de edad, sin derecho a pensión en algún régimen previsional, que integran un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población de Chile, con puntaje de Focalización Previsional igual o inferior a 1.206 puntos, y con residencia en el territorio chileno por un lapso de 20 años continuos o discontinuos a partir de los 20 años de edad, haber residido en Chile al menos cuatro años en los últimos cinco años anteriores a la solicitud.	399.561 personas (promedio anual)	Contar con FPS y Puntaje de Focalización Previsional de 1.206 puntos o menos.			

Subsidio Previsional a los Trabajadores Jóvenes								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2008-Vigente	Beneficio pecuniario de cargo fiscal a favor de trabajadores dependientes y sus empleadores. La prestación se compone de dos partes: Subsidio al empleador: consiste en un aporte mensual equivalente al 50% de la cotización previsional, calculado sobre un ingreso mínimo, respecto de cada trabajador contratado cuya remuneración sea igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual. Este beneficio se entrega sólo en relación a las primeras veinticuatro cotizaciones, continuas o discontinuas que registre el respectivo trabajador en el Sistema de Pensiones establecido en el Decreto Ley 3.500 de 1980. Subsidio al trabajador: consiste en un aporte mensual en la cuenta de capitalización individual del trabajador equivalente al 50% de la cotización previsional, calculado sobre un ingreso mínimo, por las primeras veinticuatro cotizaciones, continuas o discontinuas que éste registre. Para recibir el subsidio la remuneración del trabajador debe ser igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual. Si la remuneración del trabajador aumenta por sobre el límite señalado anteriormente y hasta dos ingresos mínimos, el subsidio se mantiene siempre que el incremento se verifique desde el décimo tercer mes de percepción del beneficio; de verificarse con anterioridad se pierde el beneficio.	Fomentar el empleo juvenil con cobertura previsional a través del aumento de los fondos previsionales de los trabajadores jóvenes.	Trabajadores entre 18 a 35 años de edad con menos de 24 cotizaciones en el Sistema de Pensiones establecido en el Decreto Ley 3.500 de 1980, cuya remuneración sea igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual	74405 personas (promedio anual)	No			

	Bono por Hijo							
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2009-Vigente	Aporte a la pensión de mujeres mayores de 65 años que sean madres. Se les entrega un monto equivalente al 10% de la suma de 18 sueldos mínimos, por cada hijo nacido vivo o adoptado, incrementando la pensión al momento de jubilarse.	Compensar el costo previsional que tiene la maternidad al impedir la entrada u obligar a la interrupción o postergación de carreras laborales.	Mujeres madres que cumplan el requisito de residencia establecido en la ley N° 20.255 que se hayan pensionado a contar del 1 de julio de 2009 y que se encuentran en situaciones como: a) afiliadas al sistema de pensiones del decreto ley N° 3.500 de 1980; b) ser beneficiaria de una pensión solidaria de vejez; c) sin ser afiliada a un régimen previsional, reciba una pensión de sobrevivencia que se origine del Decreto Ley N° 3.500 de 1980 u otorgada por el IPS, en ambos casos también deben ser beneficiarias del Aporte Previsional Solidario.	44.749 personas (promedio anual)	No			

Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS
009-Vigente	El programa busca atender a personas de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. Para esto, el programa busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). Se establece una estrategia compuesta por las siguientes líneas: Convenios con OMIL, fortalecimiento relación empresas locales OMIL: a través de ferias laborales de empleo para la promoción de las acciones OMIL y fomento del uso de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), y Capacitación equipos OMIL.	Aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral.	Todas las comunas del país. Se priorizan las OMIL con convenios firmados en el año. Lo anterior se determina a partir de criterios de desempeño de las OMIL en años anteriores, medido por medio del cumplimiento de las metas de gestión y colocación. Para el caso de nuevas OMIL, se consideran las personas que conforman la fuerza laboral en la región y comuna, además de los índices de desempleo.	283 comunas (promedio anual)	No

	Programa Diálogo Social									
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS					
2009-Vigente	El programa busca resolver o evitar situaciones de conflictividad laboral entre trabajadores y empleadores, generando instancias que favorezcan un clima de confianza necesario para la búsqueda de soluciones fundadas en el consenso. El programa opera a través del establecimiento, de mesas de diálogo que aborden conflictos laborales, reales o potenciales, de algún sector productivo de la economía, mediante licitación pública. Los fondos se canalizan a través de 2 líneas de acción: Línea Nacional y Línea Regional. La Línea Nacional permite a los postulantes proponer libremente las temáticas y el sector en el cual estiman que es necesario desarrollar una mesa de diálogo, mientras que, la Línea Regional, funciona a través de proyectos con temáticas y sectores económicos a tratar predefinidos, trabajo que se realiza en conjunto con las Seremías, y que apunta a levantar aquellos temas prioritarios a nivel de la región, susceptibles de abordar en una mesa de diálogo. En estas mesas participan los principales actores involucrados en el conflicto: representantes de organizaciones sindicales y representantes de empresas u organizaciones gremiales. En caso que la entidad ejecutora del proyecto lo estime, también pueden intervenir representantes de gobierno.	Promover, diseñar, implementar y gestionar instancias de diálogo social bipartitas o tripartitas, regionales o sectoriales, que promuevan el consenso y la participación democrática de los principales interlocutores del mundo del trabajo	Empresas con situación de conflictividad que participan de las mesas de diálogo licitadas (en promedio, se considera la realización de 25 mesas anuales, con la participación de al menos tres organizaciones -empresas o sindicatospor mesa).	72 organizaciones (promedio anual)	No					

	Programa Escuela de Formación Sindical								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2009- Vigente	Financiamiento de talleres y seminarios con miras a fortalecer las herramientas y conocimientos de aquellos que son o aspiran ser líderes sindicales para fomentar estrategias de negociación orientadas a la generación de valor y cooperación con las respectivas contrapartes.	Implementar escuelas de formación sindical para dirigentes y trabajadores, que promuevan una nueva lógica en las relaciones laborales, mejorando las capacidades de negociación y generación de consensos entre los diferentes actores del mundo laboral	Dirigentes sindicales y trabajadores con interés en el mundo sindical, que participan en las escuelas de formación (de acuerdo a los datos del año 2013, en promedio se considera la ejecución de 16 escuelas de formación Nuevos Líderes y 11 escuelas de Formación Continua, las que atienden a un total de 731 dirigentes aproximadamente).	1230 personas (promedio anual)	No				

	Subsidio al Empleo Joven (SEJ)								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2009- Vigente	El programa busca resolver el problema del desempleo de los jóvenes, el que ha sido tres veces superior al desempleo del resto de la población económicamente activa, mediante la entrega de un subsidio a los jóvenes y a sus empleadores, incentivando así la participación en el trabajo formal dependiente de personas entre 18 y 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable. El subsidio se paga mensualmente de manera provisional como un anticipo sujeto a reliquidación. Este beneficio está regulado por la Ley N°20.338, la que establece un aporte monetario otorgado a jóvenes trabajadores entre 18 y 25 años que perciben bajos salarios y a sus empleadores.	Aumentar la participación de jóvenes en el trabajo asalariado (empleo formal), entregando un subsidio a jóvenes en trabajos dependientes.	Personas ocupadas entre 18 a 25 años, pertenecientes al 40% más vulnerable, según Ficha de Protección Social que cumplen con los requisitos para acceder al subsidio y que demanden el beneficio (para ver requisitos: http://www.programassociales.cl/pdf/2012 /PRG2012_3_1568.pdf).	217.539 personas (promedio anual)	Puntaje menor o igual a 11.734				

	Acceso al Microcrédito								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2009- Vigente	El programa busca disminuir las barreras de acceso a créditos productivos en instituciones formales para microempresarios vulnerables, relacionado, entre otras cosas, con el encarecimiento de los costos de operación de los créditos que se otorgan a este segmento mediante la entrega de un incentivo económico denominado "subsidio por operación" cuya entrega busca cubrir los costos asociados al otorgamiento de un crédito, es decir, subsidiar los costos operacionales y de administración de la entrega de los créditos de las instituciones intermediarias, para que de esta manera entren y profundicen su actuar con microempresarios/as vulnerables.	Facilitar el acceso al crédito para los microempresarios, orientado a apoyar el desarrollo de emprendimientos y a consolidar las unidades de negocios.	Trabajadores por cuenta propia y microempresarios en situación de pobreza y/o vulnerabilidad sin posibilidad de acceso a crédito productivo formal con puntaje FPS menor o igual a 11.734 puntos, que solicitan un crédito en instituciones micro financieras o bancarias de manera formal, hasta completar los cupos disponibles.	43.772 personas (promedio anual)	Menor o igual a 11.734 puntos.				

	Bono Bodas de Oro								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2011- Vigente	Este proyecto de ley busca premiar a quienes, a partir del Bicentenario cumplan 50 años de matrimonio a través de un bono denominado 'Bodas de Oro'. Mediante este símbolo, el gobierno busca reconocer la importancia y vigencia del matrimonio y la familia en nuestra sociedad.	Reconocer a las personas que han construido una familia basada en el matrimonio y han permanecido unidas a través de la entrega de un ingreso por una sola vez de manera equitativa entre los cónyuges que cumplen 50 años de matrimonio.	Parejas que cumplan o hayan cumplido 50 años de matrimonio. No haberse separado, divorciado o terminado el matrimonio por alguna causa legal. Pertenecer al mismo hogar o acreditar residencia de ambos, haber vivido en Chile por al menos 4 de los últimos 5 años anteriores a la solicitud. Pertenecer al 80% más vulnerable de la población según Ficha de Protección Social.	100.597 personas (promedio anual)	Pertenecer al 80% más vulnerable de la población según Ficha de Protección Social.				

	Bono Empresa y Negocio							
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2011- Vigente	El programa busca resolver la baja productividad de la micro y pequeña empresa (MYPEs) por insuficiente calidad del capital humano. Es por esto, que el programa está dirigido a los dueños, socios y representantes legales de Micro y Pequeñas Empresas y entrega un beneficio por el cual una persona puede elegir dónde y en qué capacitarse, de acuerdo la oferta dispuesta por SENCE. El beneficiado sólo deberá aportar una matrícula, equivalente al 20% del valor del curso a realizar, como garantía. Ésta será devuelta al término del curso, si lo aprueba en términos de asistencia y evaluación.	Aumentar la productividad del negocio de micro y pequeños empresarios, a través de herramientas de capacitación para potenciar su capacidad de gestión.	Dueños, socios y representantes legales de micro y pequeñas empresas, en conformidad a las definiciones del artículo segundo de la Ley 20.416, que tengan iniciación de actividades, ya sea como persona natural o jurídica. La asignación se realiza por orden de llegada hasta completar cupos establecidos para el año.	6.646 personas (promedio anual)	No			

	Bono Trabajador Activo							
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2011-2014	Consiste en la entrega de un bono de capacitación para que los trabajadores dependientes puedan elegir en qué y dónde capacitarse, a través de una oferta de capacitación ajustada a la demanda local. El beneficiado aporta una matrícula, equivalente al 20% del valor del curso que hará, a la vez, de garantía. Ésta es devuelta al trabajador al término del curso si lo aprueba en términos de asistencia y evaluación.	Aumentar la cobertura del sistema de capacitación sobre trabajadores dependientes de baja productividad, que les permita mejorar su empleabilidad y movilidad laboral, garantizando la apropiación de la capacitación por parte de éstos al permitir que el trabajador decida en qué capacitarse, dentro de una oferta de cursos pertinentes a nivel regional.	Personas ocupadas, con un ingreso promedio menor a 600.000 pesos, que tengan entre 18 y 60 años en el caso de las mujeres, y entre 18 y 65 en los hombres, que cuenten con, al menos, 12 cotizaciones, continuas o discontinuas, a lo largo de su vida laboral, o bien con, al menos, 6 cotizaciones en los últimos 12 meses.	25.289 personas (promedio anual)	No			

	Postnatal								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2011-Vigente	Beneficio previsional que consiste en el pago de un subsidio a la madre (o al padre si corresponde), mientras hace uso del descanso postnatal parental, con el fin de fomentar el cuidado y el apego del menor con sus padres.	Es un beneficio previsional que tiene como objeto pagar un subsidio a la madre (o al padre si corresponde) mientras hace uso del descanso postnatal parental.	Trabajadoras que dependan de cualquier empleador, comprendidas aquellas que trabajan en su domicilio y, en general, a todas las mujeres que estén acogidas a algún sistema previsional que se encuentren embarazadas, hayan dado a luz o se encuentren en proceso de adopción. Trabajadores que hayan sido padres. Mujeres que no tengan contrato de trabajo vigente a la 6a semana anterior a la fecha probable de parto.	90.252 personas	No				

	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2011- Vigente	El programa es ejecutado por las oficinas regionales de CONADI a través de un concurso público. Busca disminuir la falta de oportunidades de trabajo e ingresos autónomos insuficientes del grupo familiar indígena en el ámbito urbano. Los interesados presentan proyectos y un jurado constituido por autoridades de distintos servicios públicos define a los ganadores, a quienes se les adjudica un subsidio por un monto máximo de \$500.000 no reembolsables, para la implementación de un proyecto que puede incluir la compra e inversión en capital de trabajo, máquinas, herramientas e instalación, etc. Adicionalmente, se les entrega una capacitación para apoyar la puesta en marcha del emprendimiento seleccionado. El concurso público, está dirigido a beneficiarios indígenas de los Subsistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario. La Conadi aporta M\$99.000 en recursos humanos para la ejecución del programa.	Fomentar la generación de ingresos autónomos mediante el autoempleo de las personas que participan de los Sistemas Chile Solidario y de Seguridades y Oportunidades en sectores urbanos y pertenecientes a pueblos originarios.	Personas descendientes o que pertenezcan a algún pueblo originario, entre 18 y 65 años de edad, que vivan en zonas urbanas de las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, del Biobío, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Además deben pertenecer al Subsistema Chile Solidario o Seguridades y Oportunidades y se deben encontrar desempleados/as, cesantes o buscando trabajo.	684 personas (promedio anual)	No				

	Bono al Trabajo de la Mujer							
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2012- Vigente	El programa consiste en un pago hacia las mujeres pertenecientes al 30% más vulnerable de la población que tengan entre 25 y 59 años y perciban una remuneración mensual menor a \$383.388 por un período de 48 meses. Este instrumento también contempla un pago al empleador por un período de 24 meses.	Mejorar las condiciones laborales de las mujeres en condición de vulnerabilidad entre 25 a 59 años.	El programa se orienta a mujeres entre los 25 y 59 años, que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, definido a través de un puntaje especial que asocia Ficha de Protección Social e Índice de Empleabilidad. Deben ser trabajadoras dependientes, regidas por el código del trabajo o independientes, que registren rentas según lo indicado en el artículo N° 42 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que acrediten rentas brutas inferiores al límite establecido en el año calendario que se devengue el subsidio (año 2014 \$4.810.042 y año 2015 \$5.084.214). Se exceptúan las trabajadoras con empleador Estatal, de empresas con participación del Estado por sobre un 50%, mujeres que perciban el Subsidio al Empleo Joven (SEJ). Además, considera a los Empleadores por sus trabajadoras del Subsidio.	220.300 mujeres (promedio anual)	Construcc ión puntaje especial con este dato (pondera el 75%)			

	Bono Invierno (Gestionados por IPS)							
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2012- Vigente	Bono que se paga anualmente con el objetivo de que los pensionados mayores de 65 años puedan solventar el mayor gasto que demanda el periodo de invierno. Este beneficio se entrega desde el año 1996, y su presupuesto se aprueba mediante leyes especiales año a año, por lo mismo esta información no aparece en la ley de presupuesto.	Solventar el mayor gasto que demanda el período de invierno.	Son beneficiarios los pensionados mayores de 65 años, del Instituto de Previsión Social, Instituto de Seguridad Laboral, mutuales de empleadores, pensionados del D.L. 3.500, con garantía estatal, o con aporte estatal y beneficiarios de pensión básica solidaria de vejez, cuyas pensiones sean inferiores o iguales a la pensión mínima para mayores de 75 años.	516.401 personas	No			

	Programa Servicios Sociales Línea IEFCHISOL							
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS			
2012- Vigente	El programa busca resolver el desempleo de la población más vulnerable - en particular pertenecientes a los Subsistemas de Protección Social "Chile Solidario" y "Seguridades y Oportunidades" -, mediante el desarrollo de iniciativas destinadas a incrementar sus oportunidades de acceder al mercado del trabajo. El Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través de la Subsecretaría del Trabajo, mediante llamado a concurso público, convoca a distintas instituciones privadas sin fines de lucro, a fin que presenten propuestas que faciliten la inserción laboral de las personas desempleadas, disminuyendo sus condiciones de vulnerabilidad social a través de acciones destinadas a incrementar sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo, recibiendo capacitación en competencias de empleabilidad y oficios, seguido por la realización de una práctica laboral, intermediación y colocación laboral, y finalmente, un seguimiento ex post.	Fomentar la empleabilidad de personas pertenecientes a los Subsistemas de Protección Social "Chile Solidario" y "Seguridades y Oportunidades", a través del desarrollo de proyectos de apoyo social, que impacten directamente en la empleabilidad de éstos, incrementando sus opciones de ingreso a un empleo formal y su permanencia en éste.	Personas cesantes, desempleadas o buscando trabajo por primera vez, entre 18 y 65 años, pertenecientes a los Subsistemas de Protección Social "Chile Solidario" y "Seguridades y Oportunidades", que residan en las regiones definidas por los proyectos adjudicados, y con Inscripción vigente en la respectiva Oficina Municipal de Información Laboral o en las instituciones que en la municipalidad cumplan funciones similares cuando en la misma no exista la anterior. (Para ver requisitos: http://www.programassociales.cl/pd f/2014/PRG2014_3_59360.pdf)	835 personas (promedio anual)	No			

	Empleabilidad Artesanos Tradicionales Rurales								
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS				
2013- Vigente	El Programa busca resolver la dificultad que artesanos y artesanas tradicionales presentan para insertarse de manera permanente en el mercado laboral mediante su oficio artesanal. Para ello, el programa gestiona capacitaciones (en competencias de empleabilidad y técnicas del oficio) y, una vez capacitados los artesanos, Fundación Artesanías de Chile en conjunto con la Subsecretaría del Trabajo, gestionarían la inserción de estos artesanos en plataformas comerciales, ya sean propias de la Fundación Artesanías de Chile y/o de otras instituciones.	Incrementar y fortalecer las competencias de empleabilidad de los artesanos y artesanas, por medio de la capacitación (en competencias de empleabilidad y técnicas del oficio) y su posterior inserción al mercado de manera constante.	Artesanos registrados por la Fundación Artesanías de Chile, que estén activos y no cuenten con empleo formal. Se considera atender aproximadamente a un 10% de manera anual e ir aumentando año a año. Los criterios de priorización utilizados para la selección del 10% de beneficiarios a capacitar son: aquellos artesanos que pertenecen a un grupo originario, que presente alta vulnerabilidad social y se encuentre en el rango etario de 18 y 65 años.	151 personas (promedio anual)	No				

		Más Capaz	·		
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS
2014- Vigente	El programa busca aumentar la participación laboral de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso y que, en general cuenten con nula o escasa participación laboral. Para ello, implementa seis componentes: el primero brinda capacitación en oficios, el segundo realiza nivelación de estudios, el tercero brinda la posibilidad de continuar con estudios superiores, el cuarto realiza intermediación laboral, el quinto realiza certificación de competencias y el sexto brinda asistencia técnica y acompañamiento para el emprendimiento.	Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.	Mujeres de 30 a 64 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, y que presenten nula o escasa participación laboral. Jóvenes (hombres y mujeres) de 18 a 29 años, que no se encuentren estudiando, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población. Se considerarán cupos especiales para: 1) Jóvenes entre 16 y 17 años con responsabilidad parental. 2) Estudiantes de cuarto medio de liceos técnico profesionales. 3) Hombres y mujeres en situación de discapacidad entre 18 y 64 años. 4) Hombres y mujeres infractores de ley entre 14 a 40 años, y mujeres hasta los 64 años.	75.000 personas	No

Autonomía Económica de la Mujer					
Año	Descripción	Objetivo	Población Objetivo	N° Beneficiarios	Uso FPS
2015- Vigente	El programa se orienta a mujeres en situación de vulnerabilidad social con bajos niveles de empleabilidad y de oportunidades laborales, de modo que puedan aumentar sus competencias personales, técnicas y oportunidades en el ámbito laboral. La estrategia de intervención contempla tres líneas de acción: una, de empleabilidad con salida dependiente (+Capaz) y dos con salida independiente (Mejorando Mi Negocio Nivel Básico y Nivel Avanzado). La línea de trabajo dependiente, articula dimensiones formativas y técnicas para contrarrestar las principales barreras que dificultan la inserción laboral de las mujeres vulnerables, otorgando herramientas que contribuyan al desarrollo de habilidades personales, así como al fortalecimiento de su identidad como mujeres trabajadoras y al logro de su autonomía económica. La línea de trabajo independiente, combina dimensiones formativas, técnicas y prácticas, con el fin de aumentar la capacidad de gestión de su negocio y fortalecer su sustentabilidad en el tiempo, se apoya la formulación del Plan de Negocio y se entrega un pequeño fondo de capital semilla. Esta línea independiente se orienta a aquellas mujeres que tienen un emprendimiento y que no han tenido participación previa en Programas similares en PRODEMU; y un nivel avanzado para mujeres que han participado en el Programa Mejorando Mi Negocio en años anteriores.	Mujeres en situación de vulnerabilidad social aumentan sus competencias personales, técnicas y oportunidades en el ámbito laboral.	Mujeres desempleadas, con empleo precario, trabajadoras por cuenta propia e inactivas potencialmente activas, con edad entre de 18 a 65 años que habitan en zonas urbanas pertenecientes preferentemente a los tres primeros quintiles de ingreso de la población. No participar en forma simultánea en el programa Mujeres Jefas de Hogar del SERNAM. El ingreso de las participantes esta dado en primer lugar por la focalización territorial de la oferta programática correspondiente al área de Autonomía Económica, posteriormente sobre demanda de las mujeres para participar y finalmente sobre el orden de registro de las potenciales participantes	6.500 personas	No

Employment Working Papers



Please scar the code

The Working Papers from 2008 onwards are available at:

www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/working-papers

Employment Policy Department

International Labour Office Employment Policy Department 4, route des Morillons CH-1211 Geneva 22